



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Carrera de Gestión Empresarial Internacional

TÍTULO:

Reducción de las importaciones: Herramienta para fortalecer la economía Ecuatoriana.

AUTORAS:

Naranjo Paredes, Michelle Alejandra
Quiroga Villón, María de Los Ángeles

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de
Ingenieras de Gestión Empresarial Internacional**

TUTOR:

Ing. Valle Navarro, Carlos Ernesto

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Michelle Alejandra Naranjo Paredes** y **María de Los Ángeles Quiroga Villón**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR

Ing. Valle Navarro, Carlos Ernesto

DIRECTORA (E) DE LA CARRERA

Lcda. Lucia Pérez Jiménez, MEGd

Guayaquil, a los 9 días del mes septiembre del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Michelle Alejandra Naranjo Paredes** y **María de Los Ángeles Quiroga Villón**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Análisis de la implementación de medidas regulatorias en las importaciones como aporte para el cambio de la matriz productiva y el crecimiento económico del país** previa a la obtención del Título de **Ingeniería en Gestión Empresarial** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2014

LA AUTORA

LA AUTORA

Michelle Alejandra Naranjo Paredes **María de los Ángeles Quiroga Villón**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Michelle Alejandra Naranjo Paredes y María de Los Ángeles Quiroga Villón**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis de la implementación de medidas regulatorias en las importaciones como aporte para el cambio de la matriz productiva y el crecimiento económico del país**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2014

LA AUTORAS:

Michelle Alejandra Naranjo Paredes

María de los Ángeles Quiroga Villón

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS por habernos permitido culminar nuestros estudios sin ninguna dificultad. Por darnos la sabiduría, paciencia y ganas para culminar este trabajo de Titulación.

Es un honor agradecer de manera muy especial al Econ. Venustiano Carrillo, Econ. Jorge Morán y Econ. Walter Guerra que con sus grandes aportes en la entrevista logramos conseguir respuestas concisas a nuestras inquietudes.

A todos los profesores de la Institución que con el conocimiento impartido han logrado que nos desarrollemos como profesionales mostrándonos una visión más amplia de la profesión y en especial a nuestro tutor que ha sido nuestra guía en todo este proceso.

MICHELLE ALEJANDRA NARANJO PAREDES
MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROGA VILLÓN

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a Dios, quien ha sido mi guía durante todas las etapas de mi vida y el que me ha llenado de bendiciones cada día.

A Alicia, mi madre, mujer que me ha demostrado cuanto me ama con sus acciones y sacrificios. Es ella quien me ha enseñado a ser mejor persona cada día, a luchar por lo que quiero y ha guiado y cuidado mi camino.

A Ricardo, mi padre, quien me ha dado consejos sabios y me ha enseñado cuán importante es el desarrollo profesional. Gracias por todo el esfuerzo.

A Ignacio quien ha sido mi compañero de vida, quien me ha extendido la mano cuando más lo he necesitado, ha sido el novio incondicional y quien me ha demostrado siempre su amor.

A mis hermanas Lorena y Gabriela quienes siempre me han acompañado en mi camino y nunca me han dejado sola; me han dado los momentos más felices, extraños, y emotivos de mi vida.

A mis compañeros y amigos, por el apoyo incondicional brindado a lo largo de esta etapa.

LOS AMO

MICHELLE ALEJANDRA NARANJO PAREDES

DEDICATORIA

Al concluir una de las etapas de mi vida le dedico este trabajo de titulación en primer lugar a Dios, por ser mi padre, mi amigo, mi guía, mi aliento de vida; gracias a él he logrado y alcanzado lo que me he propuesto y siempre viviré agradecida por las bendiciones sobreabundantes en mi vida.

A mis padres; a mi madre Rita, por ser mi mejor amiga, mi guía, mi motor, mi ejemplo de superación que con sus sabios consejos he logrado triunfar y alcanzar mis metas. Asimismo su amor incondicional me ha demostrado que puedo contar con ella en todo momento. También, le dedico este logro a mi padre Luis por haber forjado mi carácter y por el amor brindado; le doy gracias por los valores impartidos y por ser siempre la luz que me guía hacia el éxito.

Con mucho amor le dedico este logro a Emerson por todo su apoyo y amor incondicional en todos estos años. Asimismo, agradezco a Dios por su bendita compañía cuando más lo he necesitado.

A toda mi familia por la confianza puesta y a todos mis amigos que han pasado este proceso conmigo; pero en especial a Michelle Naranjo, mi compañera de tesis, mi amiga desde el pre que me ha demostrado ser una amiga con grandes cualidades y a la cual quiero demasiado. Asimismo, Angie mi mejor amiga de tiempos inmemorable que ha sido como una hermana al igual que Marco León y mi grupo de estudio.

A mis pastores por ser mis padres espirituales que con sus oraciones han estado siempre velando por mi bienestar. De igual manera a mis amigos de la iglesia que con su apoyo me han demostrado el amor de Dios reflejados en ellos.

Todo lo puedo en Cristo que me fortalece

MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROGA VILLÓN



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CALIFICACIÓN

Ing. Valle Navarro, Carlos Ernesto

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CALIFICACIÓN	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT	xviii
RÉSUMÉ	xix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	4
1.1 Justificación	4
1.2 Los Antecedentes.....	7
1.3 Planteamiento del Problema.....	13
1.3.1 La formulación y la Sistematización del Problema	15
1.4 Objetivo General.....	16
1.4.1 Objetivos Específicos	16
1.5 Premisa-Hipótesis	17
1.5.1 Variable Independiente:	17
1.5.2 Variable Dependiente:	17
CAPITULO II	18
2.1 Marco Conceptual	18

2.2 Marco Teórico	21
2.3 Marco Legal.....	28
2.4 Marco Contextual.....	32
2.5 Marco Referencial	35
2.5.1 Evolución de la Balanza Comercial durante el período 2008-2013	35
2.5.1.1 Exportaciones: Petroleras y no petroleras	35
2.5.1.1.1 Exportaciones Petroleras	38
2.5.1.1.2 Exportaciones no Petroleras.....	40
2.5.1.2 Importaciones: Petroleras y no petroleras	46
2.5.2 México: Modelo Económico hacia dentro.....	54
2.5.2.1 México y su nuevo Modelo de Apertura Económica hacia el Exterior.....	56
2.5.2.2 Efectos de una economía abierta.....	59
CAPITULO III	62
3.1 Enfoque de la Investigación.....	62
3.2 Método de la Investigación	63
3.3 Técnica de la Investigación.....	64
3.4 Instrumentos de la Investigación.....	65
CAPITULO IV	65
4.1 Transformación de la Matriz Productiva Ecuatoriana	65
4.1.1 Generalidades del actual modelo de Matriz Productiva Ecuatoriana	65
4.1.2 Inicios de la Revolución Productiva.....	69
4.1.2.1 Sectores productivos e Industrias Estratégicas para el cambio de Matriz Productiva.....	73
4.1.3 Sustitución de Importaciones: Resultados	77
4.1.3.1 Importaciones a Consumo	78
4.1.3.2 Principales importadores no petroleros.....	79

4.1.3.3 Principales productos importados no petroleros.....	80
4.1.3.4 País de Origen: Importaciones no petroleras.....	81
4.1.4 Respuesta por parte del CAN (Comunidad Andina de Naciones).....	82
CAPITULO V	84
5.1 Encuesta.....	84
5.2 Resultados de las Encuestas.....	86
5.3 Entrevistas a expertos.....	110
5.3.1 Econ. Venustiano Carrillo.....	110
5.3.2 Econ. Walter Guerra.....	111
5.3.3 Econ. Jorge Morán:.....	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	124
ANEXOS.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Exportaciones Fob: Petroleras y No Petroleras período (2010-2013)	12
Tabla 2 Importaciones Fob: Petroleras y No Petroleras período (2010-2013).....	13
Tabla 3 Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador en miles de millones de dólares (2002-2012).....	34
Tabla 4 Exportaciones FOB: Petroleras y no Petroleras (2008-2013)	37
Tabla 5 Exportaciones Petroleras: Derivados de Petróleo y Petróleo Crudo.....	39
Tabla 6 Exportación de Bienes Primarios	41
Tabla 7 Exportación de Bienes Industrializados	45
Tabla 8 Importaciones FOB del Ecuador (2008-2013).....	48
Tabla 9 La Evolución Arancelaria de la Estructura Comercial de México (1982-2004). 57	
Tabla 10 La Evolución de las Exportaciones e Importaciones: Apertura Comercial México (1980-2008).....	60
Tabla 11 Estimado de la Sustitución de Importaciones (2014-2017) por sectores industriales	73
Tabla 12 Sectores Productivos e Industrias Estratégicas para el Cambio de Matriz Productiva.....	75
Tabla 13 Principales Importadores no Petroleros con Valores CIF. Primer Semestre 2014.....	80
Tabla 14 Consumo por País de Origen en términos de CIF. Primer Semestre 2014	82
Tabla 15 Edad por Intervalos	86
Tabla 16 Profesión	88
Tabla 17 Conocimiento sobre la resolución 116 del COMEX	91
Tabla 18 Consumo de Productos Importados	93
Tabla 19 Opinión sobre el Consumo de Productos Nacionales	96
Tabla 20 Consumo de Productos Nacionales por tipo.....	98
Tabla 21 Porcentaje de Consumo de Productos Importados en comparación a la Producción Nacional.....	106

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Actual Matriz Productiva.....	5
Ilustración 2 Nueva Matriz Productiva	6
Ilustración 3 Importación de Combustible (2007-2010)	15
Ilustración 4 Tasa de Crecimiento Real del PIB (2000-2013)	34
Ilustración 5 Exportaciones Fob del Ecuador (2008-2013)	36
Ilustración 6 Exportaciones: Petroleras y no Petroleras	37
Ilustración 7 Exportaciones Petroleras	38
Ilustración 8 Exportaciones Petroleras: Derivados de Petróleo y Petróleo Crudo.....	39
Ilustración 9 Exportación de Bienes Primarios.....	40
Ilustración 10 Exportación de Bienes Primarios (2008-2013).....	43
Ilustración 11 Total de Exportaciones de Bienes Industrializados (2008-2013)	44
Ilustración 12 Exportaciones de Bienes Industrializados (2008-2013).....	46
Ilustración 13 Importaciones FOB del Ecuador (2008-2013)	47
Ilustración 14 Importaciones Petroleras y No Petroleras.....	48
Ilustración 15 Importaciones: Petroleras y No Petroleras.....	49
Ilustración 16 Importaciones Petroleras: Combustibles y Lubricantes	50
Ilustración 17 Bienes de Consumo.....	50
Ilustración 18 Materia Prima.....	51
Ilustración 19 Bienes de Capital y Diversos.....	52
Ilustración 20 Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera	52
Ilustración 21 Balanza Comercial	53
Ilustración 22 Control de las Importaciones de México 1956-1970	54

Ilustración 23 Tasa de Crecimiento del Sector Industrial Manufacturero de Ecuador y América Latina (2002-2011)	66
Ilustración 24 Diversificación de la Matriz Productiva Ecuatoriana: Exportaciones de Bienes Primarios (1927-2011).....	67
Ilustración 25 Exportaciones e Importaciones en relación a su nivel tecnológico (2006-2012)	68
Ilustración 26 Déficit Comercial de Enero-Noviembre 2011, 2012, 2013	69
Ilustración 27 Objetivos y Metas de la Sustitución de Importaciones aplicado a la Economía Ecuatoriana	72
Ilustración 28 Sector Priorizado y Sustitución de Importaciones.....	76
Ilustración 29 Importaciones no Petroleras con valores CIF (Primer Semestre 2013-2014)	79
Ilustración 30 Principales Productos no Petroleros Importados en términos CIF (Primer Semestre 2014)	80
Ilustración 31 Principales países de origen de las Importaciones ecuatorianas (Primer semestre 2014).....	81
Ilustración 32 Estructura de la Población Guayasense.....	84
Ilustración 33 Edad por Intervalos	87
Ilustración 34 Sexo de los Encuestados.....	87
Ilustración 35 Profesión de los Encuestados.....	89
Ilustración 36 Opinión sobre las regulaciones en las Importaciones	90
Ilustración 37 Conocimiento de la Resolución No 116.....	91
Ilustración 38 Consumo de Productos Importados	92
Ilustración 39 Consumo de Productos Importados	94
Ilustración 40 Inconvenientes para la Adquisición de Productos Extranjeros	95
Ilustración 41 Aceptación de Compra de Productos Nacionales.....	97
Ilustración 42 Consumo de Productos Nacionales por Tipo	99
Ilustración 43 Opinión de Productos Nacionales en relación a la calidad y duración ..	100

Ilustración 44 Disposición de compra de Bienes Nacionales en comparación a Bienes Importados	101
Ilustración 45 Personas dispuestas a comprar Bienes Nacionales	102
Ilustración 46 Aspecto de Calidad	103
Ilustración 47 Aspecto Marca	103
Ilustración 48 Aspecto Precio.....	104
Ilustración 49 Aspecto Confort	105
Ilustración 50 Porcentaje de alimentos Importados comprados en comparación a la compra de productos nacionales.....	107
Ilustración 51 Porcentaje de Productos de Cuidado Personal Importados comprados en comparación a la Producción Nacional	108
Ilustración 52 Porcentaje de Otros Productos Importados comprados en Comparación a la Producción Nacional.....	108
Ilustración 53 Porcentaje de Vestimenta Importados comprados en comparación a la Producción Nacional.....	109
Ilustración 54 Porcentaje de Tecnología Importada comprada en comparación a la Producción Nacional.....	109

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Resolución 116 del Comex.....	127
Anexo 2. Exportación de Bienes Primarios.....	143
Anexo 3. Exportación de Bienes Industrializados.....	144
Anexo 4. Formato de encuesta.....	145
Anexo 5 Formato de Entrevista.....	146

RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, es el análisis de la implementación de medidas regulatorias en las importaciones como aporte para el cambio de la matriz productiva y el crecimiento económico del país.

A lo largo de este proyecto de investigación se analizará el origen y los motivos que tuvieron las distintas naciones para optar por un modelo de restricción de importaciones con el supuesto de mejorar su economía y fortalecer la industria local.

Adicionalmente se hará referencia a un estudio de análisis de caso de México, el mismo que entró en un proceso llamado ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) similar a la estrategia implementada por el gobierno nacional a partir de diciembre del 2013. También se incluirá un análisis histórico de las importaciones desde el año 2008 hasta la actualidad, en donde se pretende analizar algunas de las causas del déficit comercial.

Asimismo, se implementará técnicas de recolección de información cualitativa como las entrevistas y las encuesta; las mismas que servirán de instrumento para presentar las opiniones profesionales y objetivas de varios economistas y empresarios concerniente a la aplicación de las importaciones para la economía ecuatoriana y el análisis de resultados sobre la aceptabilidad de productos ecuatorianos en el mercado.

Finalmente se presentará las conclusiones y recomendaciones basado en un análisis retrospectivo y actual de la matriz productiva ecuatoriana y los resultados que se ha obtenido a partir de la emisión de la resolución No116 del Comex.

Palabras Claves: Matriz productiva, importaciones, industria, déficit comercial, barreras arancelarias, barreras no arancelarias.

ABSTRACT

The main objective of this research to obtain the degree of Engineer in International Business Management is to analyze the application of regulatory measures on imports as a tool to change the current productive matrix and get an economic growth for the country.

Throughout this project, the reasons and the circumstances why various nations had to choose a model based on import restrictions with the assumption that it will improve their economy and strengthen the local industry it will be analyzed.

Additionally, a Mexican case study will be studied analyzing its economic structure, which got into a process called ISI (Import Substitution Industrialization) similar to the strategy implemented by the Ecuadorian National Government since December 2013. Also, a historical analysis of imports from 2008 to the date will be included, through which we will intend to analyze the reasons of having a negative balance of trade.

Also, techniques of qualitative data collection as interviews and surveys will be employed in order to present a professional and an objective point of view of economists and entrepreneurs concerning the restrictions on imports in the Ecuadorian economy and the analysis of the acceptability of Ecuadorian products in the market.

Finally, conclusions and recommendations will be based on a retrospective analysis of Ecuador's current production model and the results got from the issuance of Comex regulation No116.

Key Words: Matrix production, imports, industry, trade deficit, trade barriers, non-tariff barriers.

RÉSUMÉ

L'objectif principal de cette étude, pour l'obtention du diplôme d'Ingénieur en Gestion International, est l'analyse de l'implémentation de mesures réglementaires dans l'importation comme un apport pour le changement de la matrice productive et la croissance économique du pays.

Tout au long de ce projet de recherche on analysera l'origine et les motifs que les nations ont eu pour choisir un modèle de restriction à l'importation avec l'hypothèse d'améliorer leurs économies et renforcer leurs industries locales.

De plus on présentera le cas du Mexique, le même qui a passé pour un processus appelé ISI (l'industrialisation par la substitution d'importation) ; stratégie mise en œuvre par le gouvernement national en décembre 2013. Aussi une analyse historique des importations sera incluse dès 2008 jusqu'à l'actualité afin d'analyser les possibles causes d'un déficit commercial.

Les techniques de collecte de données qualitatives telles que les entretiens et les enquêtes seront utilisés pour présenter les avis professionnels et objectifs de quelques économistes et entrepreneurs concernant à l'application de mesures réglementaires dans l'importation pour l'économie équatorienne et l'analyse de résultats de l'acceptabilité de produits équatoriens sur le marché.

Finalement les conclusions et les recommandations seront basées sur une analyse rétrospective et actuelle de la matrice productive équatorienne et des résultats qui ont été obtenus à partir de l'émission de la résolution No116 du Comex.

Mots-clés: les importations, l'industrie, le déficit commercial, les barrières commerciales.

INTRODUCCIÓN

Los precedentes de la economía ecuatoriana se han basado o caracterizado por ser un país mono exportador, el mismo que se ha enfocado en promocionar productos primarios con poca especialización y escasa generación de valor agregado, siendo uno de los principales problemas la carencia de inversión en tecnología y la falta de conocimiento y especialización. A esto se suma las grandes importaciones de productos de derivados de petróleo, materia prima, bienes de consumo y de capital.

En otras palabras, El Ecuador es proveedor de materia prima cuyo precio no suele ser competitivo en comparación al precio de los productos foráneos ya industrializados; ya que se está manejando una economía de dar partes esenciales para la transformación de un producto y el costo de pagar el re-ingreso de ese mismo bien es superior a lo que los países extranjeros pagaron. Estas premisas de la economía ecuatoriana, especialmente la de productos importados han causado un déficit comercial cada año a excepción del año 2008, debido a que se importa productos como carne, chocolates, entre otros que con un poco de dedicación, esfuerzo e inversión se podrían producir dentro del territorio ecuatoriano, evitando la salida de divisas y fortalecimiento de la dolarización.

Por tales razones se ha propuesto cambiar la matriz productiva del Ecuador, un indudable desafío para las industrias, empresas, agricultores, gobierno, consumidores, la economía en su conjunto. Según Fander Falconí "El Ecuador exige una transformación radical que no puede esperar, se requiere enfocar las habilidades, capacidades y destrezas del país para desarrollar

nuevas formas de producción en donde se requiere invertir en tecnología y conocimiento”.

Es por eso que a partir de diciembre del 2013, se emitió la resolución No 116 del COMEX (medida no arancelaria), la misma que exige certificados de reconocimiento para los productos importadores, logrando así disminuir la entrada de ciertos productos. Asimismo, se busca el fortalecimiento de sectores estratégicos para la economía como el sector de petroquímica, el sector siderúrgico, entre otros. Por ejemplo, se planea el procesamiento de ciertos recursos naturales a fin de obtener productos primarios y esta acción será la base para el desarrollo de nuevas industrias y por ende disminuirá las importaciones de productos primarios como el cobre, papel, cartón, aluminio.

El presente trabajo de titulación estará estructurado de la siguiente forma:

CAPITULO I.- Los Antecedentes

Justificación

Los Antecedentes

Planteamiento del Problema

Objetivo General y Objetivos Específicos

Premisa-Hipótesis

CAPITULO II.- Marco Referencial

Marco Conceptual

Marco Teórico

Marco Legal

Marco Contextual

CAPITULO III.- Metodología de la Investigación

Enfoque de la Investigación

Método de la Investigación

Técnica de la Investigación

Instrumentos de la Investigación

CAPITULO IV.- El diagnóstico o Análisis

Transformación de la Matriz Productiva Ecuatoriana

CAPITULO V.- Análisis de los Resultados

Encuesta

Entrevistas a expertos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPITULO I

LOS ANTECEDENTES

1.1 Justificación

La sustitución selectiva de importaciones corresponde a uno de los ejes que aporta al cambio de la matriz productiva del Ecuador. Se ha elegido específicamente estudiar este aspecto debido a los posibles beneficios que aportaría a la economía ecuatoriana como la reducción de salida de divisas, generación de plazas de trabajo, aumento de la producción local, un impacto directo en la industrialización. Pero principalmente esta medida fue creada para cubrir la expectativa gubernamental de reducir el déficit de la Balanza Comercial que los últimos años se ha venido expandiendo.

Este eje avalado por la política pública manifiesta el cambio de patrón de la producción ecuatoriana conocida alrededor del mundo como un país primario-exportador. Para ilustrar, El Ecuador durante años se ha dedicado a la exportación de cacao, considerado a nivel internacional como un insumo de excelente calidad, con aroma floral y sabor excepcional. Sin embargo, se importa alrededor de \$ 34 millones anuales de chocolate. Entonces, se puede llegar a la conclusión que el país se ha venido desarrollando en un ámbito donde compra los productos ya industrializados, pero cuya materia prima es proveniente de nuestro territorio, creando riqueza para aquellos que si saben optimizar la producción.

Ilustración 1 Actual Matriz Productiva

Actual matriz productiva



Fuente: Senplades

Estas regulaciones apuntan a que el país no solo se desarrolle en el ámbito comercial como exportador de materias prima sino que busque la expansión de nuevos conocimientos, el progreso y la creación de nuevas industrias.

Ilustración 2 Nueva Matriz Productiva

Nueva matriz productiva



Fuente: Senplades

Estas son las expectativas descritas por la política gubernamental, sin embargo, estas medidas ya han sido puestas en prácticas por nuestros países vecinos como Perú, Argentina, Brasil y México, causando la creación de monopolios u oligopolios, el fracaso de las empresas públicas y privadas, abuso del consumidor por el incremento de precios de bienes nacionales, inflación, altas tasas de desempleo.

Para el último aspecto sobre el nivel de desempleo, ya se tiene datos concretos y veraces. Pues según el INEC para el primer trimestre de este año la tasa de desempleo aumentó al 5.58% en comparación al mismo período del

año pasado cuya tasa fue de 4.61%. El sector manufacturero y de comercio, son los principales campos de generación de empleo en el Ecuador, los mismos que a partir de la implementación de controles de las importaciones han disminuido su participación en el mercado, generando esta alza de nivel de desempleo.

Por tales razones hemos decidido basar nuestra tesis en el análisis de la implementación de medidas regulatorias en las importaciones como aporte para el cambio de la matriz productiva, debido a que esta estrategia planteada por el gobierno de la revolución ciudadana busca el bienestar, sostenibilidad e independencia de la economía ecuatoriana; sin embargo dicha práctica acarrea riesgos para la misma economía y pérdidas en los balances de las actuales empresas que se dedican a la venta de productos importados. Inclusive, el consumidor también se ve afectado debido a la carencia de productos en las perchas y el alto pago de aranceles por adquirir algún producto del extranjero.

1.2 Los Antecedentes

A raíz de la comercialización de bienes entre los pueblos o naciones, se crearon los impuestos aduaneros, en donde los imperios exigen ese derecho o tributo por los bienes que ingresaban en sus puertos o fronteras, como requerimiento al tráfico de mercaderías.

Entre el siglo XV al XVI, Europa fue objeto de transformación en el ámbito económico debido a la ventaja competitiva que adquirió en mano de obra barata, productos agrícolas, y la acumulación de metales preciosos que en ese entonces eran variables definitivas para considerar a una nación altamente sustentable. Todo esto fue posible gracias a las conquistas de América como de India, además de los continuos descubrimientos territoriales.

En el siglo XVII, se llega a la conclusión que las naciones debería fomentar las exportaciones para el favoreciendo de su Balanza Comercial y disminuir las importaciones, ya que en ese entonces se consideraba una estrategia para el enriquecimiento del país.

Entonces se dio origen a la época del “Mercantilismo”; teoría fundamentada en el ahorro de materiales preciosos para crear riquezas. Para llevar a cabo dicha teoría, los mercantilistas regularon la entrada de los productores foráneos mediante la imposición de políticas comerciales, y regulaciones gubernamentales como: cuotas, aranceles, entre otros. Y por otro lado, apoyar al crecimiento de las exportaciones ya que se obtenían ingresos más altos al venderlos en mercados internacionales.

Siguiendo con el análisis respecto a los modelos o teorías implementadas para la restricción de importaciones a lo largo de los años, se da a conocer el Modelo ISI, Industrialización por Sustitución de Importaciones, el mismo que fue aplicado en América Latina entre 1950 y 1980.

El Modelo ISI comprendía en el ámbito político-económico: la implementación de barreras arancelarias y no arancelarias en las importaciones, intervención en el mercado cambiario, financiamiento para aquellos sectores que potencialicen el modelo ISI, incremento de la producción local con respecto a los sectores claves y estratégicos para el buen funcionamiento del modelo. En otras palabras este modelo fue aplicado a fin de lograr un crecimiento en el índice de empleo, menor influencia y dependencia de los mercados internacionales, ahorro de divisas, y mejorar los productos de la industria local. Sin embargo, este modelo no fue conveniente para todos los países que lo adoptaron ya que les trajo consigo endeudamiento externo, elevado precio de los bienes manufacturados, ineficiencia en la asignación de recursos, y saldos negativos para la Balanza Comercial, entre otros.

En el caso de Ecuador, éste entro en proceso de sustitución de importaciones en noviembre de 1925, proceso que aseguraba en ese entonces la protección de la industria local en relación a los textiles, alimentos y bebidas de la competencia internacional. Sin embargo a sus inicios dicho modelo no funcionó debido a la carencia de un relevante sector industrial; además la clase dirigente ¹ concentraba sus esfuerzos en la búsqueda de nuevos productos agrícolas para exportación. Otros factores que contribuyeron al fracaso del modelo era la poca intervención del Estado en la economía y el mercado interno era muy reducido.

El levantamiento del estado ecuatoriano se dio a la diversificación de productos agrícolas, seguido de la agro exportación del banano, aun cuando sus vecinos latinoamericanos habían optado por el camino de la industrialización sustitutiva.

Hubo un auge en la producción del banano, pero aun así ésta no mantuvo ese carácter autónomo y prontamente se vio en vuelta en la crisis del modelo agro exportador bananero, lo que conllevó a que en el año sesenta se aplique el proceso de industrialización por sustitución de importaciones; denominándose así como “ los países de industrialización tardía”. Esta nueva aplicación fue administrada por los militares en conjunto con los industriales y en su primera etapa la cual comprendía entre 1960 y 1972, el modelo no fue predominante debido a la debilidad que existía en el Estado central. Sin embargo a inicios de la exportación petrolera y los altos ingresos que se obtuvieron de las ventas de crudo, el Estado mantuvo presión y constante esfuerzo para el desarrollo del modelo hasta la década de 1980 que la economía ecuatoriana entro en crisis.

¹ Clase dirigente: Entiéndase por clase dirigente la burguesía importadora y exportadora, financiera y la clase terrateniente. (Ramón Valerezo & Torres Dávila, 2004)

Según (Ramón Valerezo & Torres Dávila, 2004) .El auge bananero que se dio desde 1948 hasta 1964, generó dos claves para el desarrollo del proceso de sustitución:

1. Ampliación del mercado interno (crecimiento de los estratos medios de la población), crecieron varias ciudades y hubo mayor urbanización en el país.
2. Fortalecimiento del Estado: se plantearon políticas de desarrollo industrial.

Con esta implementación de sustitución de importaciones el sector agrario se modernizó, bajo una nueva Reforma Agraria al igual que el sector industrial por la vía de sustitución de importaciones. También se dio una reforma fiscal para acoger el cobro de impuestos y una reforma administrativa para el mejoramiento del sector público y fortalecer el sistema de planificación nacional.

Por otra parte el crecimiento de las industrias se potencializó, se crearon empresas de gran tamaño y complejidad, apareció una fracción burguesa industrial que impulsó el proceso y surgió toda una enorme presión para modernizar la agricultura. Se creó a la Corporación Financiera Nacional en 1964 a fin de proveer recursos al desarrollo de las industrias y controlar los sectores estratégicos de la economía del país. Entre 1960 y 1969 el PIB del país aumentó al 4.39% y el PIB industrial llegó a 8.32%, la población económicamente activa también tuvo un auge de 1'621.000 a 2'131.000 en ese mismo período. Sin embargo, a partir de 1982 hubo una reducción de créditos externos además de la disminución de rentas fiscales, situación que impidió financiar los gastos públicos y privados y por ende se hizo imposible el subsidio

a las industrias y a los habitantes de las ciudades; dando como resultado el fracaso de este modelo.

Asimismo, el desarrollo económico del país se ha caracterizado por constantes déficits en la Balanza Comercial a lo largo de su historia, a continuación se mostrará un breve resumen del estado comercial del país durante los últimos 3 años en relación a las exportaciones e importaciones petroleras y no petroleras.

Según datos extraídos del Banco Central del Ecuador en un análisis de los tres últimos años, 2010-2013, refleja un continuo déficit en la balanza de pagos. Para el año 2010, el total de las importaciones fueron de 19.468 millones de dólares invertidos, clasificados en dos rubros; las importaciones petroleras que alcanzaron los 4.042 millones de dólares y las importaciones no petroleras con 15.425 millones de dólares. Sin embargo, el total de las exportaciones fueron 17.489 millones de dólares con exportaciones petroleras de 9.673 millones de dólares y 7.816 millones de dólares en exportaciones no petroleras lo cual genero para el año 2010 un déficit de 1.978 millones de dólares.

Para el año 2011 las estadísticas demostraron que las importaciones aumentaron en comparación con el año anterior a 23.151 millones de dólares con 5.086 millones de dólares de importaciones petroleras y 18.065 millones de dólares de importaciones no petroleras. Por otro lado, el total de las exportaciones también aumentaron en comparación al año anterior con 22.322 millones de dólares. Referente a las exportaciones petroleras estas alcanzaron un total de 12.944 millones de dólares y 9.377 de exportaciones no petroleras. En este año hubo un déficit de -829 millones de dólares con una disminución del 42 % en comparación al año anterior.

Con respecto al año 2012, el informe del Banco central reflejó que el total de las importaciones fueron de 24.205 millones de dólares en donde las importaciones petroleras fueron 5.441 millones de dólares y las importaciones no petroleras 18.764 millones de dólares. Con respecto a las exportaciones totales para ese año fue de 23.764 millones de dólares divididas en dos rubros: 13.791 millones de dólares como exportaciones petroleras y 9.972 de exportaciones no petroleras. Este año reflejo el déficit más bajo entre 2010-2013 con un total de 440 millones de dólares

Al término del año 2013 las importaciones llegaron a 26.041 millones de dólares invertidos. En las cuáles, las importaciones petroleras fueron de 6.080 millones de dólares y 19.961 millones de dólares para las importaciones no petroleras. Las exportaciones totales para este año volvieron a tener un incremento reflejado en 24.950 millones de dólares; donde el valor total en millones de dólares fue 14.107 en exportaciones petroleras y 10.842 en las exportaciones no petroleras. En este año se puede concluir que a pesar de haber un aumento en las exportaciones en comparación a años anteriores nuevamente se registró un déficit de 1.090 millones de dólares.

Tabla 1 Exportaciones Fob: Petroleras y No Petroleras período (2010-2013)

EXPORTACIONES FOB			
Período	Exportaciones Petroleras	Exportaciones No petroleras	Total
2010	9.673,23	7.816,70	17.489,93
2011	12.944,87	9.377,49	22.322,35
2012	13.791,96	9.972,80	23.764,76
2013	14.107,73	10.842,95	24.950,68

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

Tabla 2 Importaciones FOB: Petroleras y No Petroleras período (2010-2013)

IMPORTACIONES FOB			
Período	Importaciones Petroleras	Importaciones No petroleras	Total
2010	4.042,82	15.425,83	19.468,65
2011	5.086,54	18.065,32	23.151,86
2012	5.441,27	18.764,09	24.205,37
2013	6.080,18	19.961,44	26.041,61

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

1.3 Planteamiento del Problema

La estrategia de sustitución de importaciones ayuda al desarrollo y expansión de la industria nacional y el Estado debe desempeñar un rol indispensable para su progreso debido a que es su responsabilidad incentivar la producción en los sectores claves de la economía, ofertar créditos a las industrias y aplicar estratégicamente las políticas proteccionistas para el sector internacional. (Cypher, 1992)

Este modelo de sustitución de importaciones se ha venido utilizando durante las últimas décadas como mecanismo para fortalecer la industria local, y la reducción de salida de divisas. La economía ecuatoriana se ha caracterizado por los altos déficits registrados en la Balanza de Pagos desde el año 2010 hasta el 2013 debido a la gran cantidad de productos no petroleros importados, entre los cuales tenemos: maquinarias, medicamentos, vehículos de carga, repuestos y partes de vehículo, instrumentos y aparatos médicos, entre otros.

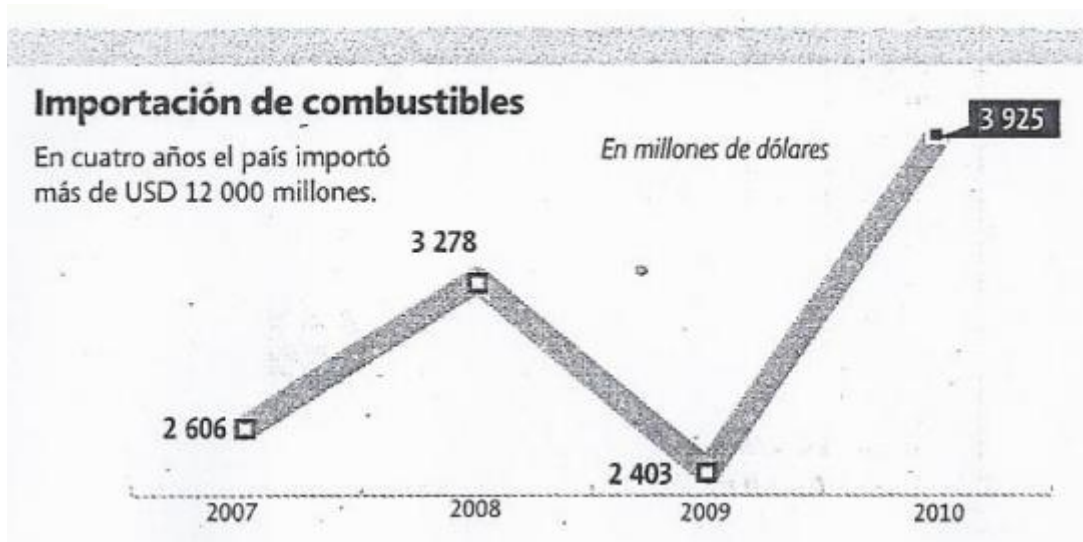
El Ecuador también se ha visto importando grandes cantidades de materia prima y productos de capital durante todo su desarrollo económico, el

mismo que representa alrededor de un 64% del total de importaciones. Es necesario enfatizar que esta problemática radica en la carencia de tecnología que optimiza los procesos industriales, y a la poca calidad que se invierte en los procesos productivos, además de la competitividad de precios en los productos importados, que en la mayoría de los casos son menores a los productos nacionales y cuya calidad es superior.

En general, la economía ecuatoriana se ha venido desarrollando en un ámbito donde compra productos refinados o ya industrializados cuya materia prima es proveniente de nuestro territorio, creando riqueza para aquellos que si saben optimizar la producción mediante el uso de tecnología de punta. Podemos tomar como ejemplo el petróleo ecuatoriano ya que para el año 2010, el país demandó más de 106 millones de barriles derivados de petróleo para el sector automotriz, el sector pesquero, transporte pesado, la industria, la agricultura, entre otros, debido a que la producción nacional de derivados llegó a los 61 886 288 barriles, mientras que la importaciones de derivados fueron alrededor de 44 705 035. (Terán, 2011)

Estas cifras indican que se está importando casi la mitad de los derivados de petróleo que requiere el mercado local, según la empresa Estatal Petroecuador. Razón por la cual el país tuvo que importar casi el 42% de barriles de derivados de petróleo debido a que no tiene la capacidad suficiente de refinamiento a causa de su antigüedad y al poco grado de conversión que posee. Según un análisis de cifras de Petroecuador, el país ha importado USD 12 200 millones en combustible desde el 2007 al 2010

Ilustración 3 Importación de Combustible (2007-2010)



Fuente: EP Petroecuador

Por tal motivo, a partir del año pasado, el Gobierno Ecuatoriano ha decidido romper paradigmas para el mejoramiento económico del país fundamentando su estrategia en el cambio de la matriz productiva; en donde se propone la sustitución selectiva de importaciones, cuya finalidad es remplazar ciertos productos que actualmente se importan con el fin de hacer frente a la crisis financiera internacional en la cual el país se encuentra inmersa, y contrarrestar los bajos precios del petróleo en el presupuesto.

1.3.1 La formulación y la Sistematización del Problema

La Formulación del Problema

¿Será que las medidas regulatorias para el cambio de la matriz productiva darán un resultado positivo en la Balanza comercial del País?

La Sistematización del Problema

¿Cuáles son las principales industrias que están siendo afectadas por estas medidas regulatorias?

¿De qué manera la producción nacional obtendrá ventajas mediante el desarrollo de industrias estratégicas?

¿Cuáles podrán ser los ingresos obtenidos de la sustitución de las importaciones para la economía ecuatoriana?

¿Cuáles serán los posibles efectos de la reforma arancelaria de sustitución de importaciones en las negociaciones internacionales?

1.4 Objetivo General

Realizar un análisis sobre las ventajas, consecuencias y efectos en el ámbito económico, social y productivo de las medidas regulatorias en las importaciones para el cambio de la matriz productiva.

1.4.1 Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son las principales industrias que están siendo afectadas por estas medidas regulatorias
- Cuantificar el porcentaje de sustitución de importaciones por sectores industriales

- Determinar las industrias estratégicas que harán parte de este cambio de sustitución de importaciones.
- Diagnosticar la situación económica, social y productiva del Ecuador;
- Evaluar posibles represalias en las transacciones comerciales por parte de los países productores.
- Describir las nuevas reformas arancelarias para la sustitución de importaciones

1.5 Premisa-Hipótesis

Si se implementa medidas regulatorias en las importaciones la economía ecuatoriana tendrá un impacto positivo, generando ingresos significativos para la balanza comercial en el mercado local, además del incremento de la industrialización y fortalecimiento de la dolarización.

1.5.1 Variable Independiente:

Implementación de medidas regulatorias

1.5.2 Variable Dependiente:

- Ingresos significativos para la balanza comercial en el mercado local
- Incremento de la industrialización
- Fortalecimiento de la dolarización

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Conceptual

Balanza de Pagos: La balanza de pagos es un recuento de todas las transacciones económicas entre un país y el resto del mundo, estas incluyen las exportaciones e importaciones, capital financiero y transferencias financieras y son de un período específico, generalmente un año y en una sola divisa (Carbaugh, 2009: 343)

Balanza Comercial: La Balanza Comercial contempla el comercio de bienes y servicios, el movimiento de capitales, ayuda al desarrollo, inversiones extranjeras y amortización de la deuda pública, además refleja todas las operaciones de importación y exportación de un Estado durante un período de tiempo determinado.

Saldo de la Balanza Comercial: El saldo de la balanza comercial es la diferencia entre las exportaciones (todos los bienes y servicios que se producen en el país y se venden o comercializan a otros países) y las importaciones que un país ha realizado (todas las compras de bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen a la nación).

Importaciones: Un bien o servicio traído desde un país a otro. Junto con las exportaciones, las importaciones constituyen la columna vertebral del comercio internacional. Cuanto mayor sea el valor de las importaciones que entran en un país, en comparación con el valor de las exportaciones, la balanza comercial del país importador es negativa.

Exportaciones: en economía hacen referencia a cualquier bien o servicio vendido o enviado con fines comerciales a un país extranjero.

En otras palabras, la exportación es el tráfico de bienes y servicios propios de un país con el fin de ser usados o consumidos en otro país. Este tráfico puede generar numerosos y variados fenómenos fiscales dado que, cualquier producto enviado más allá de las fronteras de un país, está sometido a diversas legislaciones y puede estar sometido a acuerdos específicos que dan lugar a condiciones concretas según el país de destino.

Mercantilismo: Doctrina económica desarrollada a lo largo de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, según la cual las ganancias del comercio deben proceder del elevado desarrollo de sus exportaciones, protegiendo a su vez la industria nacional con aranceles a fin de logra un superávit en la balanza comercial.

Sustitución de Importaciones: Proceso en el cual los bienes importados por el país, pasan a ser producidos localmente. Este proceso conlleva la aplicación de medidas regulatorias regidas por el Gobierno de un país para favorecer, impulsar y dinamizar la producción nacional .Esto se lo establece con tarifas arancelarias en las importaciones o ciertos mecanismos no arancelarios en los productos importados.

Barreras no arancelarias: Las barreras no arancelarias, conocidas también como medidas no arancelarias, o para-arancelarias, genéricamente comprenden una serie de disposiciones gubernamentales, de naturaleza distinta a los aranceles e impuestos de aduana, que restringen o distorsionan el comercio internacional, para discriminar entre la producción doméstica y los bienes y servicios importados. Son mecanismos que restringen el acceso al mercado doméstico y por ende, constituyen instrumentos comerciales proteccionistas. (IICA Sede Central, 1996: 7)

Aranceles: Derechos de aduana u otros impuestos exigidos para la importación de una mercancía. También es conocido como tarifas oficiales que imponen los Gobiernos de los países donde establecen las tasas que deben pagar por ingresar a un país determinado.

Bienes de Capital: los bienes de capital son equipos pesados como: las maquinarias, generadores, excavadores, entre otros. Es decir, son productos que no son destinados al consumo final sino que son herramientas para producir otros bienes y servicios.

Matriz Productiva: Es el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tiene a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. En otras palabras, son los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de procesos técnicos o económicos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2012: 7)

2.2 Marco Teórico

Hoy en día, no es posible que las naciones puedan desarrollarse bajo un aislamiento económico debido a que factores como niveles de ingreso, índice de empleo, estándares de vida e industrias se relacionan con sus asociados comerciales. (Carbaugh, 2009)

El comercio internacional se dio a raíz de la necesidad de intercambiar bienes y servicios, donde cada nación tenía bienes con características específicas pero se distinguían o se diferenciaban entre sí. Esto originó que los países decidan exportar aquellos bienes que poseían ventaja comparativa en relación a sus costos de producción u otras variables, e importar aquellos productos en donde exista una desventaja comparativa. El hecho de que un país posea o no ventajas comparativas armoniza el comercio y la inversión internacional, obteniendo ventajas de las brechas entre la demanda y la oferta internacional de bienes, servicios y factores de producción. (Berumen, 2006)

Los integrantes del comercio internacional en el desarrollo de las transacciones comerciales reciben beneficios mutuos, es decir, ambas partes ganan. Por ejemplo: el comercio entre Brasil y Estados Unidos es más significativo cuando se trabaja en conjunto, es decir, Brasil provee café y Estados Unidos le suministra trigo. Por consiguiente habrá una ganancia mutua para ambos países debido a que los ingresos obtenidos por ventas de café se destinarán para la compra de trigo y viceversa para el caso de Estados Unidos. Entonces, la comercialización en el mercado internacional se basa en producir bienes que se tenga ventaja comparativa y de importar aquellos bienes y servicios que otros países produzcan mejor. (Carbaugh, 2009)

Con el fin de regular las transacciones comerciales locales como internacionales y defender los intereses de la nación, los mercantilistas coincidieron en fortalecer el sector de las exportaciones, mediante una Balanza

Comercial favorable con el fin de obtener pagos en oro y plata del resto del mundo. Estos ingresos fortalecerían la producción nacional y el crecimiento del empleo, además a la contribución de un mayor gasto. Por lo tanto, para lograr un superávit en la Balanza Comercial los mercantilistas optaron por regulaciones gubernamentales en el desarrollo del comercio como cuotas, aranceles y políticas comerciales a fin de minimizar las importaciones y crear proteccionismo para la nación. (Johnson, 1937)

Como se lo mencionó anteriormente los mercantilistas se desarrollaron en un ámbito o política comercial donde su Balanza de Pagos sea netamente favorable, provocando la intervención del Estado para promover las exportaciones y restringir las importaciones. Para cumplir aquel propósito, se indicó una política colonial en donde se reservaba el mercado de las colonias a los nacionales, primordialmente en los productos manufacturados, a cambio de materias primas y alimentos provenientes de ultramar. El excedente de las exportaciones era una manera de intercambiarlas por oro, ya que recibían metales por la diferencia que existía entre los valores de las exportaciones e importaciones. El Estado intervenía en forma indirecta o general, éste tenía la obligación de proteger la clase comerciante, mediante rigurosos controles como altos aranceles, implementación políticas coloniales restrictivas, creación de monopolios, entre otros; a fin de evitar el consumo de bienes de lujos importados. (Torres Gaitán, 2005)

Para lograr este tipo de desarrollo comercial también se consideró factores sociales, económicos, poblacionales ya que la combinación de un auge poblacional y salarios bajos creaba ventaja competitiva en relación a los mercados internacionales. (Ellsworth, 1942)

Conjuntamente aplicaron la exoneración de impuestos a los ciudadanos que contraigan matrimonio antes de los 20 años, para potencializar el crecimiento de la población.

También existía la limitación de ingresos ya que un alto salario acarrearía al ocio y a ciertos vicios provocando una disminución en la productividad del empleado; pues se decía que la pobreza conducía al buen desempeño y dedicación (Ellsworth, 1942)

Sin embargo (Smith, 1937) criticó algunos argumentos del mercantilismo como: las naciones solo podrían ganar a expensas de otros, sin embargo, él argumenta que los países deben concentrarse en lo que mejor saben producir o hacer para que esos excedentes de producción sea intercambiados por aquellos bienes que no se pueden producir localmente, logrando un mayor abastecimiento de los dos bienes en el que cada uno se encuentra especializado. También, establece el concepto de división territorial del trabajo, el cual trata que en la producción de bienes se utilice el mínimo trabajo; asegurando así que cada país produzca la máxima cantidad de cada bien con el fin de lograr una mejor distribución natural de productos. En conclusión Smith plantea que el crecimiento de la producción se basa en la especialización de la manufactura de bienes o productos, los mismo que luego son intercambiados por otros bienes o servicios con el propósito de satisfacer necesidades.

Los mercantilistas difieren con Smith respecto a la riqueza mundial. Ellos piensan que esta es constante, mientras que Smith sostiene que es sujeto de variación y crecimiento.

Por su parte (David Ricardo, 1817) recomendó que si una nación no es capaz de competir en el mercado internacional por sus bajos niveles de productividad, esta debe enfocarse en la exportación de los bienes que

produce comparativamente menos ineficiente (la ventaja absoluta es menor). Sin embargo la nación cuya eficiencia es relativamente mayor, debe dirigir su estrategia de producción para aquellos productos en los cuales es comparativamente más eficiente (la ventaja absoluta es mayor)

Por otra parte (Thomas Mun 2006) adiciona algunos aspectos relevantes para lograr un favorecimiento en la Balanza Comercial como el ingreso por servicios y la teoría de beneficio económico, la cual está sustentada en el incremento de la producción industrial sin el deterioro de la actividad agrícola, además de intensificar la actividad comercial y la exportación de bienes que tengan menos relevancia buscando hegemonía marítima. En relación a la imposición de impuestos, Mun propone que la actividad productiva de la alta sociedad debería estar en conjunta relación con los intereses del Estado y que la percepción de los impuestos serviría como fondo público. Por último, las mercaderías que habían sido reexportadas estarían sujetas a impuestos reducidos.

Posteriormente, (Josiah Child 2006) dijo que para lograr una Balanza Comercial favorable, era necesario aumentar y mejorar la calidad de la mano de obra, reducir la tasa de interés e incrementar la cantidad de capital comercial; y mediante la puesta en marcha de los aspectos mencionados se lograría intensificar el interés de comercializar con nación local.

Las restricciones en el comercio exterior son aplicadas para promover ventajas competitivas para el mercado local y desalentar la competencia de los productores extranjeros, es considerada una herramienta o estrategia para fortalecer la producción nacional esperando como resultado el mejoramiento de la Balanza de Pagos y futuros ingresos para el sector gubernamental. Sin embargo, son los consumidores los afectados por el incremento del costo de los bienes debido a la mayor competitividad de los productores nacionales. (Góngora Pérez, 2010)

(Smith, 1937) argumenta que al poner en marcha la restricción de importaciones y satisfacer la demanda mediante la creación de monopolios en el mercado local; el capital de la nación estaría destinado al empleo y habría desaceleración en las cantidades producidas.

Por otro lado (Friederich, 1997) considera que la justificación para aplicar medidas restrictivas al mercado internacional a fin de activar las fuerzas productivas ² es cuando los países poseen sustanciales recursos naturales y humanos; y no han llegado al nivel óptimo de desarrollo. Entonces, el proteccionismo a la industria local estaría avalado siempre y cuando dicha industria tuviera una base natural y que su desarrollo económico estuviera retardado por la competencia existente de la oferta internacional. List analiza la efectividad de la restricción de importaciones de la siguiente manera: si la industria local no puede progresar entre un 40% a 60% en la ejecución de la protección inicial, y no consigue mantenerse entre un 20% a 30% con la prolongación de la protección, es debido a la carencia de las condiciones esenciales propias para desarrollar su industria local manufacturera.

Continuando con la base teórica de List, estipula que el enriquecimiento y soberanía de las naciones se fundamenta en la gran cantidad de productos manufacturados destinado a la exportación y al incremento de importaciones de materia prima y bienes de consumo que se producen o no en el país, o cuyos costos sean más elevados en comparación a los precios internacionales.

(Hamilton 1791) sigue la corriente proteccionista de List, proponiendo la industrialización mediante una serie de barreras arancelarias y no arancelarias, subvenciones y subsidios proteccionistas. Es mediante la intervención del Estado que se forma las bases del nacionalismo económico para potencializar

² Las fuerzas productivas comprende: el crecimiento tecnológico, recursos naturales, capital, la educación, las comunicaciones, el autogobierno local y la ley de seguridad para las personas y propiedades (Suarez, 1997)

las industrias domésticas. El objetivo de Hamilton era unificar la economía del país y lograr su independencia.

(Rodríguez, 1980) habla sobre el modelo Cepalino, el cual se basa en la sustitución de importaciones por medio de la imposición de medidas regulatorias arancelarias y no arancelarias con el objetivo de potencializar la producción nacional basada en la premisa de crear plantas industriales en el propio territorio que satisfagan la demanda interna. Éste modelo Cepalino fue conducido por los países latinoamericanos, desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta los años 80 del siglo pasado.

Por su parte (Carbaugh, 2009) considera que las barreras no arancelarias efectivamente es una estrategia comercial que ha ido en aumento desde los años 60, tomando relevancia en las negociaciones comerciales. Aun cuando los aranceles han disminuido en los últimos años, dichas barreras no arancelarias han estado en constante crecimiento con el fin de reducir las importaciones y aumentar la producción nacional. Entre las barreras no arancelarias tenemos los requerimientos de etiquetado y embalaje, cuotas de importación, subsidios, entre otros.

Sin embargo él estima algunas falacias en la reducción de importaciones entre las cuales tenemos:

Las medidas regulatorias en las importaciones sirvan para proteger y promover los empleos ya que la disminución en las importaciones no ocurre en aislamiento. Por consiguiente, los extranjeros tendrán limitaciones para obtener dinero, el mismo que es necesario para la compra de productos internacionales. Esto ocasiona que tanto los productos exportados como importados tiendan a disminuir. Por otra parte, el aumento de empleo por las restricciones en las importaciones se contrarresta con la reducción del índice de empleo en las exportaciones.

Otra falacia es que las importaciones son la causa del desempleo y que actúan como impedimento para el desarrollo de la economía local, en tanto que las exportaciones ayudan al crecimiento del índice de empleo y mejoran el comercio, esto se debe al vínculo que existe entre las importaciones y exportaciones de un país. Para ilustrar, Estados Unidos importa maquinaria alemana y dichos ingresos percibidos por Alemania contribuyen a la compra de software de cómputo estadounidense. Por lo tanto, si los alemanes no generan ventas tampoco tendrían liquidez para adquirir productos estadounidenses ocasionando como resultado un menor ingreso en dólares y por consiguiente la reducción de empleo, ventas y producción en la exportación de los productos provenientes de Estados Unidos. (Carbaugh, 2009)

Para concluir, (Friederich, 1841: 218) provee un método para potencializar la economía y generar riqueza para la nación: “Un individuo puede poseer riquezas, esto es, valores en cambio, y no poseer las energías necesarias para crear más objetos útiles: en este caso consume y se empobrece. Un individuo puede ser pobre, pero se enriquece en cambio si posee la energía bastante para crear una suma de objetos útiles superior a la consumida por él. La aptitud de crear riqueza es, en consecuencia, mucho más aporte que la riqueza misma; no solo asegura la posesión e incremento de lo que se adquiere, sino, también, la sustitución de lo perdido”. Esta teoría indica que la fuerza productiva de un país o nación no está sometida solo al hecho de poseer las destrezas del capital humano, o la riqueza en recursos naturales o inclusive el ahorro sino que es necesario considerar ciertas variables como la autonomía, garantía de permanencia, leyes en el ámbito social, político y civil. En general, si en una economía no existe la cooperación nacional o la división nacional del trabajo en las energías productivas, esa nación está forzada al quebrantamiento de su matriz productiva, es por eso que List nos plantea como solución el desarrollo de las fuerzas productivas en el comercio, agricultura y manufactura de forma equilibrada para el crecimiento sustancial de la nación.

2.3 Marco Legal

La implementación de medidas proteccionistas arancelarias y no arancelarias a las importaciones de un país trae consigo una reacción o respuesta del resto comunidad. Por tal razón, dichas medidas regulatorias deben estar avaladas por los reglamentos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que asegura la protección local para el país y controla las posibles represarías que puedan originarse por parte el mercado foráneo.

Haciendo referencia a la adhesión de Ecuador a la Organización Mundial de Comercio en enero de 1996 y de todos los miembros que la conforman, éstos están regidos al cumplimiento de las normas básicas establecidas por ésta entidad en relación a los métodos proteccionistas que quisieran implementar.

A continuación se presentara una serie de aspectos que la OMC está obligada a ejercer control y regulación:

Aranceles: Cabe recalcar que los derechos de aduana es un mecanismo “legal” aprobado por la OMC debido a que los países lo utilizan para coordinar una competencia justa y proteger de alguna manera su mercado local. La OMC no puede sobrepasar las propias leyes establecidas por los países, sino que ya depende de cada país ajustarse o no a las normas establecidas por esta entidad.

La OMC se manifiesta sobre las aranceles de la siguiente manera:

“Las listas de acceso a los mercados no son meramente anuncios de tipos arancelarios. Representan compromisos de no aumentar los aranceles por encima de los tipos indicados, es decir, que los tipos arancelarios quedan “consolidados”. En el caso de los países desarrollados, los tipos consolidados son generalmente los tipos efectivamente aplicados. La mayoría de los países

en desarrollo han consolidado los tipos arancelarios a un nivel algo más elevado que el de los aranceles efectivamente aplicados, de modo que los tipos consolidados funcionan como límites máximos.

Los países pueden dejar sin efecto un compromiso (es decir, aumentar un arancel por encima del tipo consolidado), pero no sin dificultades. Para hacerlo deben negociar con los países más afectados y eso puede dar lugar a una compensación por la pérdida de comercio sufrida por los interlocutores comerciales”

Salvaguardias: si un país se ve afectado por las importaciones causadas de algún bien en específico, la OMC ampara la decisión del país local de imponer alguna medida de salvaguardia a fin de limitar la importación temporal de aquel producto que está afectando a la industria de producción local

Antidumping: “El Acuerdo de la OMC autoriza a los gobiernos a adoptar medidas contra el dumping cuando se ocasione un daño genuino (“importante”) a la rama de producción nacional competidora. Para poder adoptar esas medidas, el gobierno tiene que poder demostrar que existe dumping, calcular su magnitud (cuánto más bajo es el precio de exportación en comparación con el precio en el mercado del país del exportador), y demostrar que el dumping está causando daño o amenaza con causarlo”

La OMC estableció un acuerdo de Antidumping que tiene como objetivo identificar los niveles de dumping de los bienes de una nación. Para ello existen tres métodos:

Primero: Precio del producto en el mercado extranjero, específicamente del país que lo está exportando. En caso que no sea factible este método se evalúa mediante el precio del producto en otros mercados foráneos o el

establecimiento de un valor mediante el costo de producción del exportador, adicionando sus correspondientes gastos adicionales.

Tomando referencia las regulaciones previstas con respecto al proteccionismo utilizado potencialmente como armamento de defensa para industrial local, la finalidad de la OMC es crear bienestar en las relaciones comerciales entre las naciones mediante la institución de normas.

Las políticas comerciales son veladas y reguladas tanto de manera global como interna; para el caso de Ecuador la ley que regula las relaciones de comercio internacional es la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI), la misma que fue promulgada en el año 1997 por el Congreso Nacional. A partir de la aprobación de dicha ley, se creó el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) cuyo objetivo es establecer las políticas de comercio internacional con respecto a los servicios, bienes y manufacturas tomando en cuenta los acuerdos internacionales firmados por el país en el desarrollo del campo comercial y de las variables económicas emergentes.

Por su parte el Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el encargado de aprobar aquellas políticas públicas de índole nacional, en el campo de la política comercial. Asimismo este fue el organismo encargado de promulgar la resolución No 116 que entró en vigencia el 3 diciembre para la sustitución paulatina de importaciones mediante la presentación de certificados de reconocimiento aplicables a 293 subpartidas arancelarias; normativa que a su vez reforma el anexo 1 de la resolución 450 del COMEXI.

Este certificado de reconocimiento es un requisito para los productos previos a su importación, siendo un importante documento de acompañamiento para la Declaración Aduanera de Importaciones (DAI)

Según la Resolución No 116 del Comité de Comercio Exterior estipula:

Que la Constitución de la República en su Sección Novena “Personas Usuarios y consumidoras”, en el Art. 52 establece el derecho que las personas a disponer de bienes de óptima calidad, así como a una información precisa sobre su contenido y características, disponiendo el establecimiento de mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores.

Que el artículo XX “Excepciones Generales” del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), permite excepciones generales que garanticen la salud y vida de las personas y la preservación del medio ambiente, entre otras medidas gubernamentales.

Que se debe tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, dispone en su art. 64 sobre los “Bienes y Servicios Controlados” que le corresponde al Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) determinar la lista de bienes y servicios, tanto nacionales como importados, que se deben someter al control de calidad y al cumplimiento de normas técnicas, códigos de práctica, regulaciones, acuerdos, instructivos o resoluciones.

Que es necesario establecer como documento de control de importaciones, los Certificados de Conformidad, (INEN-1), expedidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para la demostración de la conformidad con RTE INEN en la importación de bienes manufacturados, sujeto a Reglamentos Técnicos Ecuatoriano, como medida de protección del consumidor ecuatoriano.

Bajo la estipulación de estos artículos se describe mediante el Anexo No1 los productos sujetos a la presentación de certificados de reconocimiento para su ingreso a la República del Ecuador.

2.4 Marco Contextual

El siguiente estudio será realizado en el Ecuador ciudad de Guayaquil por Michelle Naranjo y María de los Angeles Quiroga, estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil de la carrera Gestión Empresarial previo a obtener el título.

Ecuador, país situado en el continente de América del Sur con 24 provincias y 4 regiones: Costa, Sierra, Oriente y Galápagos. Cada una de estas regiones consta con una incomparable fauna y flora y las condiciones climáticas más óptimas para el crecimiento y desarrollo de cultivos, especies y paisajes.

La región Costa está conformada por 3 ecosistemas, entre los cuales están: los bosques lluviosos tropicales del norte, las sabanas tropicales del centro y del sudoeste y el bosque seco de la franja occidental y meridional. Además, la temperatura promedio de la Costa es de 22° C la misma que permite el cultivo de varios productos destinados a la exportación y al consumo local como: banano, soya, cacao, caña de azúcar, café, arroz, futas, entre otros. Asimismo, los manglares y el medio ambiente marino que se encuentran en esta privilegiada región ofrecen una gran cantidad de especies de peces y crustáceos, llegando a ser la caza de estos animales una actividad de trabajo para miles de pequeños pescadores.

En la región Sierra hace aproximadamente cinco décadas la cadena montañosa de los Andes había comenzado su desarrollo haciendo que el Ecuador se divida en dos planos rodeados de bosques y se diera el origen a una inmensa riqueza en fauna y flora como el cóndor, la llama, el colibrí, venados, flores multicolores, entre otros. Ellos son capaces de adaptarse a una serie de cambios climáticos como son las bajas temperaturas, el granizo, la lluvia, la radiación ultravioleta.

La región oriental, posee una exuberante vegetación debido a sus bosques húmedos tropicales cuyos árboles superan los 45 m. Este ecosistema amazónico es el refugio y el hábitat para más de 600 especies peces, 250 especies de reptiles y anfibios y más de mil especies de aves, es uno de los más ricos y admirable del mundo.

Por su parte la Región Insular es uno de los principales atractivos de los turistas debido a la gran variedad de especies únicas en el mundo; es descubrir la naturaleza en un estado puro y natural.

Las características geográficas antes descritas de las 4 regiones resumen el ecosistema rico y sustentable en recursos naturales que caracteriza al Ecuador, aspectos que ayudan a la obtención de bienes para consumo y materia prima para la exportación y procesos de producción. Asimismo, la historia de las relaciones comerciales ecuatoriana se ha definido por la exportación de petróleo, banano, camarón café, cacao madera, atún y a su vez la importación de bienes de capital, bienes de consumo y materia prima.

Según (Cabanilla Guerra, 2013) la actividad económica del Ecuador desde el 2001 manifiesta tasa de crecimiento positivas aunque muy variantes a la vez. Sin embargo, a finales del año 2010 existe una tendencia a la alza mucho más estable, equilibrada y sostenida. Es necesario destacar que para el año 2008 hubo un incremento en la producción de bienes y servicios por motivo del aumento del precio en el mercado internacional, una fuerte política de inversión pública, también se dio una potencialización de las actividades de consumo, inversión privada y la de exportación de productos no petroleros.

Tabla 3 Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador en miles de millones de dólares (2002-2012)

AÑOS	PIB US \$
200	37.7
2001	39.2
2002	40.8
2003	41.9
2004	45.4
2005	47.8
2006	49.9
2007	51.0
2008	54.55
2009	54.6
2010	56.17
2011	60.6
2012	63.7

Fuente: Cabanilla Galo, La actividad económica del Ecuador: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2013

Para el año 2009 la tasa de crecimiento real del PIB cayó a -0.6% debido a que las exportaciones se redujeron en un 7% dando como resultado la caída de las exportaciones petroleras en un 42% (Según el Banco Central del Ecuador) a esto se suma la crisis financiera internacional entre el 2007-2009 y la reducción de las remesas provenientes de Estados Unidos y Europa.

Ilustración 4 Tasa de Crecimiento Real del PIB (2000-2013)



Fuente: Cabanilla Galo, La actividad económica del Ecuador: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2013

A finales del año 2011, se obtiene un 7.8 % de crecimiento debido a la recaudación tributaria y a la eficiencia de los ingresos petroleros, siendo por supuesto el crudo el eje principal de la economía ecuatoriana.

2.5 Marco Referencial

2.5.1 Evolución de la Balanza Comercial durante el período 2008-2013

En esta sección del capítulo se va analizar la evolución que ha tenido la Balanza Comercial del país durante los últimos años, enfocándose en el período 2008-2013. Cabe mencionar que los valores fueron extraídos del Banco Central Del Ecuador, los cuales se encuentran en millones de dólares FOB.

La Balanza Comercial de país se define entre las exportaciones e importaciones que ha generado un país. Cuando las exportaciones son mayores a las importaciones, la balanza tiene un superávit. Por el contrario, cuando las importaciones son mayores a las exportaciones del país, esto genera un déficit en la Balanza Comercial de país.

Las exportaciones y las importaciones están divididas en petroleras y no petroleras.

2.5.1.1 Exportaciones: Petroleras y no petroleras

Las exportaciones petroleras del Ecuador están compuestas por dos rubros: petróleo crudo y derivados del petróleo. Por parte de las exportaciones no petroleras encontramos dos divisiones: exportaciones no petroleras de bienes primarios y las de bienes industrializados. Los bienes primarios del Ecuador está compuesto por productos tales como: banano y plátanos, café, camarón, cacao, abacá, madera, atún, flores naturales y otros. Mientras que

en los industrializados tenemos: Café elaborado, elaborados de cacao, harina de pescado, otros productos elaborados del mar, químicos y fármacos, manufacturas de metales, sombreros, manufacturas de textiles entre otros.

En el año 2008, período donde las exportaciones alcanzaron el valor de \$ 18'818.326.05 millones de dólares el valor más representativo de las exportaciones, esto se dio a que se registró un alto valor en las exportaciones petroleras. Lamentablemente, después de ese año hubo una baja de -26% para el año 2009 ya que las exportaciones petroleras se redujeron en un 41%.

Para el siguiente año el 2010, las exportaciones registraron una alza de 26% y las exportaciones mantuvieron un continuo crecimiento hasta el año 2013.

Ilustración 5 Exportaciones Fob del Ecuador (2008-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

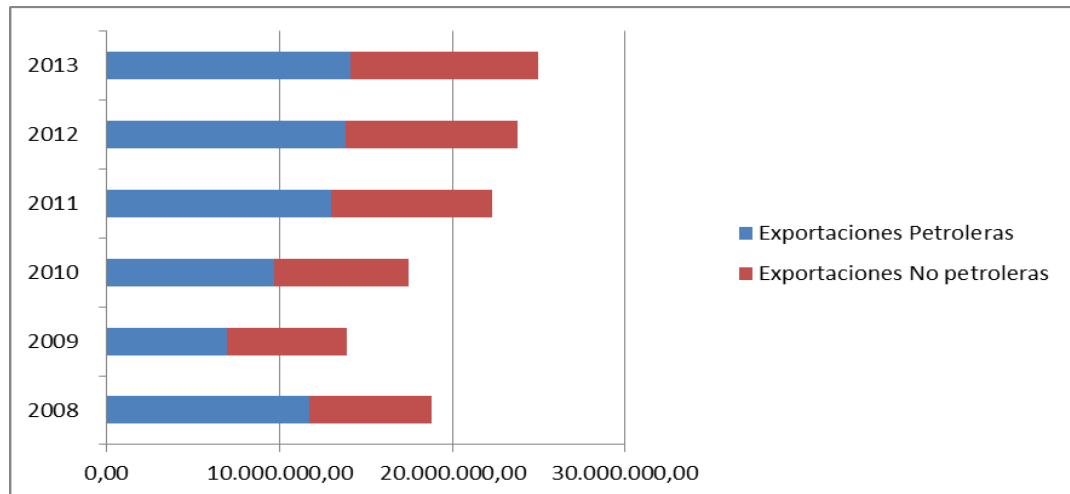
Tabla 4 Exportaciones FOB: Petroleras y no Petroleras (2008-2013)

EXPORTACIONES FOB			
Período	Exportaciones Petroleras	Exportaciones No petroleras	Total
2008	11.720.589,31	7.097.737,54	18.818.326,85
2009	6.964.638,48	6.898.419,37	13.863.057,85
2010	9.673.227,60	7.816.699,88	17.489.927,48
2011	12.944.868,13	9.377.485,08	22.322.353,21
2012	13.791.957,38	9.972.804,45	23.764.761,83
2013	14.107.731,36	10.842.946,24	24.950.677,60

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

Las exportaciones petroleras y no petroleras se vieron afectas en el 2009 generando una baja del 41% para las petroleras y un -3% para las no petroleras. El año más trascendental de las exportaciones petroleras fue el 2010 la cual registro un aumento del 39% y con respecto a las no petroleras este se dio en el 2011 con un alza del 20%. Después de esos años, las variaciones son fluctuantes ya que están al alza y baja.

Ilustración 6 Exportaciones: Petroleras y no Petroleras

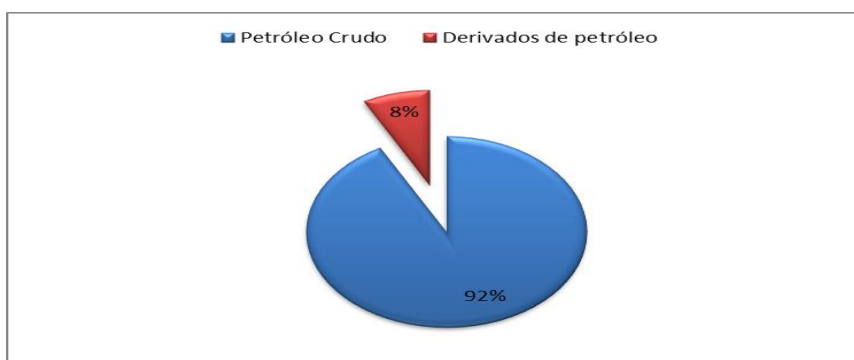


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

2.5.1.1.1 Exportaciones Petroleras

Con respecto a las exportaciones petroleras, el petróleo crudo es el rubro que más se ha exportado en el período 2008-2013, el cual ha alcanzado el valor de \$ 63.775.107,15 cabe recalcar que ese valor representa el 92% y apenas el 8% en derivados de petróleo con un total de \$ 5.427.905,57.

Ilustración 7 Exportaciones Petroleras



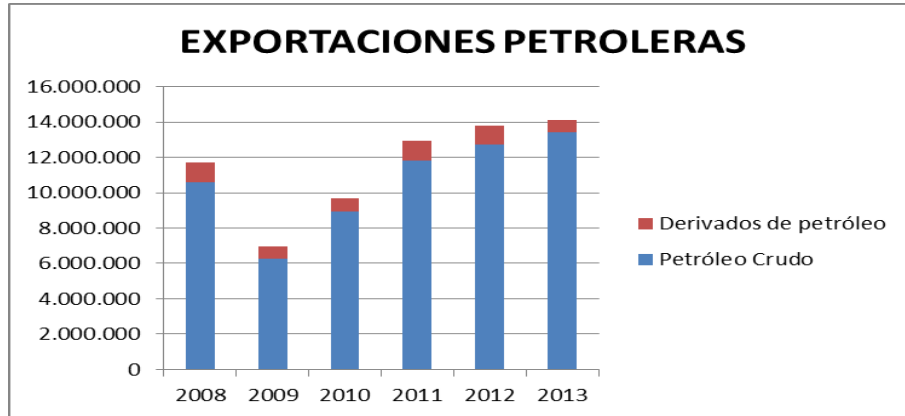
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

En el año 2009, el petróleo crudo tuvo una baja del 41% para luego en el año 2010 obtener un alza del 42%, año en el cual se registró el incremento más alto en el período estudiado. Además, en este rubro se ha registrado un continuo crecimiento.

Con respecto a los derivados del petróleo, el año 2009 se registró una disminución del -38%. Sin embargo, el año más trascendental fue el 2011 ya que hubo un incremento de 59% representado en \$ 1.144.895,07 millones de dólares. Después de ese significativo incremento, para el año 2012 hubo disminución del 6% y 36% para el 2013.

Ilustración 8 Exportaciones Petroleras: Derivados de Petróleo y Petróleo Crudo



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

Tabla 5 Exportaciones Petroleras: Derivados de Petróleo y Petróleo Crudo

Período	Petróleo Crudo	Derivados de petróleo	TOTAL
2008	10.616.075	1.104.515	11.720.590
2009	6.284.131	680.507	6.964.639
2010	8.951.941	721.287	9.673.229
2011	11.799.973	1.144.895	12.944.870
2012	12.711.229	1.080.729	13.791.959
2013	13.411.759	695.973	14.107.732
	63.775.107	5.427.906	69.203.019

Fuente: Banco Central del Ecuador

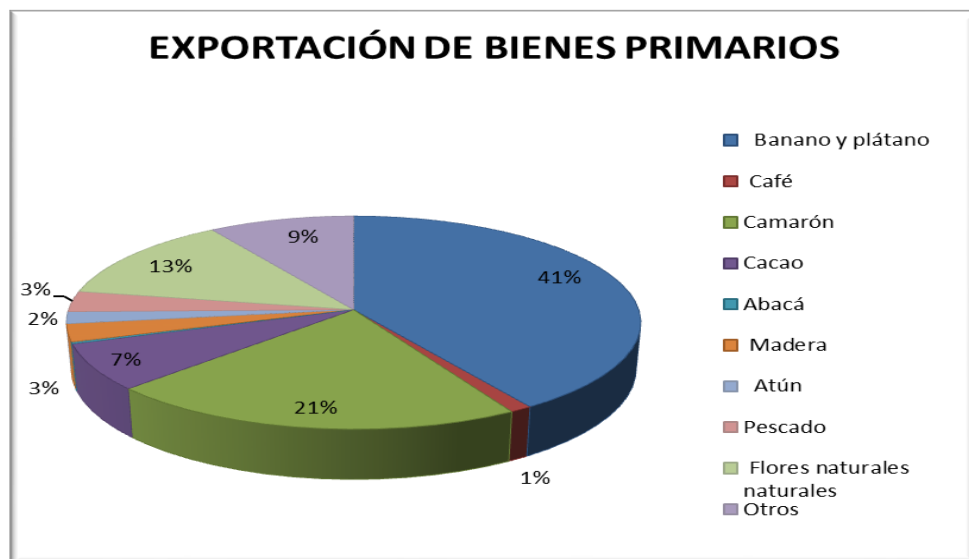
Elaboración: Autoras

2.5.1.1.2 Exportaciones no Petroleras

Las exportaciones no petroleras de la Balanza Comercial del Ecuador están divididas en dos rubros: Exportación de bienes primarios y la exportación de bienes industrializados.

La exportación de bienes primarios está representando por \$30.452.947,07 de lo cual el banano tiene la mayor representación con el 41%, seguido del camarón con el 21% y las flores naturales con el 13%; los otros bienes primarios tienen una representación mínima.

Ilustración 9 Exportación de Bienes Primarios



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

Tabla 6 Exportación de Bienes Primarios

EXPORTACION DE BIENES PRIMARIOS PERÍODO 2008-2013	
Banano y plátano	12.365.393,11
Café	344.019,90
Camarón	6.443.485,92
Cacao	2.139.802,93
Abacá	84.213,92
Madera	823.052,08
Atún	550.210,81
Pescado	954.142,78
Flores naturales	3.944.958,48
Otros	2.803.667,14
TOTAL	\$ 30.452.947,07

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

El banano el cual es uno de los sectores con mayor relevancia en la exportación de bienes primarios se ha venido desarrollando en crecimiento. Para el año 2009, se dio el mayor aumento en las exportaciones de banano con un alza de \$1.995.654 representado en una subida del 22%.

Mientras que para el año 2012, hubo un decrecimiento de \$2.078.402 el cual represento una baja de -7%.

Con respecto al café, los años más relevantes que ha tenido el sector han sido el 2009 y 2011 ya que para estos dos años, las exportaciones se duplicaron. Como ilustración, para el año 2008 se registró \$21.567 y para el año 2009 el sector cafetero llego a exportar el doble con un valor de \$46.744; lo mismo sucedió para el año 2010 con exportaciones de \$55.911 y después en el 2011 un incremento a \$116.749

El camarón como segundo mayor exportador en esta sección, ha registrado una disminución del 2% para el 2009 valorado en \$664.419 y la mejor alza en el año 2011 con 1.178.389 millones de dólares.

Para el año 2009, la madera con un total de valor exportado de \$99.473 y flores naturales con un valor de \$546.701 registraron los decrecimientos más bajos en su sector representado en un 8% y 3% respectivamente.

Mientras que el sector de la exportación del pescado con el 28%, y cacao con aumento del 70% registraron el alza más significativa de su sector representado en \$144.685 Y \$342.633.

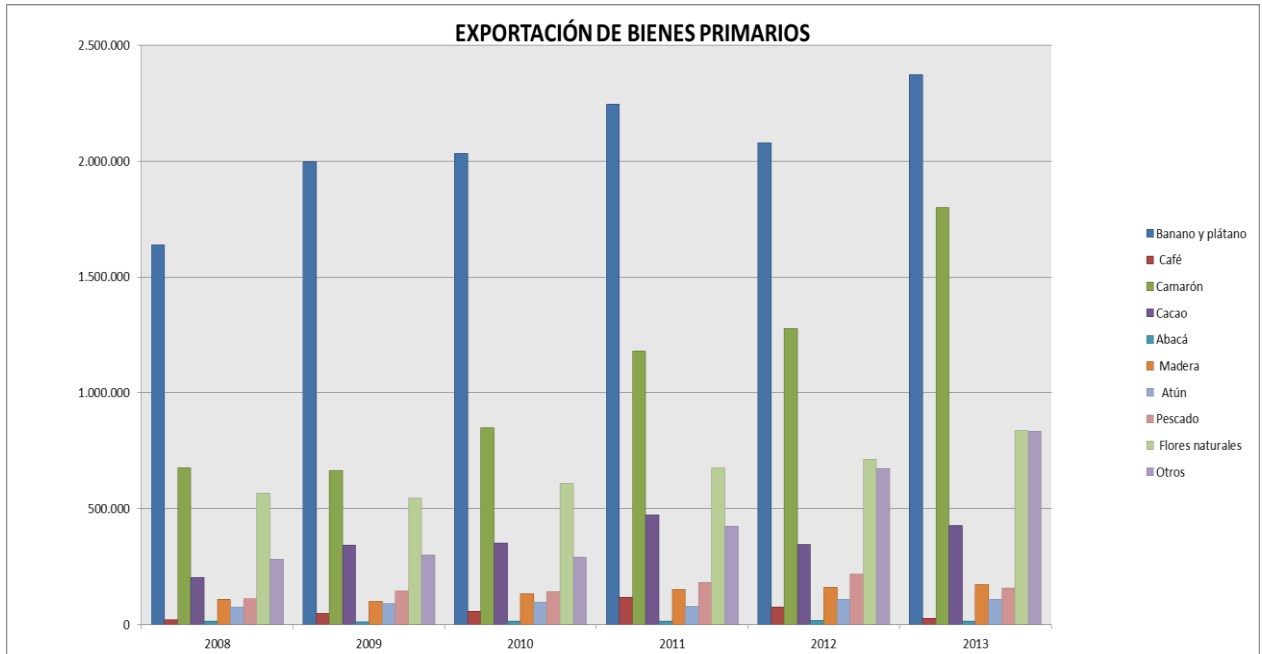
Con respecto al año 2010, el valor de la madera exportada fue de \$131.476 representado en un alza de 32% mientras que en el sector otros con el valor de \$ 290.574 registraron una disminución del 3%.

Por otro lado, el año 2011 registró la baja más representativa para el sector del atún con \$ 77.286 significando una reducción del 19%. Sin embargo, para el año 2012 el mismo sector tuvo un alza del 39% la cual se dio en \$107.476

Asimismo, en el año 2012 el abacá y otros registraron un alza de \$16.989 y \$673.437 significando un aumento del 32% y 58%. Mientras que las exportaciones del cacao en valor exportado de \$344.897 disminuyeron en un 27%. Además, para el año 2013 el abacá decreció en un 18% representado en \$13.926.

En el mismo año hubo una baja para el sector del pescado \$157.443 representado en -27. Mientras, que para el sector de las flores naturales el cual demuestra ser una año importante a este sector debido a que sus exportaciones fueron de \$835.650 considerando un aumento del 17%:

Ilustración 10 Exportación de Bienes Primarios (2008-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

La exportación de bienes industrializados está representando por \$21.553.146 de lo cual el sector otros tiene la mayor representación con el 37%, seguido de otros elaborados de productos del mar con el 26% y manufactura de metales con el 19%; los otros bienes industrializados tienen una representación mínima.

Ilustración 11 Total de Exportaciones de Bienes Industrializados (2008-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

Tabla 7 Exportación de Bienes Industrializados

EXPORTACIÓN DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	
Elaborados de cacao	523.307
Harina de pescado	605.030
Otros elab.productos del mar	5.544.408
Químicos y fármacos	1.076.985
Manufacturas de metales	4.107.342
Sombreros	63.176
Manufacturas de textiles	939.361
Otros	7.867.465
TOTAL BIENES INDUSTRIALIZADOS	21.553.146

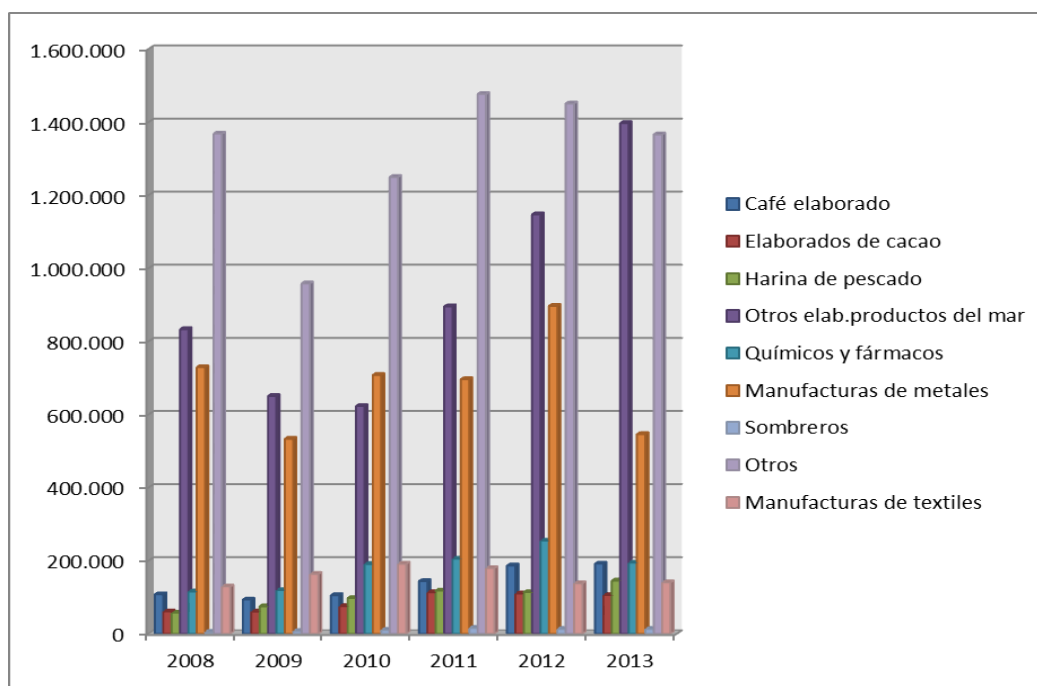
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

El café elaborado, elaboración de cacao, otros productos elaborados del mar y la exportación de los sombreros tuvieron su auge en el año 2011 con un alza de 37%,51%, 44% y 54% respectivamente.

Mientras que la harina de pescado, químicos y fármacos, manufacturas de metales y otros tuvieron su mayor apogeo en el año 2010 con un alza del 30%, 60%, 33% y 30%. Además, la manufactura de textiles con la exportación de \$162.984, tuvo un alza del 26% para el año 2009.

Por otra parte, para el año 2009 el café elaborado bajo sus exportaciones a \$92.972 lo cual representa una disminución del 13%, también, otros productos elaborados del mar con el valor exportado de \$650.106, el mismo registró una baja del -22% (Ver anexo 3)

Ilustración 12 Exportaciones de Bienes Industrializados (2008-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

2.5.1.2 Importaciones: Petroleras y no petroleras

Las importaciones petroleras del Ecuador están compuestas por el rubro de combustibles y lubricantes. Además, por parte de las importaciones no petroleras encontramos tres rubros: bienes de consumo, materias primas y bienes de capital.

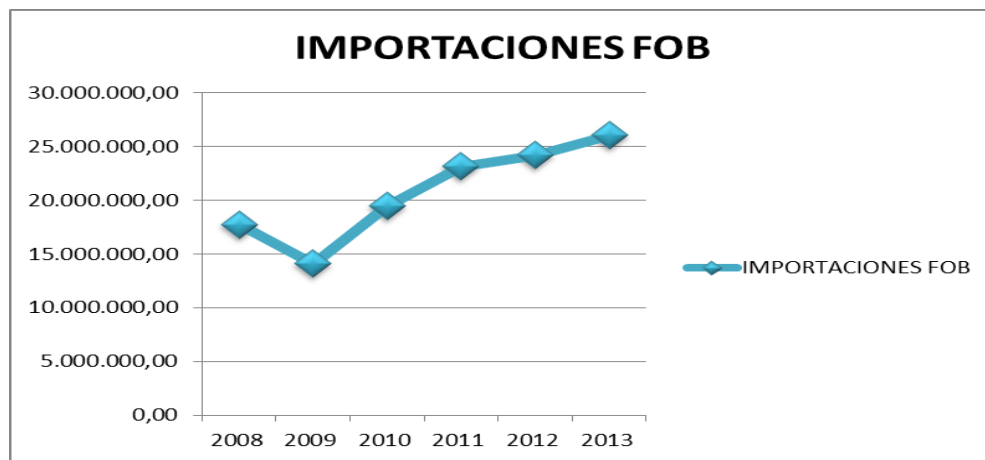
Para el año 2010, el Ecuador importó el mayor valor registrado en \$19.468.654,51 millones de dólares con un alza de 38% en comparación al año anterior. Esto se generó debido al aumento en las importaciones petroleras a \$4.042.823,20 en donde se registró la subida más relevante de 73%. Asimismo,

en las importaciones no petroleras las cuales registraron un alza del 31% representado en \$15.425.831,31.

Cabe recalcar que en este año existió el alza más alta en el período del 2008-2013. Otro dato relevante fue la reducción en las importaciones para el año 2009 tanto para el rubro petrolero y no petrolero. Como ilustración, en el caso de las importaciones petroleras en el año 2008 se importó \$3.357.829,81 y para el año 2009 disminuyeron a \$ 2.338.309,09 representado en una baja del 30%. Asimismo, en las importaciones no petroleras, en el año 2008 se importó \$14.379.472,65 y para el año 2009 bajo el valor a \$11.758.595,27 representado en una disminución del 12%. Además, para el total de las importaciones esto significó una reducción del 21%.

Las importaciones FOB a partir del 2010 mantienen un ligero crecimiento concluyendo en el 2013 una alza del 8%.

Ilustración 13 Importaciones FOB del Ecuador (2008-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

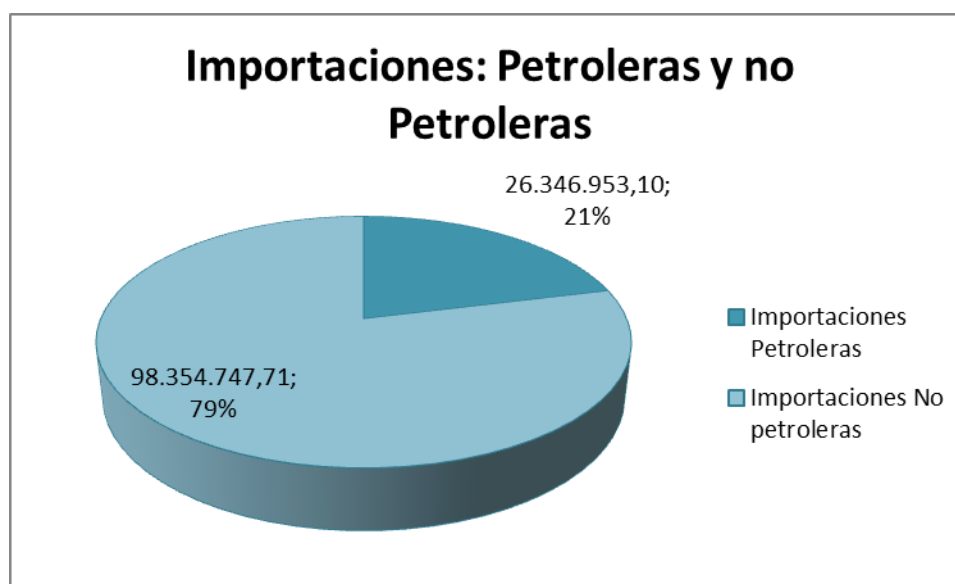
Tabla 8 Importaciones FOB del Ecuador (2008-2013)

IMPORTACIONES FOB			
Período	Importaciones Petroleras	Importaciones No petroleras	Total
2008	3.357.829,81	14.379.472,65	17.737.302,46
2009	2.338.309,09	11.758.595,27	14.096.904,36
2010	4.042.823,20	15.425.831,31	19.468.654,51
2011	5.086.538,90	18.065.318,59	23.151.857,49
2012	5.441.274,15	18.764.093,15	24.205.367,30
2013	6.080.177,95	19.961.436,73	26.041.614,68

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

Ilustración 14 Importaciones Petroleras y No Petroleras



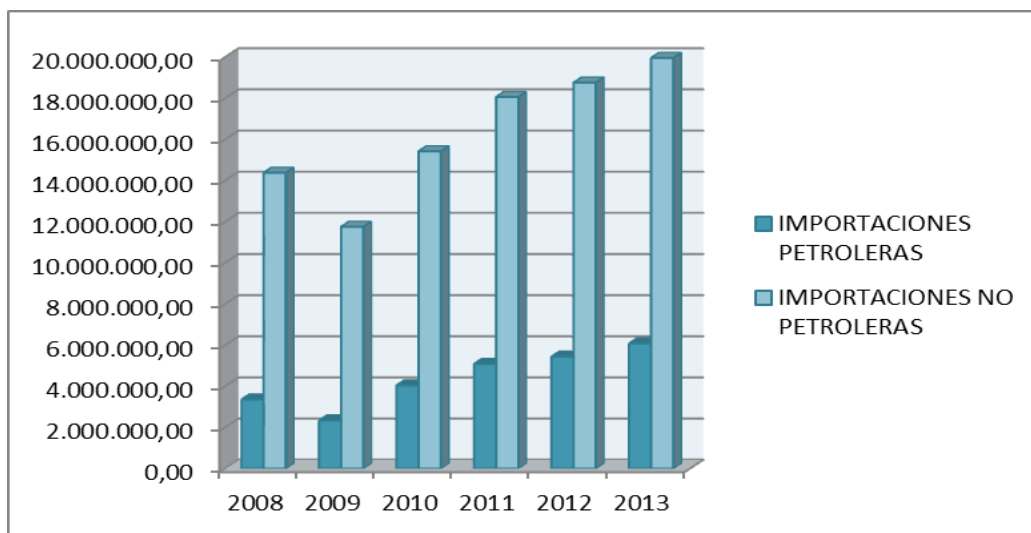
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

Con respecto a las importaciones petroleras, el año mas relevante fue el 2010 con un aumento del 73% lo cual en valor importado fue \$4.042.823,20. Las importaciones petroleras siempre han estado en continuo crecimiento. Mientras que las importaciones no petroleras se redujeron a \$11.758.595,27 lo cual creó una baja del 12% en el año 2009.

Cabe recalcar que las importaciones petroleras representan el 21% de las importaciones. Mientras las importaciones no petroleras tienen una participación del 79% lo cual se puede inferir que la mayor parte de las importaciones es por concepto de importaciones no petroleras

Ilustración 15 Importaciones: Petroleras y No Petroleras

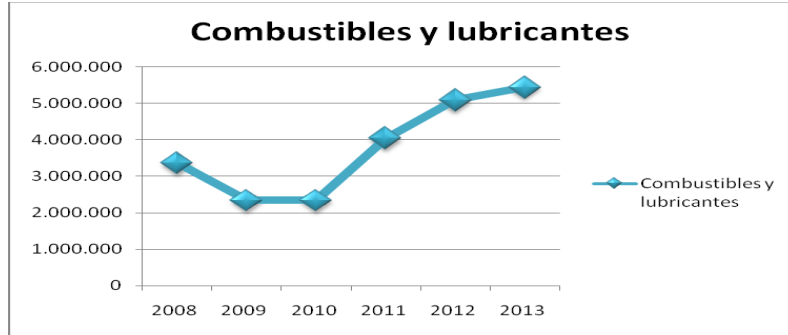


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autoras

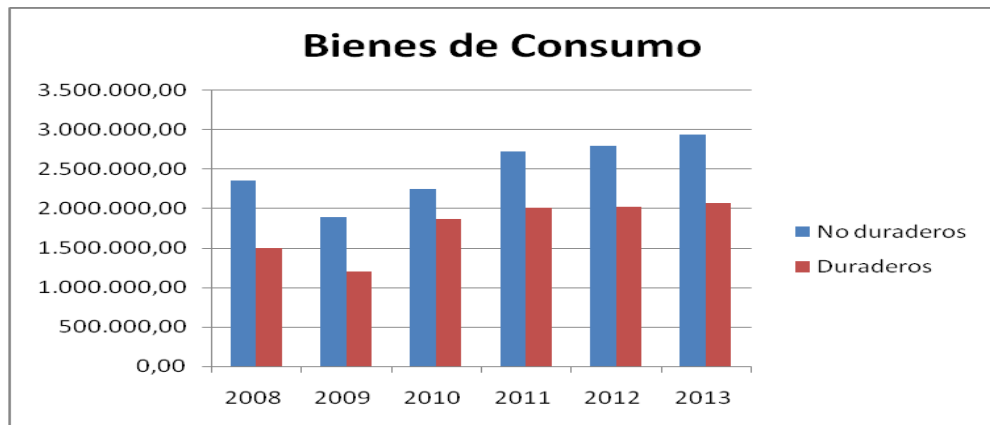
Con respecto a las importaciones petroleras, para el año 2009 se registraron una baja \$2.338.309,09 representando en una disminución de 30% y ya para el año siguiente , 2010, tuvieron un alza del 73% con el valor importado de \$4.042.823,20. Después de eso, existe un continuo crecimiento en las importaciones de combustible y lubricantes.

Ilustración 16 Importaciones Petroleras: Combustibles y Lubricantes



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

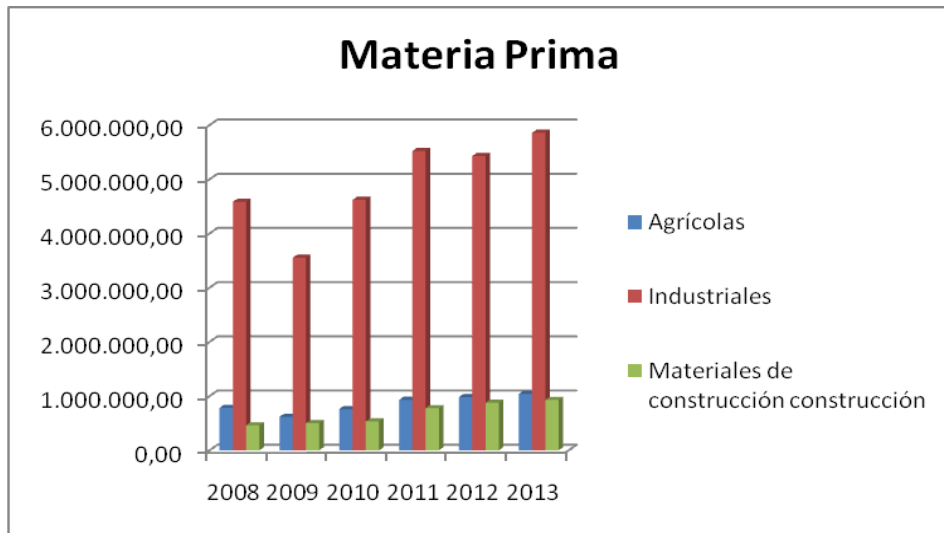
Ilustración 17 Bienes de Consumo



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

Con respecto a las importaciones de bienes de consumo, los no duraderos son lo que tienen mayor participación.

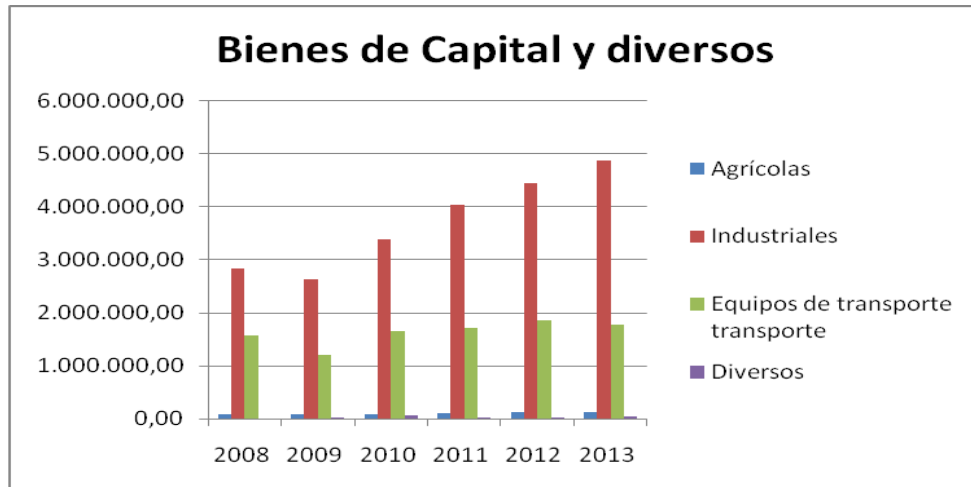
Ilustración 18 Materia Prima



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

Claramente se puede observar que la materia prima importada es para el sector industrial seguida del sector agrícola.

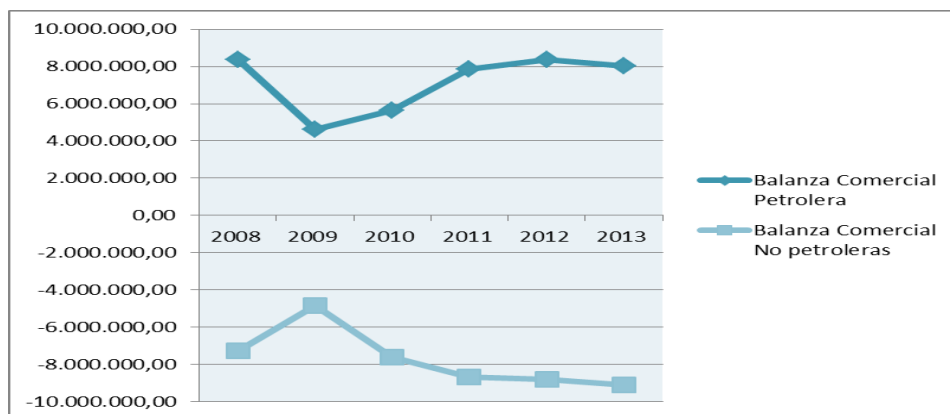
Ilustración 19 Bienes de Capital y Diversos



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

Con respecto a los bienes de capital, la mayor parte de la importación es para el sector industrial. Mientras que los equipos de transporte ocupa el segundo lugar.

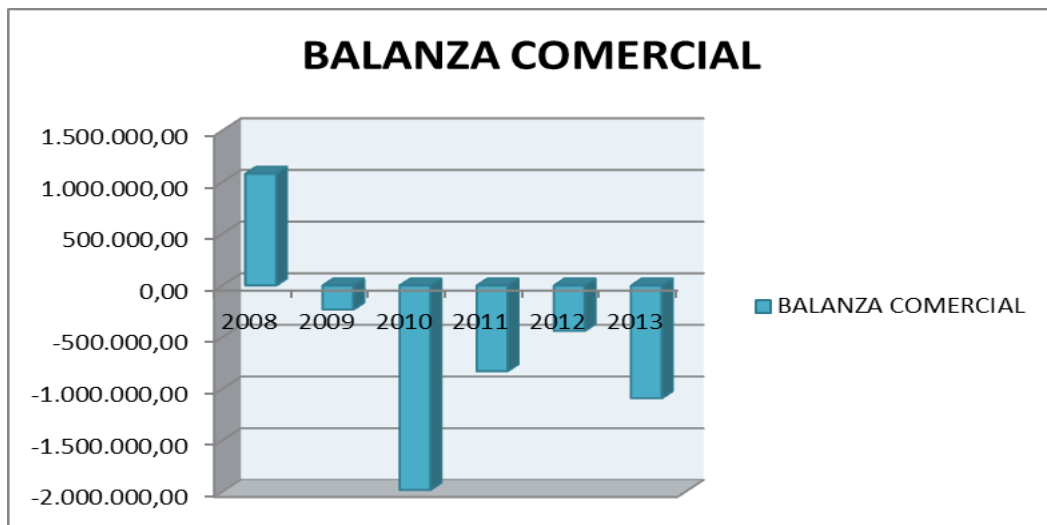
Ilustración 20 Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

La balanza comercial de Ecuador, refleja un superavit en las balanza comercial petrolera. Sin embargo, la balanza comercial no petrolera registra continuos deficits.

Ilustración 21 Balanza Comercial



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Autoras

La Balanza comercial del Ecuador registró un superávit en el 2008. Lamentablemente, para los siguientes años hubo un déficit en la balanza comercial. Esto se dio a que las exportaciones petroleras disminuyeron para el año 2009 y existió una tendencia decreciente. Además, el año 2010 fue trascendental dentro de la Balanza Comercial ya que se vio afectada en \$1.978.727,03.

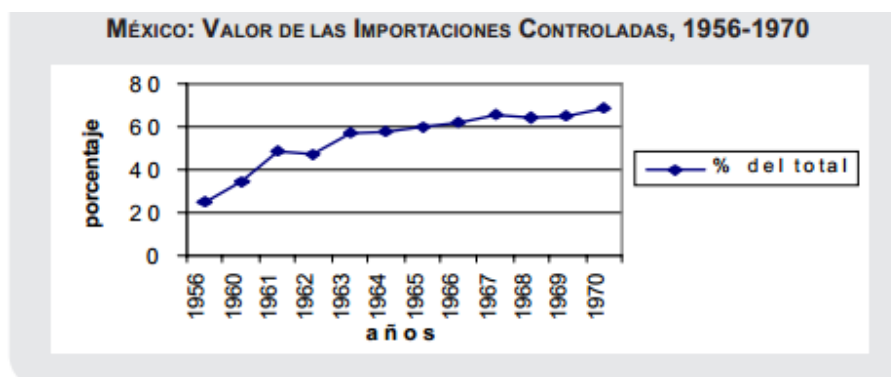
2.5.2 México: Modelo Económico hacia dentro

México en su campo comercial se ha caracterizado por ser un país importador de bienes de consumo, exclusivamente de derivados de la industria textil cuya procedencia era en su mayoría de la Unión Europea.

Sin embargo, a partir de la Segunda Guerra Mundial se decidió expandir las vías férreas y lograr un desarrollo de la industria local, para lo cual se modificó el modelo de importaciones de ese entonces, aplicando un sistema proteccionista a su industria impulsada por los aranceles, restricciones cuantitativas, obtención de permisos, cuotas máximas de importación, entre otras.

Es necesario destacar que para el año 1931 el arancel promedio de tarifa impuesta en la industria textil era del 24%, mientras que el máximo correspondía a un 63%³, y a lo largo de la siguiente década la economía mexicana se ajustó aún más al crecimiento de mecanismos arancelarios, convirtiéndose en su principal instrumento de protección

Ilustración 22 Control de las Importaciones de México 1956-1970



Fuente: Villarreal René, Industrialización deuda y desequilibrio externo en México, p.86, México, 1997

³ Sánchez Ugarte Fernando (1994). La Política Industrial ante la Apertura, FCE, México, p. 317.

Sin embargo para conseguir dicha industrialización planteada por el gabinete gubernamental, en 1947 se adicionó otro estilo de proteccionismo como los permisos previos y las cuotas; mecanismos que a su vez impulsaban la producción de bienes para el consumo local, la inversión, el empleo, evitando también la salida de divisas. En su estrategia se establecieron barreras técnicas al comercio, como: permisos sanitarios y ecológicos, normas de calidad y de origen, requisitos de etiquetado y empaque; y la adición de ciertos procedimientos aduanales.

En general, la política comercial de México se había basado en proteger su industria local de la competencia externa mediante la intervención directa del Estado como ente regulador e inversionista de obras de infraestructura y sectores estratégicos. Para ello, se creó un Comité Nacional para el Control de Importaciones, el mismo que estableció tarifas de ad valorem y precio fijos a más de 5000 fracciones arancelarias.

Lamentablemente, para el caso de México el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones fue ineficiente considerando que las expectativas propuestas no fueron alcanzadas. Esto fue el resultado de la excesiva implementación de aranceles y permisos de importación creando un mercado cautivo, en donde las empresas operaron ineficientemente sin tomar en cuenta su capacidad instalada y la tecnología apropiada. La exportación de manufactura y bienes primarios que utilizaban materiales industrializados se paralizó debido a sus altos costos y precios. También, el afán gubernamental por proveer recursos y ayudar a las industrias nacientes dio origen a monopolios u oligopolios en el mercado, debido a que muchas industrias ya teniendo la capacidad para producir, fueron aún más sustentadas dejando atrás a las verdaderas y necesitadas industrias nacientes.

Por otro lado, la industria nacional de bienes de capital nunca se desarrolló, sino que ésta a su vez requería de grandes cantidades de insumo y

de capital para satisfacer tanto el mercado nacional como el internacional, situación que ha llevado al país a incrementar sus importaciones, mayor endeudamiento y desequilibrio externo.

2.5.2.1 México y su nuevo Modelo de Apertura Económica hacia el Exterior

A principios de los ochenta, se planteó el nuevo modelo mexicano de apertura económica hacia el exterior para contrarrestar el endeudamiento, el incremento de las importaciones y el desequilibrio externo que había traído consigo el antiguo modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Uno de los objetivos de dar apertura a los mercados extranjeros, fue incentivar a las industrias nacionales a mejorar su base productiva para que puedan mantenerse en el mercado y competir con las industrias foráneas. Pues, aquellas industrias que habían crecido bajo el respaldo del antiguo modelo proteccionista y no supieran mantenerse en este nuevo modelo que exigía mejoraría en los productos y servicios que ofertaban, seguramente fracasarían.

(Zabludovsky, 2005) manifiesta que hubieron 2 períodos para la apertura comercial de México:

Liberación Unilateral: a partir del año 1982 se disminuyó la restricción arancelaria y se abolió los permisos previos de importación logrando así a finales del año 1986 un control de productos importados de 30.9% en comparación al 100% de control que se mantenía en el antiguo modelo.

En 1986, se iniciaron las negociaciones para el ingreso de México al GATT⁴ después de haber suspendido el proceso de adhesión en 1979. Una vez que se concluyó la incorporación de México al acuerdo, éste tenía la

⁴ GATT: General Agreement on Tariffs and Trade "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio"

obligación de bajar los niveles de protección comercial ocasionando en este mismo período la reducción de control arancelario a menos del 23% y el descenso de su arancel promedio ponderado a 13.1 de 16.4 por ciento.

Tabla 9 La Evolución Arancelaria de la Estructura Comercial de México (1982-2004)

Año	Media arancelaria (NMF) ¹	Arancel promedio ponderado (NMF) ¹	Dispersión arancelaria	Niveles arancelarios	Importaciones controladas	Comercio con TLC ²	Socios TLC ²
1982	27.0	16.4	24.8	16	100.0	-	-
1983	23.8	8.2	23.5	13	100.0	-	-
1984	23.3	8.6	22.5	10	83.5	-	-
1985	25.5	13.3	18.8	10	37.5	-	-
1986	22.6	13.1	14.1	11	30.9	-	-
1987	10.0	5.6	6.9	5	27.5	-	-
1988	10.4	6.1	7.1	5	19.7	-	-
1989	13.1	10.1	4.3	5	19.0	-	-
1990	13.1	10.5	4.5	5	13.1	-	-
1991	13.1	11.3	4.5	5	9.1	-	-
1992	13.1	11.4	4.5	5	10.7	0.2	1
1993	13.5	14.5	9.7	28	-	0.3	1
1994	12.9	13.0	10.5	25	4.3	78.5	3
1995	13.0	10.3	7.2	7	2.2	82.5	7
1996	12.5	9.5	7.6	7	2.7	83.2	7
1997	12.5	9.6	7.7	9	4.1	83.4	7
1998	12.4	9.7	7.8	10	4.4	83.7	9
1999	15.4	12.9	8.0	17	3.6	84.1	9
2000	15.4	14.2	8.0	18	6.2	90.1	20
2001	15.5	15.1	8.0	17	6.1	88.7	27
2002	15.5	15.8	8.1	18	5.9	86.7	27
2003	15.4	15.6	8.0	18	5.9	86.5	27
2004	14.8	14.2	8.4	16	4.7	83.7	42

Fuente: Jaime Zabludovsky, "El TLCAN y la política de comercio exterior en México: una agenda inconclusa", p.61, México, 2005

En 1987 entro en ejecución el "Pacto de Solidaridad Económica"⁵ cuyo objetivo era la regularización del nivel interno de precios considerando que la competencia internacional ayudaría a reducir la inflación de ese entonces. Mediante la ejecución y aplicación de este mecanismo se logró dismantelar el

⁵ Programa de estabilización macroeconómica, cuyo objetivo es el control de precios y salarios.

arancel del 100 a 20 por ciento. Por otro lado el número de bienes sujeto a restricciones bajó de 1200 a 325 artículos debido a la abolición de los permisos previos de importación para las manufacturas de consumo. Es decir, esta fue la época en que los niveles de proteccionismo fueron casi desmantelados, y tan solo se conservaba el 27.5 % de restricción a las importaciones.

En 1990 se da origen al Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)⁶ cuyo objetivo era aumentar la productividad de las industrias locales dedicadas a la exportación a través de incentivos arancelarios.

El segundo período de transición lo denominaremos: Apertura Comercial. En esta etapa se firma el Tratado de América del Norte (TLCAN) para establecer relaciones comerciales de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. Este acuerdo que fue formalmente suscrito en el año 1994 planteaba la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a bienes agropecuarios, la protección de derechos intelectuales, la libertad de los flujos de inversión extranjera y la autonomía del sector de servicios.

Después de la firma de este acuerdo, se dio apertura a las negociaciones internacionales de libre comercio con algunos países de Centroamérica como Venezuela; dicha situación avalada por la Ley de Comercio Exterior que se proclamó en 1993 adecuada a un nuevo marco legal de comercio mundial extinto de barreras arancelarias y no arancelarias.

México pasó de un modelo económico hacia adentro sustentado por el proteccionismo y avalado por una política arancelaria de recaudación a un modelo que responde a los efectos de una competencia justa. Para el año

⁶ Programa que permitía a las empresas importar cierta cantidad de artículos por un determinado tiempo, pero así mismo asegurando cierto porcentaje de facturación para el mercado internacional

2004, el 80% del comercio internacional de México estaba concentrado en el territorio de su socio Estados Unidos.

2.5.2.2 Efectos de una economía abierta.

Observar como una política de una economía abierta resulta ventajosa para ambas partes involucradas es inexorable. La obtención de un superávit y un equilibrio externo evita en gran parte la salida de divisas y la necesidad de financiamiento para equilibrar y solventar un déficit.

Las épocas de nulo crecimiento y altas tasas de inflación se remontan al México de los años 80. La protección gubernamental de la industria nacional convirtió a la misma es una industria poco eficiente y cuya productividad necesitaba urgentemente crecer si la crisis quería ser derrotada.

La idea clave era abrir los mercados nacionales e internacionales a una mayor competencia, ocasionando que la industria nacional impulse una mayor producción interna y mejore en gran medida la calidad y precios en sus ofertas. Era esto o la extinción para ellas. La cancelación de las barreras proteccionistas a las importaciones sugirió una reducción en los costos de los productos que ingresaban al país y que así, estos compitiesen de manera directa con el producto nacional, obligando a las empresas mexicanas a mejorar sus procesos, reestructurarse y producir elementos de mayor calidad.

Esta nueva política de apertura no solo mejoró las tasas de crecimiento en importaciones, también abrió las puertas a los productos mexicanos en el extranjero ganando así acceso a mercados cada vez más amplios con el aval de varias naciones. El valor de las exportaciones creció considerablemente aunque no en la misma proporción que las importaciones.

Por ejemplo, en el año 1984 la tasa de crecimiento anual de las importaciones toma un nuevo giro positivista de 34.56 % en relación a sus años anteriores que se encontraban por debajo del promedio debido a la fuerte protección del mercado local y los resultados que trajo consigo. Sin embargo en este mismo período las exportaciones crecieron en 11.19% debido a que se les otorgó a las industrias mexicanas el acceso de mercados internacionales más amplios.

Tabla 10 La Evolución de las Exportaciones e Importaciones: Apertura Comercial México (1980-2008)

Año	Exportaciones	Tasa de crecimiento	Índice de crecimiento 1982 = 100	Importaciones	Tasa de crecimiento	Índice de crecimiento 1982 = 100
1980	17 944	-	74	21 038	-	135
1981	23 335	30.04	97	27 209	29.33	174
1982	24 098	3.27	100	15 599	- 42.67	100
1983	26 010	7.93	108	11 834	- 24.14	76
1984	29 076	11.79	121	15 923	34.56	102
1985	26 749	- 8.00	111	18 345	15.21	118
1986 ¹	21 811	- 18.46	91	16 787	- 8.49	108
1987	27 619	26.63	115	18 785	11.90	120
1988	30 605	10.81	127	27 943	48.75	179
1989	35 187	14.97	146	34 806	24.56	223
1990	40 633	15.48	169	41 490	19.20	266
1991	42 585	4.80	177	49 808	20.05	319
1992	46 049	8.13	191	61 865	24.21	397
1993	51 869	12.64	215	65 315	5.58	419
1994 ²	60 973	17.55	253	79 411	21.58	509
1995	79 685	30.69	331	72 612	- 8.56	466
1996	95 530	19.88	396	88 906	22.44	570
1997	110 289	15.45	458	109 598	23.27	703
1998	117 544	6.58	488	125 314	14.34	803
1999	136 007	15.71	564	141 490	12.91	907
2000	165 960	22.02	689	174 334	23.21	1 118
2001	158 939	- 4.23	660	168 589	- 3.30	1 081
2002	160 817	1.18	667	168 423	- 0.10	1 080
2003	164 838	2.50	684	170 477	1.22	1 093
2004	187 381	13.68	778	195 750	14.83	1 255
2005	214 194	14.31	889	221 615	13.21	1 421
2006	250 270	16.84	1 039	256 213	15.61	1 643
2007	271 597	8.52	1 127	281 430	9.84	1 804
2008	290 124	6.82	1 204	307 495	9.26	1 971

1. Incorporación al GATT
2. Incorporación al TLCAN

Fuente: Juan Pablo Góngora –La política Arancelaria y el Comercio Exterior
 Datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México

Los efectos netamente positivos aun no son tan claros pues si bien la balanza de exportaciones ha crecido en un 200%, las importaciones lo han hecho en un 400% debido a la caída de los aranceles.

Incluso el nivel de exportaciones actual hacia Estados Unidos, el cual alcanza un 80,5% para el 2009, somete a México a la vulnerabilidad de los ciclos económicos de Estados Unidos, pues si este afronta una crisis interna, la caída en sus importaciones, las exportaciones mexicanas, afectaría considerablemente la estabilidad económica mexicana.

Cabe recalcar que muchos otros países también han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos, lo que significa que las ventajas arancelarias que tenía con México serán ahora repartidas entre más países y tenderán a disminuir, situación que en términos positivos, también obligaría a la producción Mexicana a mejorar y ser aún más competitivos.

Quizás el ejemplo más evidente en cuanto al resultado positivo de estas medidas de apertura, sea el de la industria maquiladora. Debido a la caída de los aranceles, la importación de materia prima es más viable. Empresas internacionales consideran la inversión en esta industria Mexicana pues sus bienes serían esta vez exportables a precios más competitivos debido a los procesos de maquila más rentables e incorporando así a México en la industria global de la Producción de bienes.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

“Una de las dificultades más complejas que debe afrontar hoy en día cualquier persona que desee investigar es, sin lugar a dudas, la gran variedad de instrumentos y métodos que existen como alternativas, y un número ilimitado de paradigmas, posturas y escuelas filosóficas, cuyo volumen y diversidad desconciertan”. (Cerdeña, 2001: 102)

Según Flick, U. (2004: 55) (Flick, 2004 : 55) “La investigación cualitativa incluye una manera específica de comprender la relación entre el problema y el método”.

Por tal razón el enfoque utilizado en el desarrollo del trabajo es un enfoque cualitativo debido a que se busca interpretar y comprender la realidad que está viviendo la economía ecuatoriana, es decir, el déficit en la Balanza Comercial a través del desarrollo de conceptos, intelecciones y comprensiones con un diseño de investigación flexible. Asimismo, los efectos que resulten de ella como la serie de regulaciones impuestas por el gobierno nacional al mercado industrial para reducir las importaciones.

Para (Taylor & Bogdan, 1986: 20) dicen que la investigación cualitativa es “aquella que produce datos descriptivos:

- las propias palabras de las personas, sean éstas habladas o escritas; y,
- la conducta observable”

3.2 Método de la Investigación

(Kerlinger, 1991) define al método *expost-facto* como una investigación en donde las variables ya acontecieron, por ende el investigador se debe limitar a la observación de las variables dependientes o a las circunstancias ya existentes. Es decir, el método consiste en examinar de forma retrospectiva las consecuencias o resultados de un hecho ocurrido naturalmente sobre un resultado subsiguiente y sus enlaces causales entre ellos.

Por tal razón el método de Investigación a utilizarse será “**expost-facto**” ya que se utilizaron datos de investigaciones anteriores, informes que demuestran ya los resultados obtenidos a partir de la implementación de las medidas regularias. De esta manera se probará o se rachará la hipótesis anteriormente descrita.

(Sandín, 2003) manifiesta que la investigación descriptiva conlleva al conocimiento de las costumbre, situaciones y actitudes predominantes mediante una descripción precisa de las actividades, procesos, objetos y personas. El fin de la investigación descriptiva es identificar y predecir las correlaciones que existen entre dos o más variables mediante la recolección de datos. Es por esa razón que en el presente estudio se utilizará la investigación descriptiva a fin de estudiar el actual modelo económico del país (mono-exportador de materia prima) y la influencia en el mercado internacional, además del estudio de la Balanza Comercial en el período 2008- 2013.

3.3 Técnica de la Investigación

Para la recolección de información se utilizará la técnica de entrevista y encuesta, las mismas que son instrumentos de un método de investigación cualitativa.

La entrevista no busca solo información, sino todo sobre lo que el investigador pueda comprender (los puntos de vista de los informantes) y las opiniones de los entrevistados no solo son datos que hay que analizar, sino fundamentalmente la expresión de sus interpretaciones de los hechos.

La entrevista según (Canales Cerón, 2006) es un mecanismo social que establece una relación de comunicación directa entre un investigador y un individuo entrevistado en donde se busca una relación de conocimiento que sea dialógica, espontánea, y concentrada, logrando así conocer la situación en la que se encuentra una determinada población. Esta técnica es parte fundamental para nuestro estudio de investigación ya que es un tema controversial y ha sido muy discutido por profesionales en la materia del desarrollo económico, apuntando diferentes puntos de vistas a favor y otros juzgando rigurosamente estas medidas implementadas por el Gobierno Ecuatoriano.

Por otro lado la encuesta según (Mayntz , 1976: 133) "la encuesta es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. " La encuesta será empleada a aquellos consumidores que adquieren para su uso bienes importados y se va a medir el grado de afectación por la carencia de disponibilidad de esos productos.

3.4 Instrumentos de la Investigación

En cuanto a los instrumentos de investigación se han utilizado fuentes informativas primarias como secundarias. Entre la fuente documental primaria hemos acudido al uso de enciclopedias, y diccionarios para deducir algunos términos técnicos. Además se ha utilizado revistas científicas, informes, noticias, libros, y documentos escritos por profesionales como parte de nuestra fuente de información secundaria. También se hará uso de bases de datos del Gobierno y de empresas privadas las mismas que nos ayudaran a conocer la variación de las importaciones y exportaciones a partir de la puesta en marcha de las medidas regulatorias.

CAPITULO IV

EL DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS

4.1 Transformación de la Matriz Productiva Ecuatoriana

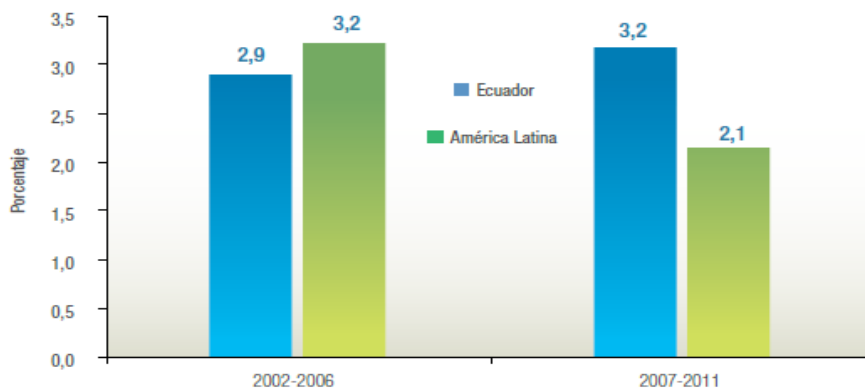
4.1.1 Generalidades del actual modelo de Matriz Productiva Ecuatoriana

Los países deben fundamentar su matriz productiva en base a la industrialización de aquellos productos naturales que producen, logrando potencializar esa transformación en valor agregado a fin de generar un desarrollo sustentable, el bienestar y el progreso de la nación.

Sin embargo a lo largo de la época republicana, el desarrollo productivo del Ecuador ante las relaciones comerciales internacionales se ha caracterizado por ser un país primario-exportador, donde el uso de tecnología de ciertos productos es casi ausente derivando a la economía ecuatoriana a ser vulnerable frente a la variación de precios en el mercado foráneo. Por ejemplo,

el período 2007 hasta el 2012, el sector productivo ecuatoriano ha mantenido un crecimiento promedio de 3.2%, mayor al crecimiento promedio del sector en América Latina. Sin embargo, el crecimiento de Ecuador como el de América Latina se vio afectado por motivos externos de la economía mundial en la última crisis.

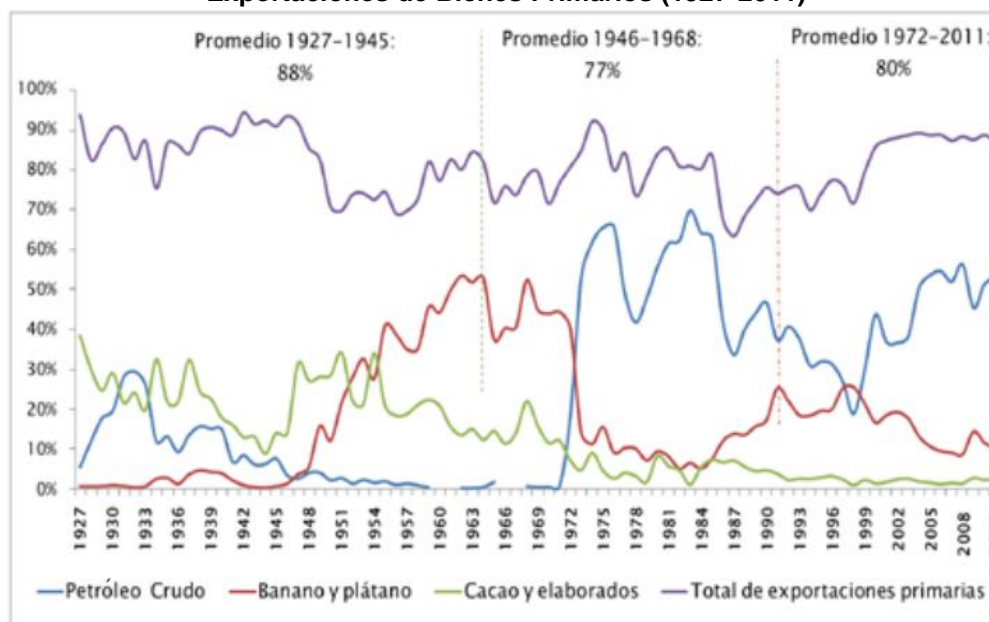
Ilustración 23 Tasa de Crecimiento del Sector Industrial Manufacturero de Ecuador y América Latina (2002-2011)



Fuente: La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

El Ecuador ha concentrado gran parte de sus ingresos a la venta de bienes primario, razón por la cual se lo ve constantemente dedicado a la explotación de sus recursos naturales a fin de sobrellevar y mantener las ganancias, además de conservar el consumo de los clientes en el mercado extranjero. Esta premisa lleva al país a una situación de intercambio relativamente desigual debido a la diferencia de precios de las materias primas ofertadas, a los bienes con mayor valor agregado y a la implementación de tecnología de punta. Para ilustrar este modelo de país primario- exportador se muestra los productos sustanciales de exportación que hacen parte de la actual Matriz Productiva.

**Ilustración 24 Diversificación de la Matriz Productiva Ecuatoriana:
Exportaciones de Bienes Primarios (1927-2011)**



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

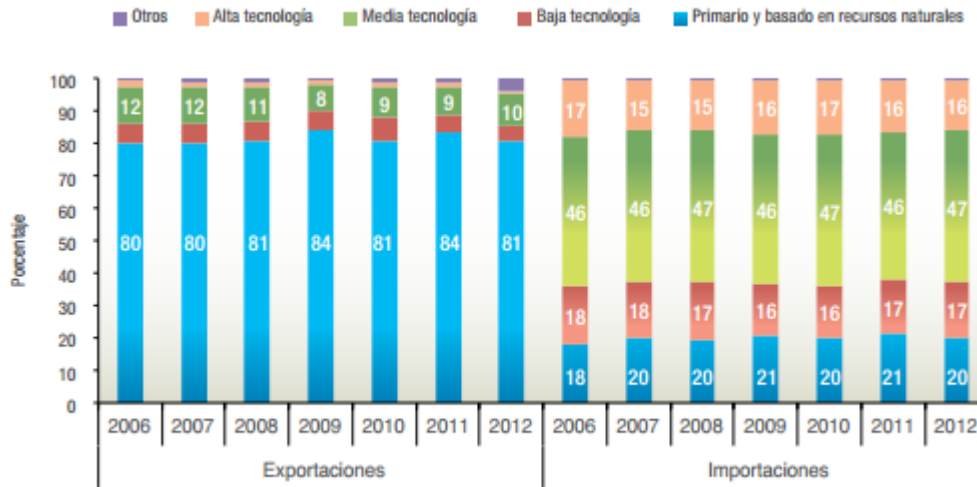
Asimismo se puede destacar que durante los últimos veinte años no ha existido un cambio significativo en la estructuración de los patrones de producción, debido a que menos del 15% del PIB representa la participación del sector industrial, destacándose el sector de servicios ⁷ de bajo valor agregado.

Debido a la intensa producción de bienes primarios y a la manufactura basada en recursos⁸, la producción nacional no ha logrado diversificarse ocasionando que se produzca más de lo mismo exportando a más destinos. Por ejemplo, en el año 2012 los bienes primarios y los bienes basados en recursos representan el 20% del total importado.

⁷ El sector de servicios es predominante en relación a la mano de obra, asimismo el comercio ocupa un lugar predominante. Por su parte el sector artesanal es uno de los socialmente más importantes u solidarios del país. La importancia económica y social reside en la preservación de tradiciones y el respeto cultural

⁸ Bienes que se elaboran con recursos naturales disponibles, son simples y de bajo valor agregado. Su elaboración es mayormente por mano de obra.

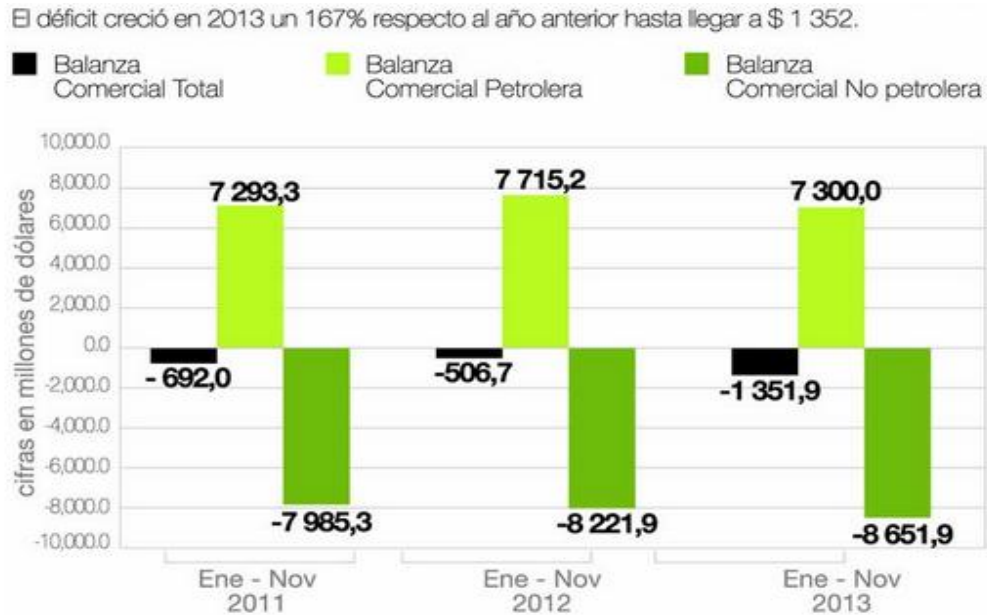
Ilustración 25 Exportaciones e Importaciones en relación a su nivel tecnológico (2006-2012)



Fuente: La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

El punto de quiebre del cambio de matriz actual fue el déficit del total de la Balanza Comercial por 1352 millones de dólares desde enero a noviembre del 2013, es decir hubo un incremento del mismo en 167% con respecto al año 2012. Por ejemplo entre los productos que se importan están los productos de aseo personal, los mismos que representar 185 millones de dólares, los juguetes 88 millones de dólares, los confites 44 millones de dólares y los jugos y zumos de frutas que corresponden a 5 millones dólares; bienes que se podrían producir localmente. Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE)

Ilustración 26 Déficit Comercial de Enero-Noviembre 2011, 2012, 2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

4.1.2 Inicios de la Revolución Productiva

El cambio de la Matriz productiva está enfocada en cuatro pilares, para lo cual se han tomado medidas y se han establecido procesos para el cumplimiento de objetivos como la diversificación del mercado oferente para la generación y distribución de la riqueza, reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana ante los fluctuantes precios del mercado internacional y el aprovechamiento de las capacidades y conocimientos de la población. Los cuatro ejes manifiestan que:

Diversificación de la producción: se busca la diversificación de la producción, la misma que se traduce en generar nuevas industrias estratégicas y nuevos prototipos de negocios.

Incremento de la Exportaciones: Aprovechar la materia prima que nos ofrece nuestro rico y sustentable país, para la exportación de bienes procesados y dejar atrás la actividad mono exportadora de materias primas.

Sustitución selectiva de las importaciones: Reemplazo de ciertos productos que se importan a grandes costos por la producción de bienes hechos en Ecuador.

Incremento de la productividad: Concerniente al sector agrícola, se buscará la tecnificación en el proceso para obtener mayor rendimiento por hectárea. A nivel industrial se optimizarán sus procesos y se dará valor agregado a los productos. Esto se logra con el uso de tecnología de punta la misma que permite la eficiencia y rapidez en el trabajo y al mismo tiempo alinearse a los estándares de producción.

Una vez planteado el nuevo motor de cambio de matriz productiva, las acciones entraron en marcha a inicios de diciembre del año pasado por decisión gubernamental liderada por el Presidente de la República, Rafael Correa. Asimismo comenzó el control de calidad de los productos que ingresan al Ecuador y el reemplazo de ciertos productos importados por producción nacional mediante la industrialización de diversas industrias.

El objetivo de esta implementación plantea un incremento directo en la industrialización de sectores de la industria ecuatoriana, un fortalecimiento de la dolarización debido a que habrá menor salida de divisas, y por último incentivar a los ecuatorianos al cambio de su estilo de consumo de productos foráneos a productos hecho en Ecuador,

“Para lograr este objetivo en nuestra economía -históricamente agrícola- es urgente establecer políticas de Estado de apoyo para la modernización y tecnificación de esta actividad y la de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, que es uno de los recursos con los que cuenta el país en volúmenes

generosos (cuatro veces más que el promedio mundial), indispensables para la agricultura sostenible y para el mejoramiento de la calidad de vida actuando como eje transversal de activación entre los diferentes componentes del desarrollo: salud, riego, industria, energía, etc.” (Mendoza Andrade, 2014: 8)

Según datos provenientes del Banco Central, el inicio del control de las importaciones se dio mediante la aplicación de nuevas normas por parte del INEN⁹ con el fin de contrarrestar la entrada de ciertos bienes de mala calidad. Dicha normativa fue recogida por la Resolución No. 116 del COMEX, la misma que establece la presentación de “Certificados de Reconocimiento” ante la SENA E como un requisito indispensable para liberar la carga y autenticar la calidad de los productos importados. Según el Director del INEN, Agustín Ortíz, manifiesta que se establecerán alrededor de 200 a 300 normas hasta diciembre del 2014, hoy en día son cerca de 120 a 150.

La creación de estas normas tienen por objeto controlar el 80% de bienes que entran al país y así disminuir las importaciones de aquellas empresas que no cumplan con esta normativa. Como consecuencia de la entrada en vigencia de las normas, alrededor de 800 contenedores se encontraban suspendidos en la Aduana, y su liberación ha tenido efecto a medida que las empresas han cumplido con los procedimientos ya establecidos.

Por su parte el MIPRO¹⁰ está encargado de cambiar el patrón de mono exportadores de materia prima hacia la creación y desarrollo de actividades con ventajas comparativas y competitivas donde se establezca un valor agregado y su industrialización sea con responsabilidad y respeto al medio ambiente y a los recursos nacionales provenientes del país. Actualmente se encuentra firmando convenios con las industrias nacionales con el fin de llegar a un compromiso para incrementar la producción nacional y flexibilizar los plazos

⁹ Instituto Nacional de Normalización

¹⁰ Ministerio de Industrias y Productividad

para reemplazar los insumos importados utilizados en los procesos industriales por materia prima de nacionalidad ecuatoriana. Hasta el mes de abril 450 empresas y gremios han suscrito convenios para avalar la sustitución selectiva de importaciones por la producción local.

Por ejemplo empresas como Yanbal, Avon y Belcorp asumieron la responsabilidad de utilizar el 100% de alcohol proveniente de Ecuador para los procesos de producción de fragancias que se elaboran en la localidad.

Mediante la aplicación paulatina de sustitución de importaciones, el gobierno ya se ha planteado sus expectativas para el año 2017, es decir, reducir las importaciones en \$ 6350 millones mediante las medidas arancelarias y la aplicación de certificados de calidad; para lo cual comenzará en este año con una reducción de 800 millones, es decir un 5%. Para el año 2015 se planea reducir las importaciones en un 11%, 2016 un 19% y para el 2017 un 28%. Para la ilustración de estos datos se muestra la siguiente ilustración.

Ilustración 27 Objetivos y Metas de la Sustitución de Importaciones aplicado a la Economía Ecuatoriana



Fuente: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

4.1.2.1 Sectores productivos e Industrias Estratégicas para el cambio de Matriz Productiva

El sector prioritario ha presentado déficits en la Balanza Comercial e impulsos insuficientes para lograr una política comercial activa y la diversificación de mercados y productos que le permita la integración en términos de complementariedad productiva latinoamericana. Según el Banco Central, en el 2012 el déficit alcanzó el 9% del PIB para los sectores prioritarios.

A continuación se muestra una tabla de los sectores industriales donde sus importaciones serán remplazadas por la producción nacional.

Tabla 11 Estimado de la Sustitución de Importaciones (2014-2017) por sectores industriales

Sectores	Valor estimado de importación en 2012	Sustitución 2014	Sustitución 2015	Sustitución 2016	Sustitución 2017	Sustitución 2014 - 2017
Metalmecánico	4 884	327	287	254	225	1 092
Plástico y caucho	751	174	105	91	99	469
Tecnología	1 458	52	94	100	141	387
Farmacéutico	1 110	180	21	126	40	367
Alimentos y bebidas procesadas	1 214	41	59	66	66	232
Forestal, pulpa y papel	677	10	41	78	75	204
Confecciones, cuero y calzado	968	50	40	41	40	171
Petroquímico	515	8	34	52	52	146
Vehículos	885	-	-	-	-	-
Clínker y cerámica	141	7	21	14	11	53
Total	12 603	849	703	821	749	3 121

Fuente: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

En relación al sector de alimentos específicamente el maíz, se plantea la sustitución del 100% hasta el año 2015. Asimismo el café siendo un producto que se importa y exporta, se quiere llegar a un 75% de abastecimiento del producto nacional ya que hasta ahora el café nacional ocupa un 30% del mercado.

En la Industria Automotriz, se prevé el desarrollo de autopartes, con la fabricación de componentes de procedencia nacional. Por otra parte el objetivo para el año 2017, es construir motores para motocicletas, automóviles, o bombas de succión.

Por su parte la reducción de importación de combustibles estará dada por la construcción de la Refinería del Pacífico, la misma que impulsará el desarrollo y la industrialización de sectores como metalmecánica y bienes de capital.

Para este fomento de la producción nacional la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) ha priorizado los sectores productivos e industrias estratégicas para el cambio efectivo de la Matriz Productiva, siendo éstos los pilares que materializarán dicha transformación mediante la aplicación efectiva de políticas públicas.

Se ha propuesto esta concentración y definición de industrias aplicables al cambio para cortar la dispersión de responsabilidades y enfocarlas al favorecimiento de la concentración de sus propios recursos.

Tabla 12 Sectores Productivos e Industrias Estratégicas para el Cambio de Matriz Productiva

INDUSTRIAS PRIORIZADAS		INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS		
Sector	Industria	Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
Bienes	1) Alimentos frescos y procesados	Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	Refinería del Pacífico
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)	Astillero	Construcción y reparación de barcos, servicios asociados	Proyecto de implementación de astillero en Posorja
	3) Confecciones y calzado	Petroquímica	Urea, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas	Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenada Planta Petroquímica Básica
	4) Energías renovables	Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala.
	5) Industria farmacéutica	Siderúrgica	Planos, largos	Mapeo geológico a nivel nacional
	6) Metalmecánica			
	7) Petroquímica			
	8) Productos forestales de madera			
INDUSTRIAS PRIORIZADAS				
Sector	Industria			
Servicios	9) Servicios ambientales			
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)			
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes			
	12) Construcción			
	13) Transporte y logística			
	14) Turismo			

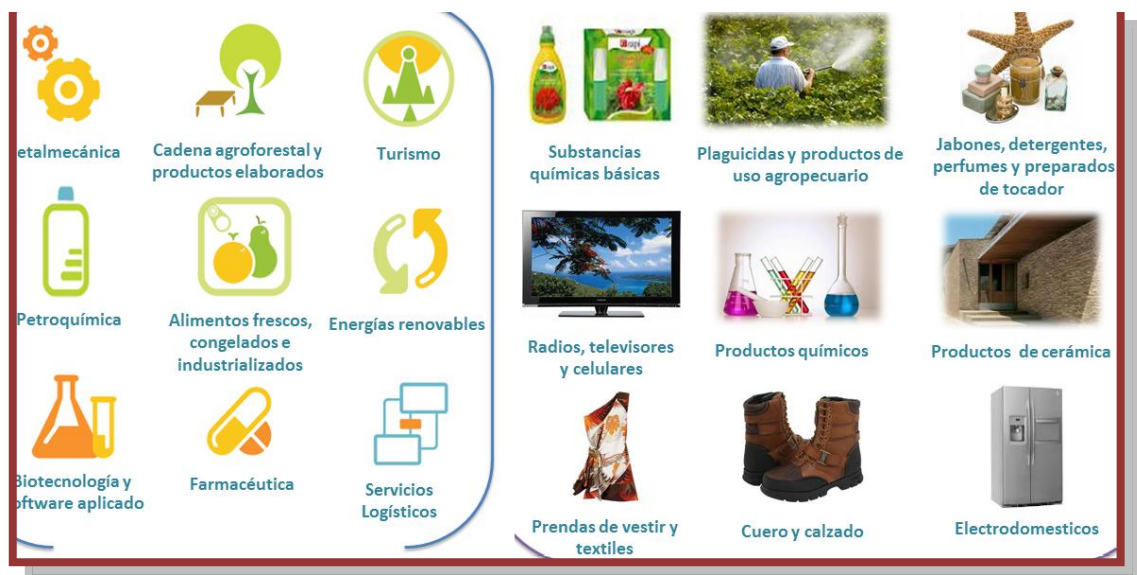
Fuente: La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Para incentivar y apoyar a la producción de los sectores productivos e industrias estratégicas se ha propuesto acciones concretas para la optimización del tiempo a los empresarios. Por tal motivo, el gobierno nacional ha propuesto agilizar y eliminar la tramitología en las instituciones públicas en lo concerniente a la creación de empresas y trámites que éstas conlleven a través de la reforma legal a la Ley Orgánica de Regulación y Control.

La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) está a la disposición de los importadores y exportadores y constará de un software disponible vía internet, el mismo va a permitir que se agilicen y se resuelvan los trámites de comercio exterior en un máximo de 2 días a través de la unificación de las instituciones públicas y complementarias.

Por último, se ofrecerá incentivos tributarios para la inversión de los sectores priorizados (alimentos frescos y procesados, petroquímica. Metalmecánica, cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados, turismo, farmacéutica, energías renovables, biotecnología y software aplicado, servicios logísticos); el cual consiste en la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo respectivo durante cinco años desde que generen ingresos para los sectores de sustitución estratégica de importaciones y el fomento de las exportaciones. Véase la ilustración No 28.

Ilustración 28 Sector Priorizado y Sustitución de Importaciones



Fuente: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

4.1.3 Sustitución de Importaciones: Resultados

A partir de la resolución No 116 del Comex que implica la emisión de certificados de reconocimiento para la nacionalización de los productos que ingresan al país; las importaciones para el Ecuador disminuyeron en 85 millones de dólares según cifras del Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador (Senae). Tomando en referencia el ingreso por 130 millones de dólares que se obtuvo por importaciones entre diciembre del 2012 y enero del 2013 en comparación a los 45 millones que se obtuvo en el período diciembre 2013 y enero 2014.

Dichos resultados según la opinión de Xavier Cárdenas, director general del SENA, representan un resultado positivo en donde el consumidor es beneficiado por el control de calidad para los productos que ingresen al país, además de la oportunidad que se crea para el sector industrial de crecer y abastecer el mercado.

Asimismo estas medidas de sustitución de importaciones, llevó a Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) a suscribir convenios con las empresas importadoras del país para reducir un porcentaje de sus importaciones y remplazarlas a su vez con producción nacional. Otra consecuencia fue la retención de contenedores en el puerto de Guayaquil que hasta febrero del presente año fueron 652.

Para liberar los contenedores retenidos a causa de los certificados de reconocimiento, las empresas importadoras deben seguir los siguientes pasos para la desaduanización de la mercadería: Los mismos que son detallados a continuación:

Firma de convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad. Su emisión fue a partir de la primera quincena de enero. Esta firma de convenio

implica la reducción de ciertos productos importados, compras por cupos, participación en el programa de sustitución de importaciones.

Una vez que se llega a un acuerdo, se procede al registro de la importación y la validación de la información.

Se realiza la notificación al INEN mediante la Ventanilla Única Ecuatoriana.

Ecuapass valida la información registrada en la declaración aduanera de importación.

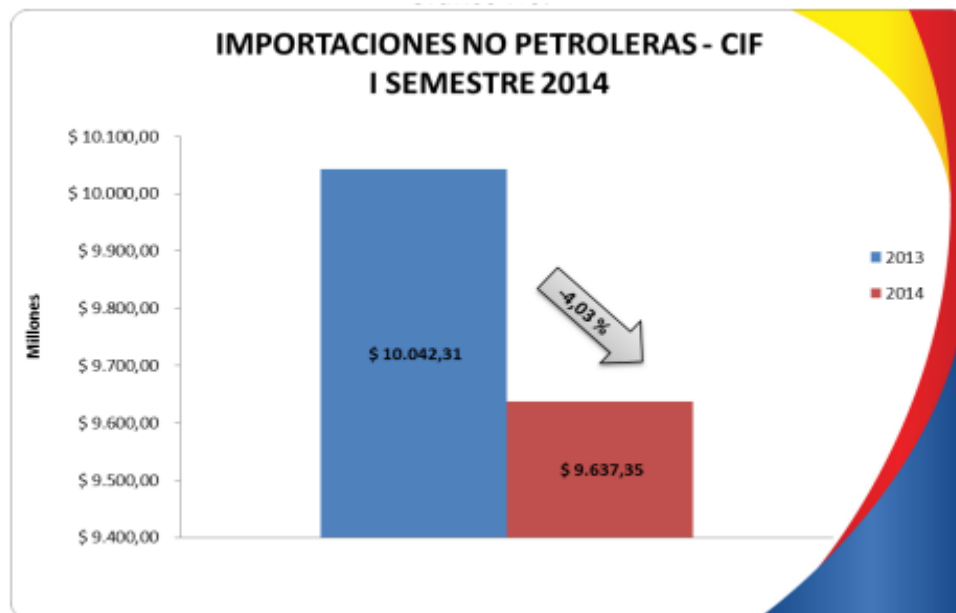
Se asigna el aforo correspondiente y se procede al retiro de la mercadería.

Todo este proceso que se ha venido desarrollando a partir de diciembre del 2013 ya ha registrado resultados en el rubro de las importaciones para el primer semestre del presente año, el mismo que se detallada a continuación.

4.1.3.1 Importaciones a Consumo

En la siguiente ilustración se muestra el total de importaciones desde el mes de enero a junio del 2013, el mismo que fue por 10.042,31; en comparación al mismo período semestral del presente año por \$9.637,35. Lo que significa una reducción de valor CIF por 4.03%. Para el resultado de estos datos se ha excluido la variable de consumo de combustibles y se ha considerado solo las declaraciones aduaneras a la importación sujetas al régimen de consumo con salida autorizada.

Ilustración 29 Importaciones no Petroleras con valores CIF (Primer Semestre 2013-2014)



Fuente: Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

4.1.3.2 Principales importadores no petroleros

Asimismo se muestra los miembros que forman parte del mayor rubro destinado a las importaciones no petroleras con valor CIF, para el período 2014 (enero-junio). Entre los principales exportadores tenemos a la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP con \$231.55 millones de dólares, seguido Omnibus Bb Transportes S.A. con \$213,28 millones y la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Cocasinclair Ep \$84,9 millones, y las demás. Estas empresas detalladas en la tabla No. 13 representan alrededor del 11% del CIF total.

Tabla 13 Principales Importadores no Petroleros con Valores CIF. Primer Semestre 2014

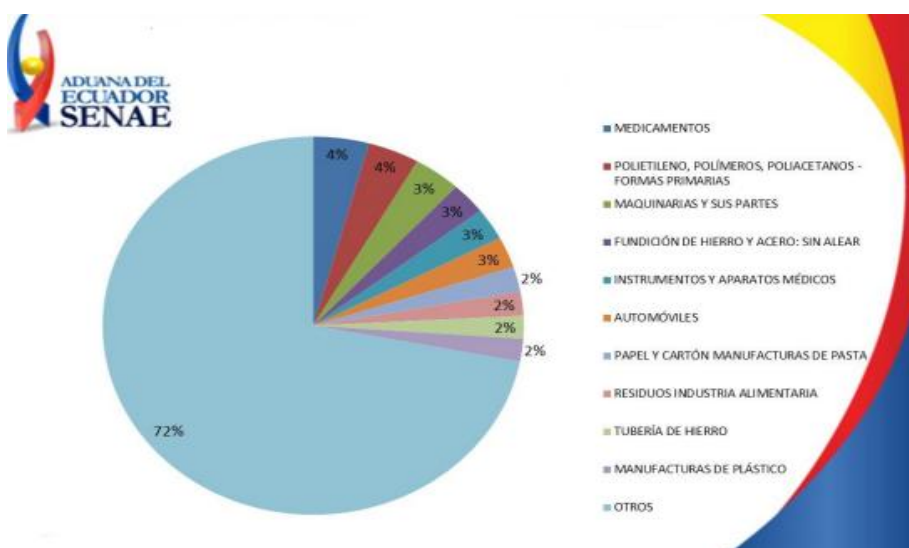
RUC	IMPORTADOR	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
1768153880001	EMPRESA PÚBLICA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP	\$ 231,55	2,40%
1790233979001	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	\$ 213,28	2,21%
1768156040001	HIDROELÉCTRICA COCA CODO SINCLAIR, COCASINCLAIR EP	\$ 84,90	0,88%
0990022011001	MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA	\$ 84,86	0,88%
0991344004001	IPAC S.A.	\$ 83,12	0,86%
1790598012001	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	\$ 78,59	0,82%
0990293244001	HOLCIM ECUADOR S.A.	\$ 74,08	0,77%
1790319857001	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	\$ 70,84	0,74%
1792369428001	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.	\$ 68,77	0,71%
1768152800001	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	\$ 62,20	0,65%

Fuente: Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

4.1.3.3 Principales productos importados no petroleros.

A continuación se muestra una ilustración de los productos no petroleros importados en términos CIF para el primer semestre del presente año. Por ejemplo: entre los productos que más se importaron los medicamentos, polietileno, formas primarias, maquinarias y sus partes, entre otros.

Ilustración 30 Principales Productos no Petroleros Importados en términos CIF (Primer Semestre 2014)

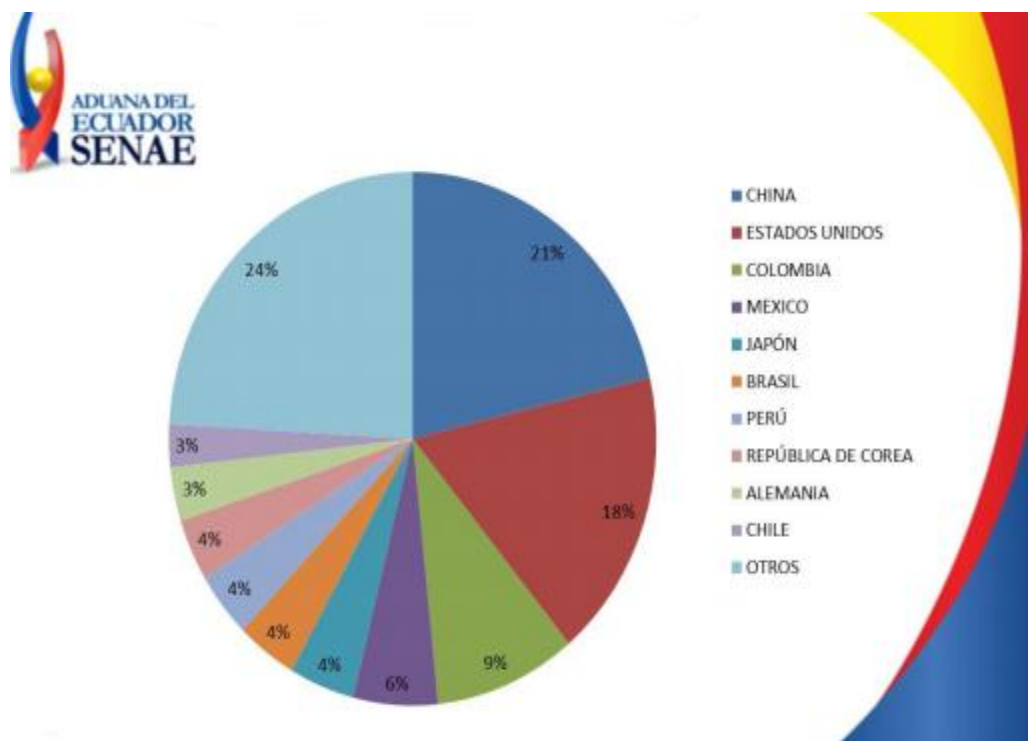


Fuente: Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

4.1.3.4 País de Origen: Importaciones no petroleras

En esta ilustración se puede observar los mercados predominantes, los cuales El Ecuador ha concentrado la compra de sus productos. Es decir, se muestra las importaciones por país de origen en el enero a junio del 2014. Esta ilustración muestra claramente donde está concentrado las compras de Ecuador.

Ilustración 31 Principales países de origen de las Importaciones ecuatorianas (Primer semestre 2014)



Fuente: Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Para complementar dicha información se adiciona el monto en millones de dólares en términos CIF para los principales países proveedores del Ecuador, en el mismo período descrito anteriormente. Por ejemplo, China \$2.053,82 millones y Estados Unidos \$1.697,50 millones.

Tabla 14 Consumo por País de Origen en términos de CIF. Primer Semestre 2014

PAÍS DE ORIGEN	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
CHINA	\$ 2.053,82	21,31%
ESTADOS UNIDOS	\$ 1.697,50	17,61%
COLOMBIA	\$ 905,93	9,40%
MEXICO	\$ 541,01	5,61%
JAPÓN	\$ 418,37	4,34%
BRASIL	\$ 385,78	4,00%
PERÚ	\$ 383,61	3,98%
REPÚBLICA DE COREA	\$ 362,74	3,76%
ALEMANIA	\$ 314,44	3,26%
CHILE	\$ 248,99	2,58%
OTROS	\$ 2.325,14	24,13%
TOTAL	\$ 9.637,35	100%

Fuente: Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

4.1.4 Respuesta por parte del CAN (Comunidad Andina de Naciones)

Según La Secretaría General de la Comunidad Andina estipula y ratifica que la Resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex) es indiscutiblemente una medida restrictiva al comercio intra-subregional y contraria a los términos establecidos en el Acuerdo de Cartagena , por tal razón la Comunidad Andina de Naciones emitió la resolución 1716, la cual solicita la disolución de la resolución No. 116, la misma que fue creada para ejercer controles de los productos de los sectores agroindustrial, cosméticos, higiene y limpieza, plásticos y manufacturas, químicos y juguetes que entraran al país. Uno de los países que rápidamente se pronunció a las restricciones impuestas

por el Gobierno Ecuatoriano fue Perú, el mismo que declaró que dichas medidas son contrarias a los términos comerciales establecidos entre los socios andinos. Por consiguiente, las exportaciones provenientes de Perú se han reducido por \$24.6 millones en el transcurso de este año y según Gabriela Uquillas, asesora aduanera de la Cámara de Comercio de Guayaquil, las importaciones desde la CAN han disminuido un 40%.

También la CAN reclama el incumplimiento del compromiso de Nación más Favorecida, al haberse expedido en junio de este año el Acuerdo 14241, del Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador (MIPRO), el mismo que posibilita el ingreso de productos provenientes de la Unión Europea con tan solo la presentación de una declaración juramentada, mientras que al grupo de países con mayor antigüedad en relación a los acuerdos comerciales y estando sujetos a normas supranacionales se les exigen estos certificados de reconocimiento.

Sin embargo, la Organización Mundial del Comercio y la CAN avalan el reconocimiento y la aceptación de estándares y niveles de calidad de los productos provenientes del extranjero siempre y cuando los mismos estándares sean conformes o superiores a los que exige este país.

El Gobierno Nacional no acatará a la solicitud de la Comunidad Andina de Naciones y como respuesta el Ecuador tiene propuesto presentar la nulidad ante el Tribunal de Justicia y definitivamente mantiene su postura.

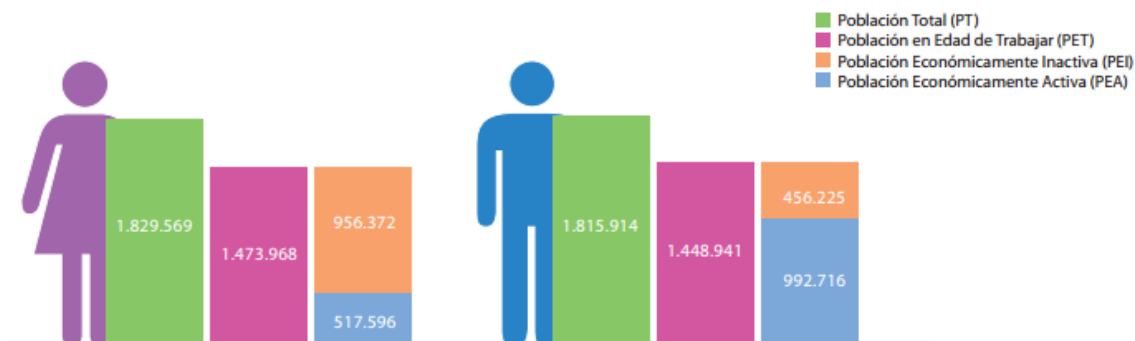
CAPITULO V

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 Encuesta

La encuesta fue realizada a ecuatorianos económicamente activos en la provincia del Guayas. Para la obtención de la muestra se ha aplicado el cálculo de la muestra para población infinita debido a que existe un gran número de componentes que la conforman, en donde la muestra se refleja como constante a pesar del número de datos. Siendo la población económicamente activa de la provincia del Guayas 1.010.312 personas según el último censo del 2010 INEC.

Ilustración 32 Estructura de la Población Guayasense



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Una población que sobrepasa los 100.000 componentes, es considerada como población infinita. Por tal motivo se ha utilizado la siguiente fórmula estadística para comprobar el valor estándar utilizado en este tipo de población.

Cálculo del tamaño de la muestra para población infinita

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{i^2}$$

En donde:

N: es el tamaño de la población

Z: Valor obtenido mediante niveles de confianza

P: Nivel de probabilidad

e: límite de aceptabilidad del error

n: la muestra

N	1.010.312,0
Z	1,960
P	50%
E	0,05
N	384

5.2 Resultados de las Encuestas

Tabla 15 Edad por Intervalos

EDAD EN INTERVALOS

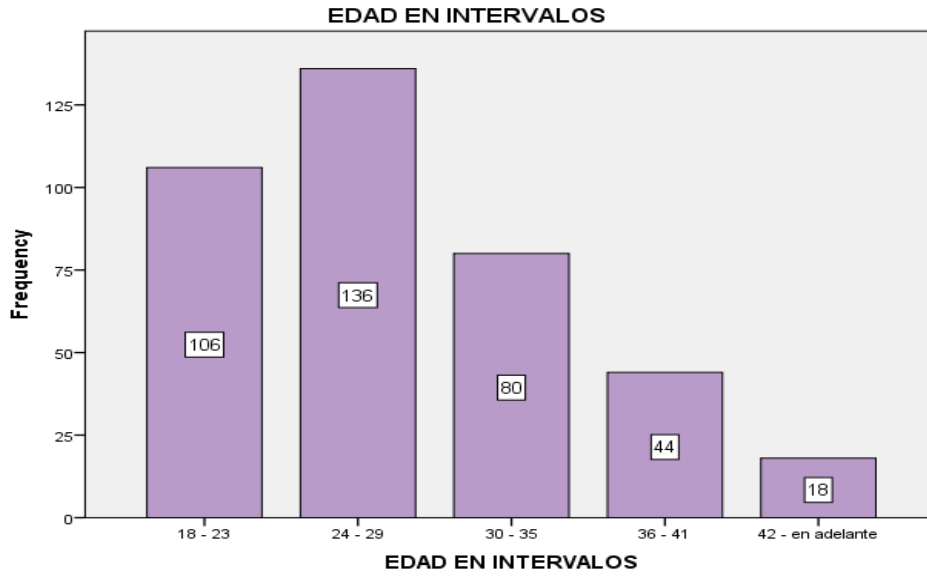
	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
18 - 23	106	27,6	27,6	27,6
24 - 29	136	35,4	35,4	63,0
30 - 35	80	20,8	20,8	83,9
Valid 36 - 41	44	11,5	11,5	95,3
42 - en adelante	18	4,7	4,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

De las 384 personas encuestadas, el 35.4% se encuentra entre la edad de 24 a 29 años, consideradas como personas jóvenes, así como también las personas entre 18 a 23 años con un 27.6%; en el rango de la edad adulta se encuentran las personas de 30 a 41 años con un 32.3% las personas de 42 años en adelante fueron las menos encuestadas con un 4.7%.

Ilustración 33 Edad por Intervalos

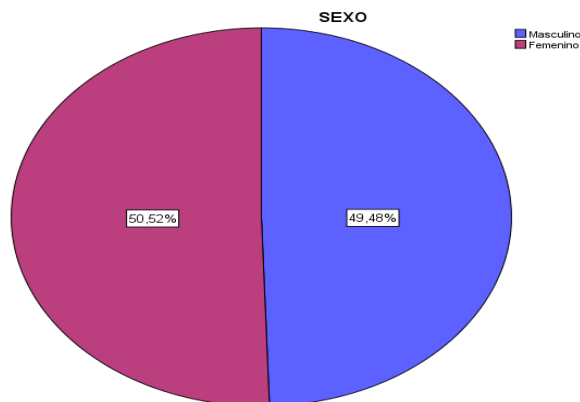


Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

La encuesta está casi dividida equitativamente entre hombres y mujeres de diferentes edades, de las 384 personas encuestadas el 50.52% son hombres y el 49.48% restante son mujeres.

Ilustración 34 Sexo de los Encuestados



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Tabla 16 Profesión

PROFESIÓN

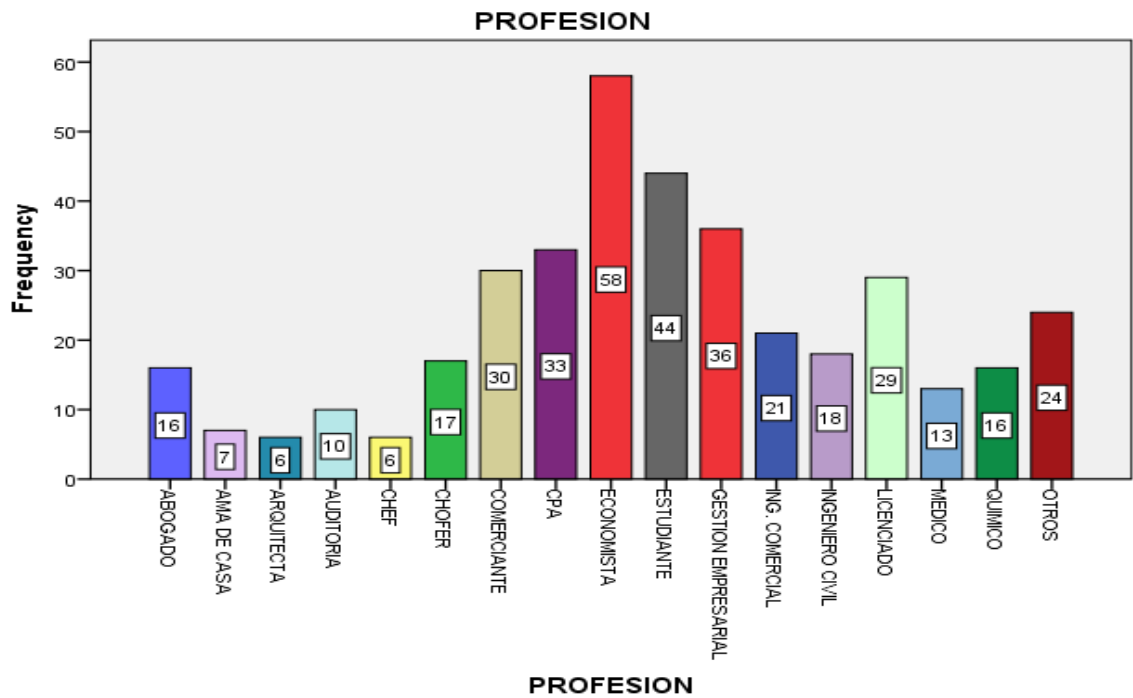
	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
ABOGADO	16	4,2	4,2	4,2
AMA DE CASA	7	1,8	1,8	6,0
ARQUITECTA	6	1,6	1,6	7,6
AUDITORIA	10	2,6	2,6	10,2
CHEF	6	1,6	1,6	11,7
CHOFER	17	4,4	4,4	16,1
COMERCIANTE	30	7,8	7,8	24,0
CPA	33	8,6	8,6	32,6
ECONOMISTA	58	15,1	15,1	47,7
Valid ESTUDIANTE	44	11,5	11,5	59,1
GESTION EMPRESARIAL	36	9,4	9,4	68,5
ING. COMERCIAL	21	5,5	5,5	74,0
INGENIERO CIVIL	18	4,7	4,7	78,6
LICENCIADO	29	7,6	7,6	86,2
MEDICO	13	3,4	3,4	89,6
QUIMICO	16	4,2	4,2	93,8
OTROS	24	6,3	6,3	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Las personas encuestadas en su mayoría son economistas, con un 15.1%; al contrario de los Chefs y arquitectas, que resultaron ser las personas menos encuestadas con un 1.6% respectivamente.

Ilustración 35 Profesión de los Encuestados



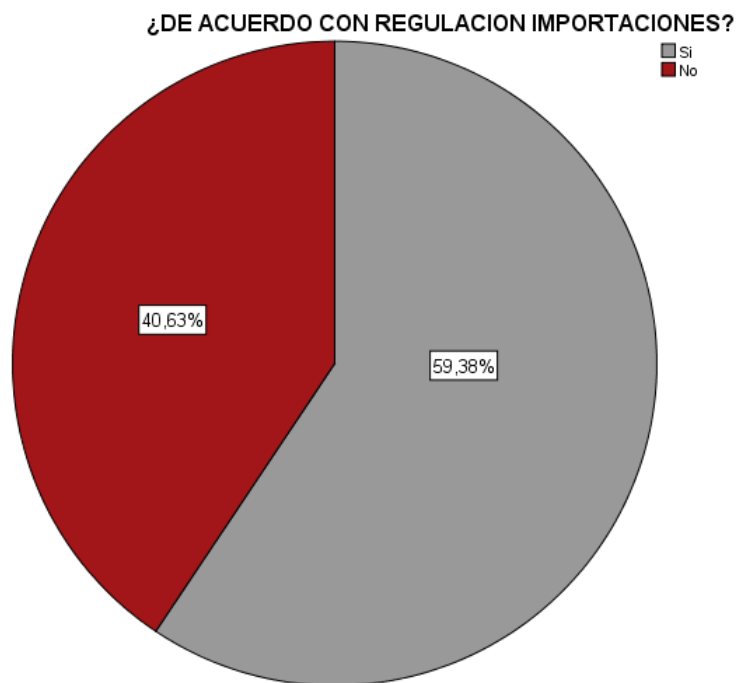
Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Pregunta 1

¿Está usted de acuerdo con las medidas regulatorias para la reducción de importaciones?

Ilustración 36 Opinión sobre las regulaciones en las Importaciones



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

De las 384 personas encuestadas, el 59.38% manifestó que si está de acuerdo con que se apliquen medidas regulatorias para las importaciones del país, al contrario del 40.63% restante que no está de acuerdo.

Pregunta 2

¿Cuánto usted conoce sobre la resolución 116 del Comex?

Tabla 17 Conocimiento sobre la resolución 116 del COMEX

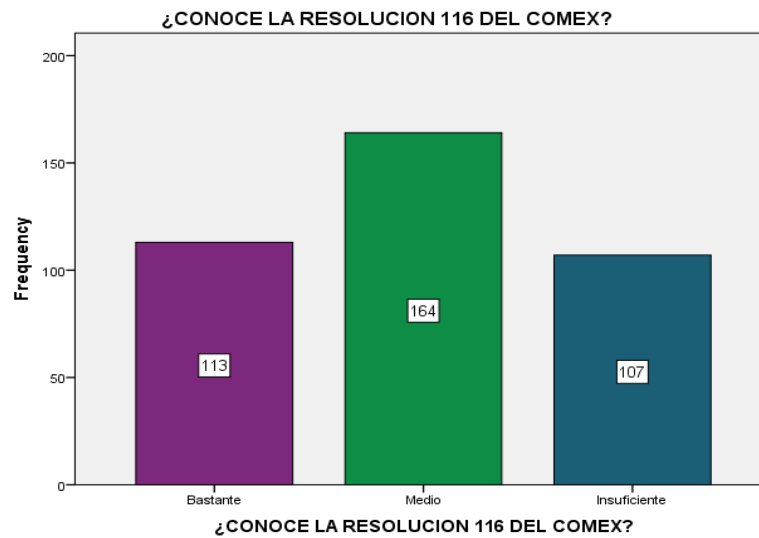
¿CONOCE LA RESOLUCION 116 DEL COMEX?

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Bastante	113	29,4	29,4	29,4
Medio	164	42,7	42,7	72,1
Insuficiente	107	27,9	27,9	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Ilustración 37 Conocimiento de la Resolución No 116



Fuente: Programa estadístico SPSS

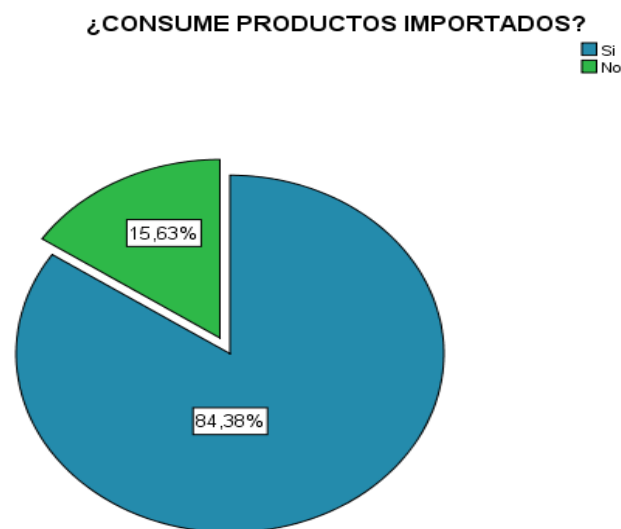
Elaboracion: Autoras

El 42.7% de los encuestados tiene un conocimiento medio sobre la resolución 116 del COMEX; el 29.4% posee un vasto conocimiento de la resolución, mientras que el 27.9% desconoce del tema.

Pregunta 3

¿Consume usted productos importados?

Ilustración 38 Consumo de Productos Importados



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

De las personas encuestadas, la mayoría con un 84.38% menciona consumir productos importados; el 15.63% relata lo contrario.

Pregunta 4

¿Qué tipos de productos importados son los que más consume?

Según las personas encuestadas, entre los productos importados que más consumen se encuentran los de alimentación y los de Cuidados Personal, tal cual se observa en la siguiente tabla de frecuencia:

Tabla 18 Consumo de Productos Importados

¿QUÉ PRODUCTOS IMPORTADOS CONSUME?

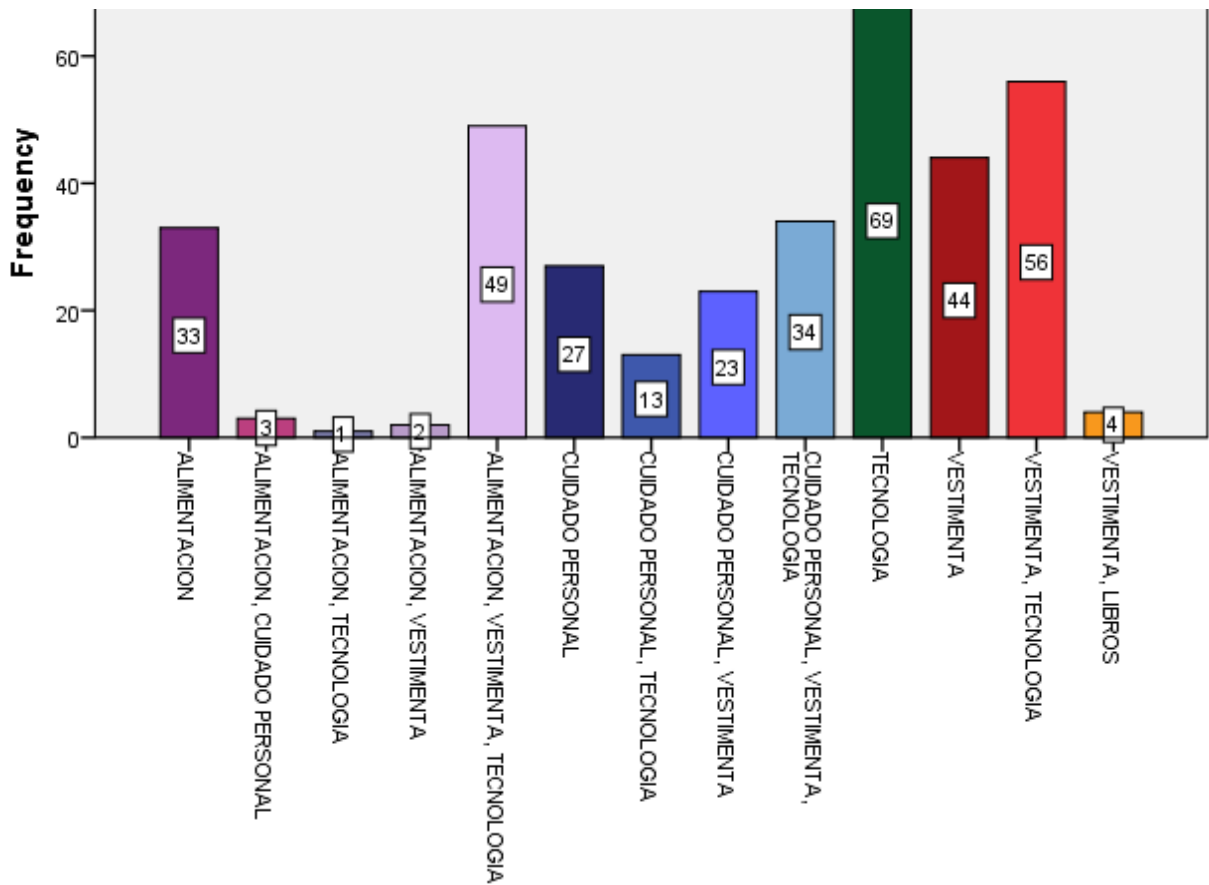
	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
ALIMENTACIÓN	33	8,6	9,2	9,2
ALIMENTACIÓN, CUIDADO PERSONAL	3	,8	,8	10,1
ALIMENTACIÓN, TECNOLOGÍA	1	,3	,3	10,3
ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA	2	,5	,6	10,9
ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA, TECNOLOGÍA	49	12,8	13,7	24,6
Valid CUIDADO PERSONAL	27	7,0	7,5	32,1
CUIDADO PERSONAL, TECNOLOGÍA	13	3,4	3,6	35,8
CUIDADO PERSONAL, VESTIMENTA	23	6,0	6,4	42,2
CUIDADO PERSONAL, VESTIMENTA, TECNOLOGÍA	34	8,9	9,5	51,7
TECNOLOGÍA	69	18,0	19,3	70,9
VESTIMENTA	44	11,5	12,3	83,2

VESTIMENTA, TECNOLOGÍA	56	14,6	15,6	98,9
VESTIMENTA, LIBROS	4	1,0	1,1	100,0
Total	358	93,2	100,0	
Missing 102	26	6,8		
Total	384	100,0		

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Ilustración 39 Consumo de Productos Importados



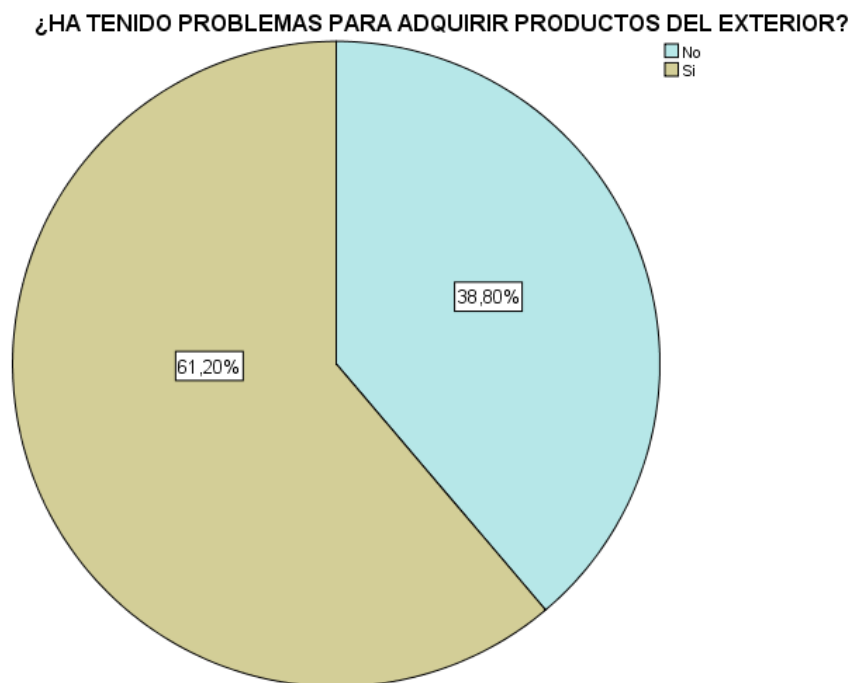
Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Pregunta 5

¿Ha tenido problemas para encontrar algún producto proveniente del exterior en relación a su desabastecimiento?

Ilustración 40 Inconvenientes para la Adquisición de Productos Extranjeros



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

De los 384 encuestados, el 61.20% menciona que si ha tenido problemas para encontrar algún producto proveniente del exterior en relación a su desabastecimiento, el 38.80% relata que no ha tenido inconvenientes

Pregunta 6

¿Qué tal le parece la idea de consumir productos nacionales?

Tabla 19 Opinión sobre el Consumo de Productos Nacionales

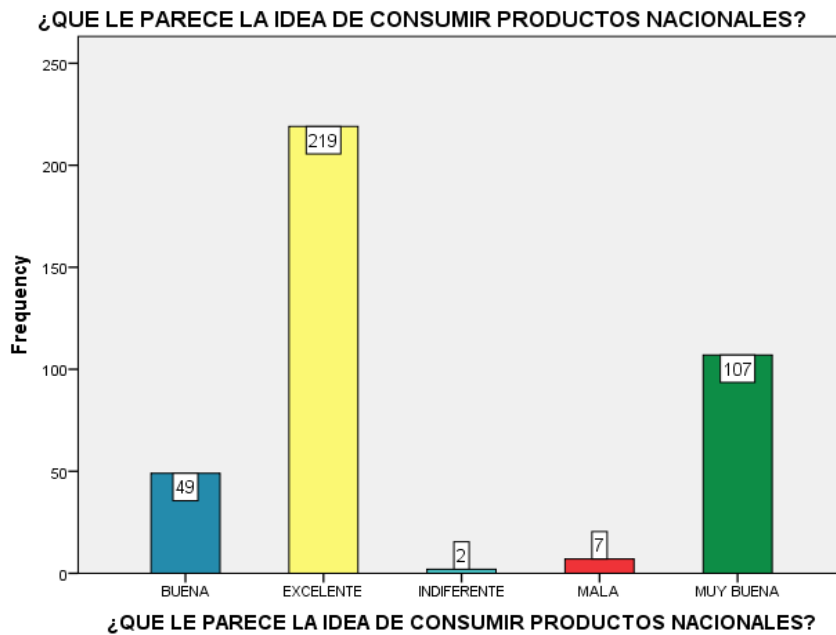
¿QUE LE PARECE LA IDEA DE CONSUMIR PRODUCTOS NACIONALES?

	Frecuen cy	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid BUENA	49	12,8	12,8	12,8
EXCELENT E	219	57,0	57,0	69,8
INDIFEREN TE	2	,5	,5	70,3
MALA	7	1,8	1,8	72,1
MUY BUENA	107	27,9	27,9	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

Ilustración 41 Aceptación de Compra de Productos Nacionales



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

Las personas encuestadas, muestran una respuesta afirmativa con relación a consumir productos nacionales, resultando ser una idea excelente para el 57% y una idea muy buena para el 27.9%; apenas el 1.8% menciona que es una mala idea.

Pregunta 7

¿Qué tipos de productos nacionales son los que más consume?

Tabla 20 Consumo de Productos Nacionales por tipo

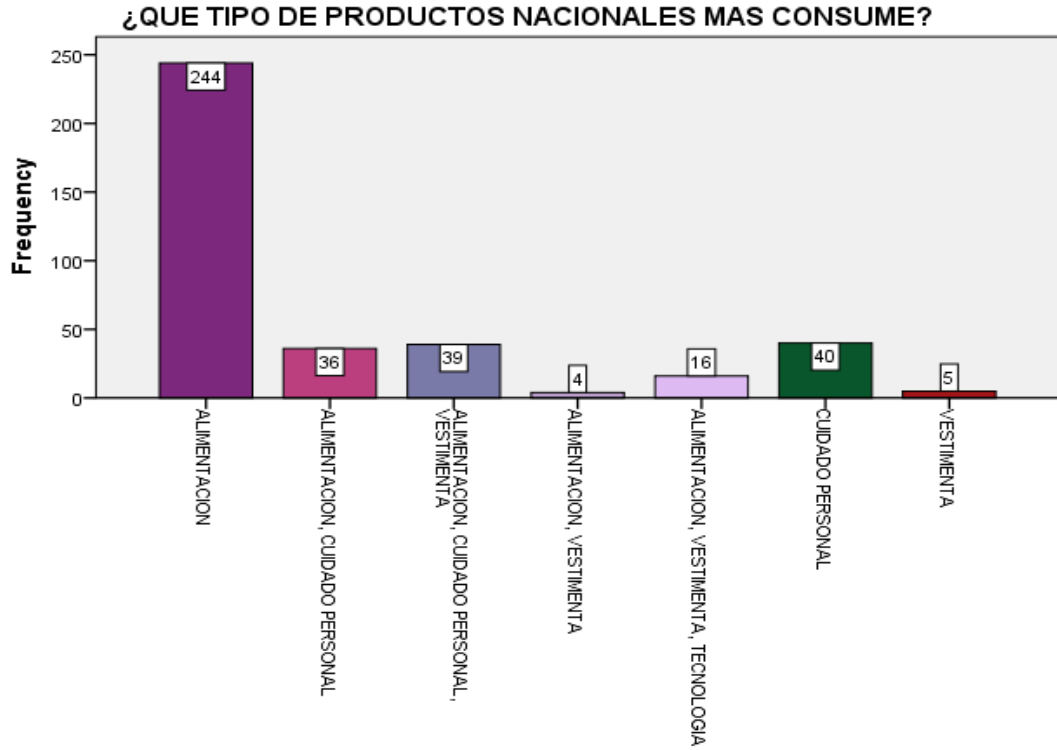
¿QUE TIPO DE PRODUCTOS NACIONALES MAS CONSUME?

	Frecuen cy	Perce nt	Valid Perce nt	Cumulati ve Percent
ALIMENTACIÓN	244	63,5	63,5	63,5
ALIMENTACIÓN, CUIDADO PERSONAL	36	9,4	9,4	72,9
ALIMENTACIÓN, CUIDADO PERSONAL, VESTIMENTA	39	10,2	10,2	83,1
ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA	4	1,0	1,0	84,1
Valid ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA, TECNOLOGÍA	16	4,2	4,2	88,3
CUIDADO PERSONAL	40	10,4	10,4	98,7
VESTIMENTA	5	1,3	1,3	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Ilustración 42 Consumo de Productos Nacionales por Tipo



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

Ecuador, al ser un país productor agrícola (factor por que se impulsa el cambio en la matriz productiva); los productos que mayormente se consumen son los de alimentación con un 63.5% y sus mezclas con otros tipos bienes.

Pregunta 8

¿Considera que los productos nacionales son de buena calidad y duraderos?

Ilustración 43 Opinión de Productos Nacionales en relación a la calidad y duración



Fuente: Programa estadístico SPSS

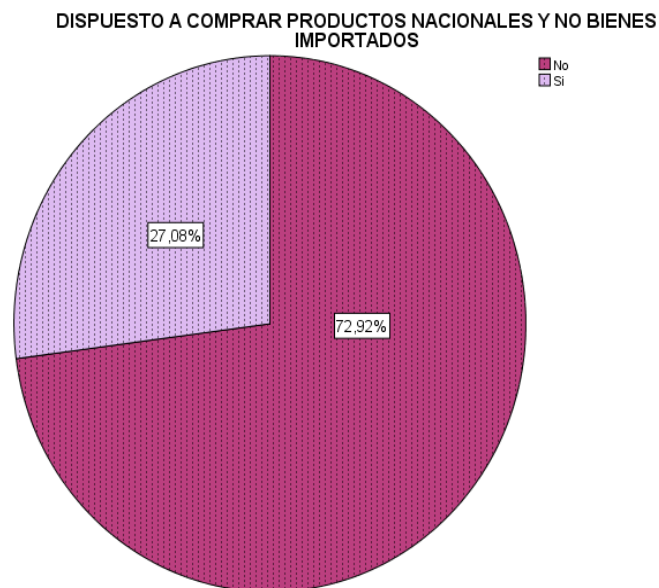
Elaboración: Autoras

El 81.51% de los 384 encuestados, considera que afirmativamente los productos nacionales son de buena calidad y duraderos, el 18.49% opina de manera diferente.

Pregunta 9

¿Estaría dispuesto a pagar un valor mayor por un producto nacional en relación al precio del mismo bien importado?

Ilustración 44 Disposición de compra de Bienes Nacionales en comparación a Bienes Importados

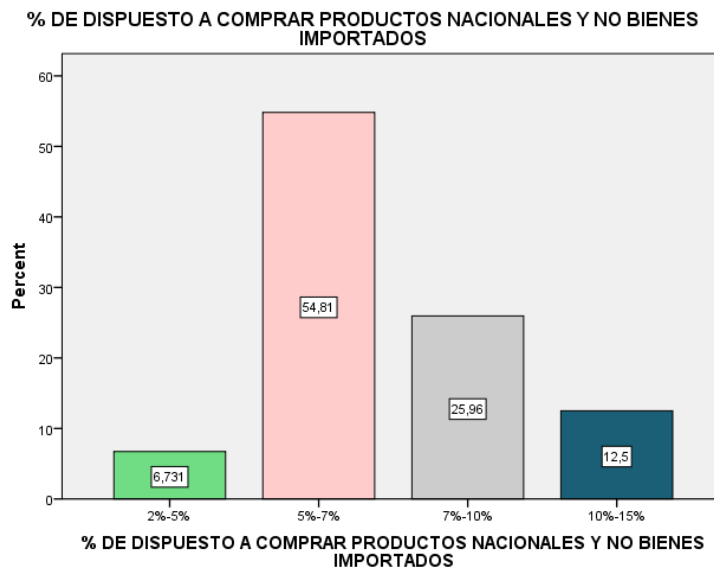


Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboracion: Autoras

El 72.92% de las 384 personas encuestadas, no estaría dispuesto a pagar un valor mayor por un producto nacional en relación al precio del mismo bien importado.

Ilustración 45 Personas dispuestas a comprar Bienes Nacionales



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

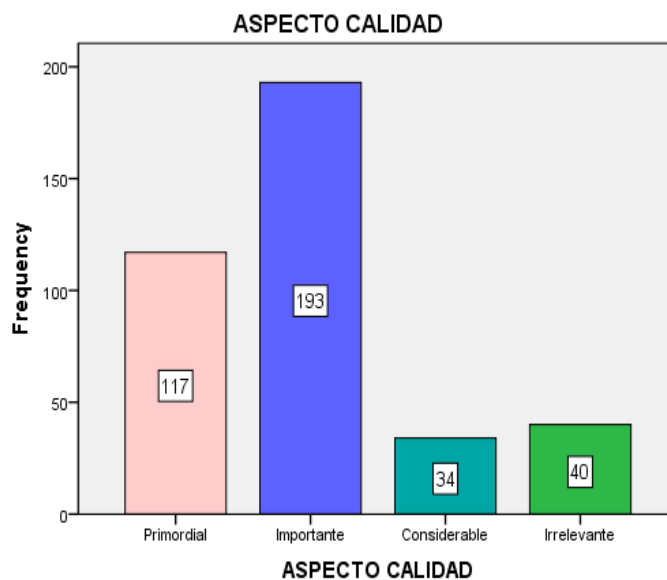
De las personas que **si** están dispuestas a pagar un valor mayor por un producto nacional en relación al precio del mismo traído del exterior, el 54.81% está dispuesto a pagar entre un 5 al 7% adicional.

Pregunta 10

Ordene del 1 al 4 las alternativas por la cual usted compra productos extranjeros. Considerando el 1 como aspecto primordial.

Los 384 encuestados escogieron entre cuatro alternativas que toman a consideración para comprar productos extranjeros (considerando el 1 como el aspecto primordial, el 2 como el aspecto importante, el 3 como aspecto considerable y el 4 como aspecto indiferente):

Ilustración 46 Aspecto de Calidad

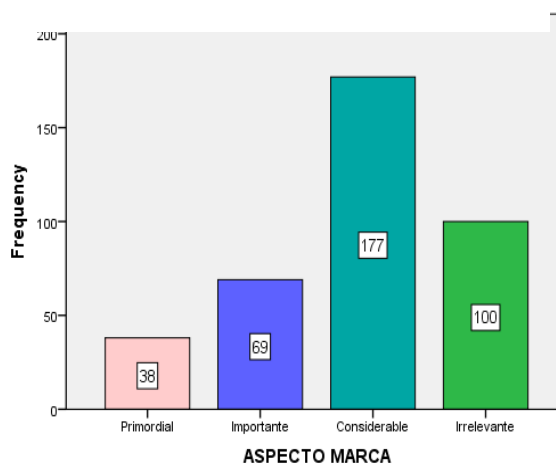


Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

El aspecto calidad es en su mayoría considerado importante con un 50.3%

Ilustración 47 Aspecto Marca

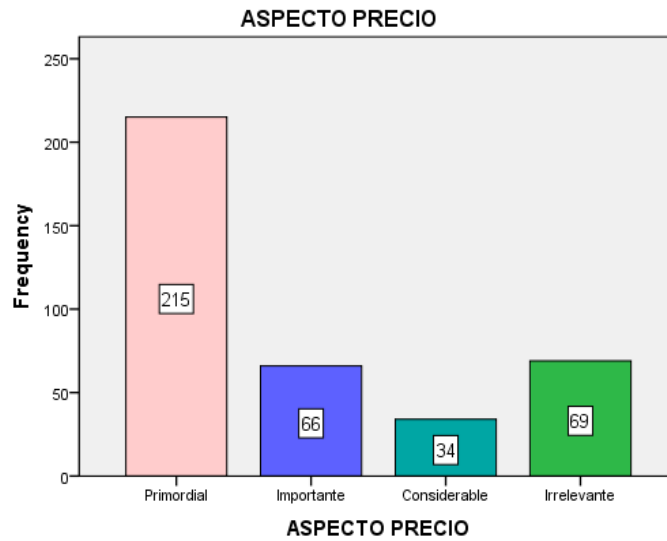


Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

El aspecto marca es en su mayoría considerado considerable con un 46.1%

Ilustración 48 Aspecto Precio

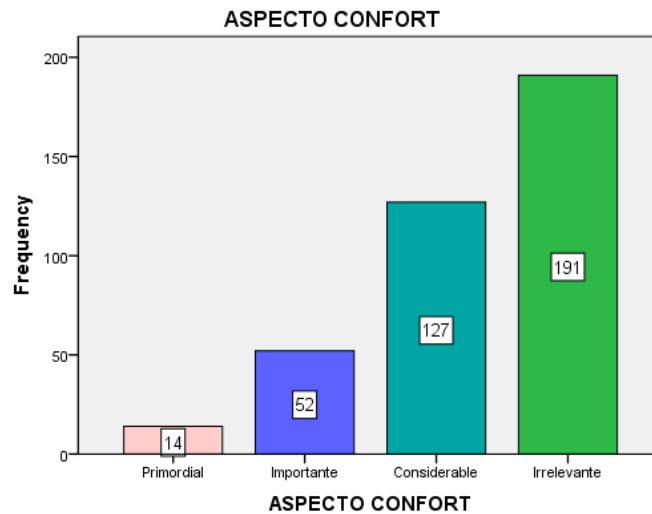


Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

El aspecto precio es en su mayoría considerado primordial con un 56%

Ilustración 49 Aspecto Confort



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

El aspecto confort es en su mayoría considerado irrelevante con un 59.7%

Pregunta 11

¿Cuál es el porcentaje de productos importados que usted compra en comparación a la producción nacional?

Según las respuestas de los 384 encuestados, el porcentaje de productos importados que compra en comparación a la producción nacional es de:

Tabla 21 Porcentaje de Consumo de Productos Importados en comparación a la Producción Nacional

	PORCENTAJE DE ALIMENTOS IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL		PORCENTAJE DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL		PORCENTAJE DE VESTIMENTA IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL		PORCENTAJE DE TECNOLOGIA IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL		PORCENTAJE DE OTROS PRODUCTOS IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL	
	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia
0%	2	,5	2	,5	20	5,2	11	2,9	305	79,4
20%	283	73,7	119	31,0	46	12	24	6,3	12	3,1
40%	36	9,4	170	44,3	41	10,7	30	7,8	19	4,9
60%	50	13,0	33	8,6	117	30,5	91	23,7	20	5,2
80%	13	3,4	57	14,8	158	41,1	139	36,2	13	3,4
100%	0	0	3	,8	2	0,5	89	23,2	15	3,9
Total	384	100	384	100	384	100	384	100	384	100

Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

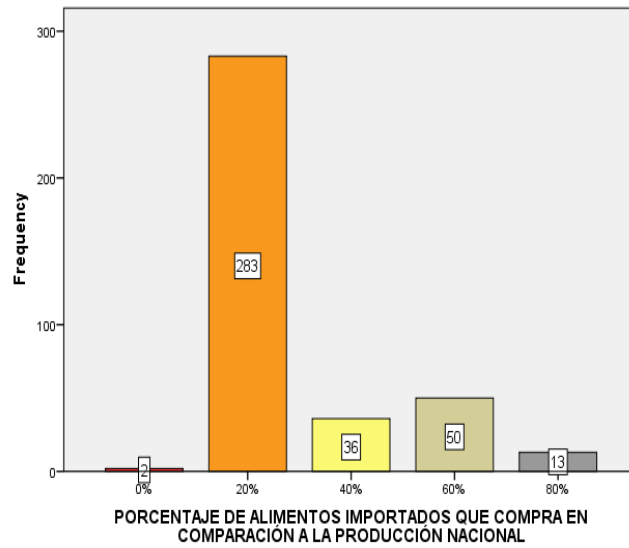
El mayor porcentaje de alimentos importados que se compra en comparación a la producción nacional es del 20%

- El mayor porcentaje de productos de cuidado personal importados que se compra en comparación a la producción nacional es del 40%
- El mayor porcentaje de vestimenta importada que se compra en comparación a la producción nacional es del 80%

- El mayor porcentaje de productos tecnológicos que se compra en comparación a la producción nacional es del 80%
- Los encuestados muy poco compraban otras clases de productos

Ilustración 50 Porcentaje de alimentos Importados comprados en comparación a la compra de

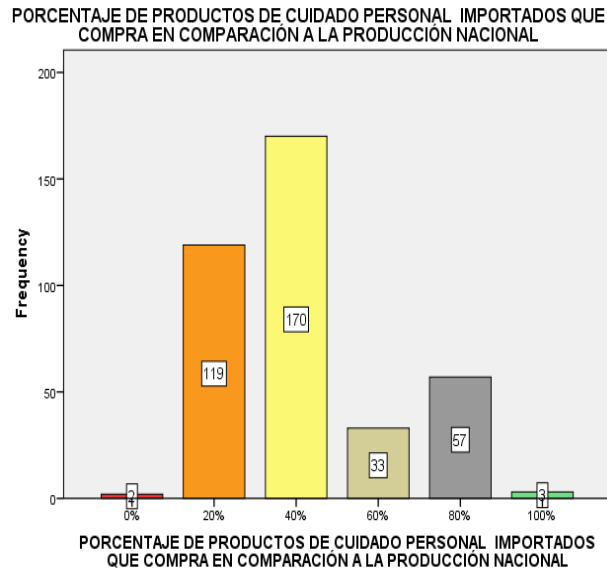
PORCENTAJE DE ALIMENTOS IMPORTADOS QUE COMPRA EN COMPARACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

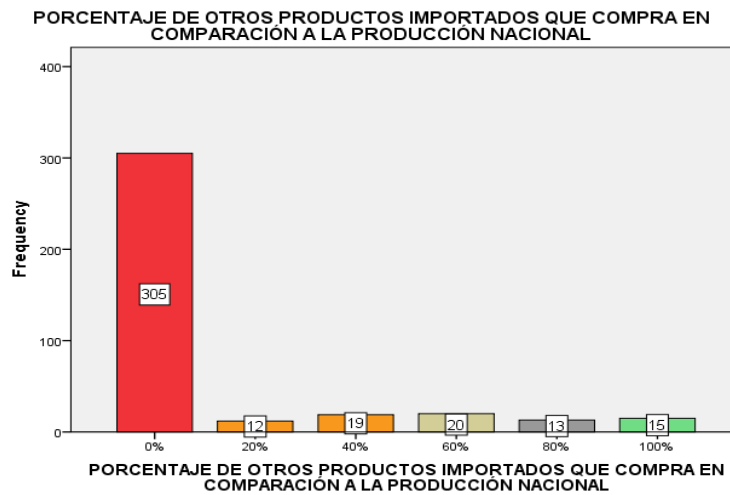
Ilustración 51 Porcentaje de Productos de Cuidado Personal Importados comprados en comparación a la Producción Nacional



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

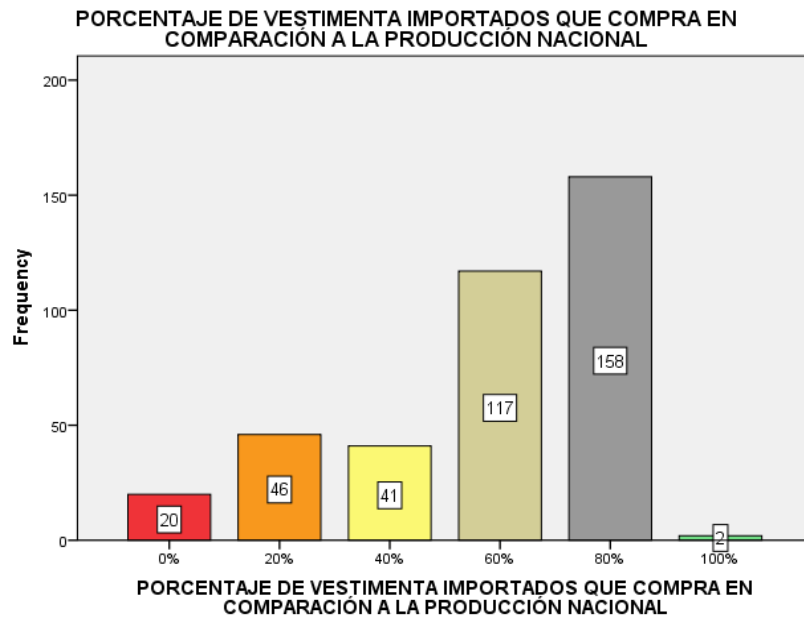
Ilustración 52 Porcentaje de Otros Productos Importados comprados en Comparación a la Producción Nacional



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

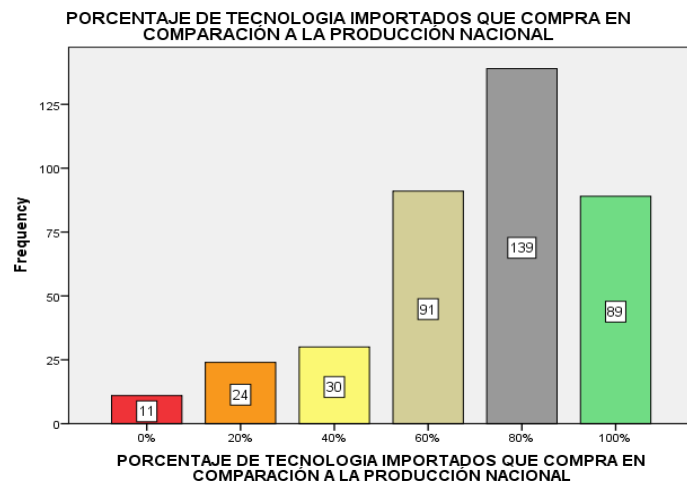
Ilustración 53 Porcentaje de Vestimenta Importados comprados en comparación a la Producción Nacional



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autora

Ilustración 54 Porcentaje de Tecnología Importada comprada en comparación a la Producción Nacional



Fuente: Programa estadístico SPSS

Elaboración: Autoras

5.3 Entrevistas a expertos

5.3.1 Econ. Venustiano Carrillo

Econ. Venustiano Carrillo, director de Proyectos de la Senplades y docente de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil manifestó que si el presidente de la República del Ecuador dijo que habrá una reducción por 6 000 millones de dólares para el 2017, esto se cumplirá.

Con respecto a si las restricciones de las importaciones va a fortalecer el sistema económico o lo debilitaría, el indicó que la sustitución de importaciones es uno de los componentes de la matriz productiva y que sin duda alguna va a fortalecer y beneficiar la economía. También añadió que el fortalecimiento se lo conseguirá con todo lo que se fabrique en el Ecuador y esto se deberá dar con la ayuda de líneas de crédito apropiadas o márgenes pequeños de costos financieros para la producción nacional. Además de que las condiciones financieras tienen que ampliarse a mayores plazos: bajando las tasas de interés y el monto de las garantías. Asimismo manifestó que las tasas preferenciales no significa que se deben dar subsidio a los intereses.

Por otra parte, el declaró que se está promocionando y ayudando al sector industrial ya que ellos son el motor para el cambio de la matriz productiva y por ese motivo es contraproducente pensar que habría consecuencias negativas en la implementación de medidas regulatorias para el sector. Asimismo, volvió a enfatizar que se está ayudando al sector.

Por otro lado, la industria nacional no está preparada para abastecer el mercado local pero esto se deberá dar paulatinamente con la incorporación de: tecnología, recursos, conocimiento, profesionales especializados. Además, con

el tiempo se va a ir mejorando las condiciones financieras, económicas, y de vivienda.

Como ilustración; los grandes países se han desarrollado asentado bases de la economía teniendo un buen sistema portuario, aeroportuario, excelente sistema vial lo cual ya se ha dado en el país.

Los industriales necesitan excelentes puertos, carreteras, medios de información, y comenta que el sistema portuario está en excelente condiciones en un 90%, la carretera panamericana que cruza el país está 100% terminada.

La sustitución no se debe hacer al 100% sino paulatinamente, y de esa manera la economía va mejorando hasta cubrir la demanda. Para concluir, el manifestó que es muy temprano para ver los resultados positivos de la sustitución de importaciones para la economía ecuatoriana. Sin embargo, comenta que estamos asentando bases para el desarrollo.

5.3.2 Econ. Walter Guerra

El Econ. Walter Guerra, declaró que es posible el cumplimiento de la meta para el 2017 de la reducción de las importaciones por 6000 millones de dólares. Esto es probable que suceda con medidas arancelarias y para-arancelarias pero en el mediano y largo plazo no son sostenibles, debido a las restricciones comerciales que nacen de acuerdos con la Organización Mundial de Comercio, la Comunidad Andina, la misma Comunidad Europea, ya que limitar las importaciones constituye una violación a las leyes del libre comercio que es la razón de ser de esos acuerdos.

Con respecto a cuál es la diferencia entre el actual modelo de sustitución de importaciones con el modelo de sustitución Cepalino que fracasó años atrás. Él comentó que el modelo Cepalino era muy rígido. Pues establecía aranceles promedio superiores al 300% a bienes terminados, insumos y maquinaria en una amplia gama. Además, establecía elevados subsidios al sector empresarial a nivel de líneas de créditos subsidiados, entre otros beneficios que ahora estarán ausentes.

Asimismo, él indicó que al parecer se debe afinar los planes y procesos, con respecto a la implementación de la política de sustitución de importaciones para bienes terminados donde el mix de importaciones es 20% consumo y el otro 80% se encuentran los bienes de capital y materia prima ya que sin bienes de capital y materias primas, no será posible producir el bien final en el mercado local.

Por otro lado, él manifestó que la restricción de las importaciones va a traer problemas. Por la razón de que el Ecuador se encuentra en una economía globalizada, si un país restringe importaciones, los demás países replican con medidas similares, afectando a nuestras exportaciones por reciprocidad, consecuentemente, políticas así no son sostenibles.

Con respecto a cuáles serían las consecuencias de implementar medidas regulatorias en las importaciones para el sector industrial. Él dijo que podría afectar la producción que se ofrece en el mercado nacional, provocando escasez e incremento de precios. Adicionalmente podría afectar la producción industrial que se vende en mercados externos. Todo va a depender de las medidas concretas que se irán corrigiendo y afinando en el transcurso del tiempo.

El Econ. Walter Guerra comentó que la industria nacional no está preparada para abastecer el mercado local. Las cifras sobre importaciones de los últimos 8 años demuestran que buena parte del consumo de los hogares se canalizaba a bienes importados que la industria local no provee en las mismas condiciones de precio, variedad y calidad.

Para concluir, el entrevistado indicó que se ha visto una cierta mejora en la balanza comercial no petrolera, sin embargo es insuficiente, pues el déficit comercial sigue siendo muy elevado. Además, como se indicó anteriormente, dichas medidas no son sostenibles debido a las represalias comerciales que nacen de los acuerdos regionales y globales.

5.3.3 Econ. Jorge Morán:

El Econ. Morán manifestó que si las proyecciones se mantienen como en este momento y si el entorno no cambia desfavorablemente; si es posible que se cumpla la meta para el 2017 de la reducción de las importaciones por \$6.000.000 millones de dólares. Además, indicó que es totalmente factible reducir las importaciones ya que el Gobierno tiene todas las herramientas para lograr esa reducción.

Una ventaja que los productos ecuatorianos poseen, es que existe un período de alto precio en la materia prima de casi todas las exportaciones pero en un año o dos años es probable que comiencen a bajar esos precios. Asimismo, el entrevistado declaró que un porcentaje muy grande de las importaciones está concentrado en combustibles y lubricantes; bienes de capital para la construcción, la industria, agricultura. Si se elimina el subsidio al gas, el Ecuador no va a importar gas y se empezará a sustituir con la electricidad local gracias a esto ya se reducen \$3.000.000 millones de dólares.

Además, los grandes proyectos de inversión a excepción de la refinería del Pacífico ya se están terminando y contribuirá a \$1.000.000 o \$1.500.000 millones de dólares de reducción. Es decir que la otra cantidad fácilmente se puede reducir con las restricciones en las importaciones y demás rubros.

Por otro lado, la diferencia entre el actual modelo de sustitución de importaciones con el modelo de la Cepal es su manera de ejecución ya que en el modelo de la Cepal se sustituyó el producto final y no los productos intermedios ni bienes de capital. Como ejemplo, si se producía pasta de dientes se dejaba de importar el bien final pero importaban las partes para poderlo ensamblar como los químicos para hacer las pastas, el envase, la maquinaria y la materia prima. Además, el Ecuador es una excepción a la manera de cómo se aplican los modelos económicos ya que tiene una economía de pequeño tamaño y abierto al mundo; y este tipo de economías se comportan de manera diferente a las economías grandes. Debido a que tienen mercado local insuficiente debido a su tamaño; diferente si se está hablando de economías como las de México, Brasil, Argentina donde sí se justifica producir para el mercado local.

Además, el entrevistado indicó que la sustitución de importaciones tiene que tener como objetivo el abastecimiento del mercado local así como también la promoción de exportaciones porque de lo contrario el modelo de sustitución se trunca y no es sostenible en el tiempo; y si se pone a producir solo para satisfacer la demanda local, el horizonte de sostenibilidad que se tiene es de 5 años como máximo ya que se llegaría a una saturación del mercado y se crearían monopolios u oligopolios.

El modelo de la Cepal con el actual modelo de sustitución de importaciones no es diferente, sino que todo radica en la manera en como se lo quiere aplicar. Además, los que desarrollaron el modelo en ese entonces no

estaban equivocados, su modelo era correcto pero su implementación fue equivocada.

Además, el añade que si se hace una sustitución incompleta se está creando un problema en la balanza de pagos a largo plazo porque a medida que crece la demanda crecen las importaciones y no resuelve ningún problema, solo crea una ficción de que se ha reemplazado las importaciones cuando esto no ha sido así.

Las empresas que tienen un mercado oligopolio o monopolio no tienen incentivo a exportar ya que es más rentable vender en condición de monopolio que en condiciones de competencia en el mercado internacional.

Con respecto a si fue bien implementado la política de sustitución de importaciones para bienes terminados aun cuando dentro del mix de importaciones el 20% es consumo y el otro 80% se encuentran los bienes de capital y materia prima. El entrevistado respondió que sí, ya que estos rubros no han sido afectados. Además, añadió que en un principio es difícil dejar de importar bienes de capital sino que todo es un proceso que se deberá desarrollar paulatinamente empezando por los productos finales.

El Econ. Jorge Morán declaró que es muy temprano para conocer si la restricción de las importaciones va a fortalecer el Sistema Económico o; por lo contrario, la debilitarían ya que estos modelos toman muchas décadas, no años para poder ver los resultados. Además, es necesario que haya la continuidad del modelo para su ejecución eficaz.

Por otro lado, las consecuencias para el sector industrial es que deberán crear nuevas condiciones y como empresarios buscar esas alternativas. Además, manifiesta que todas las consecuencias negativas como el alza del

índice de desempleo entre otras; serán temporales ya que es un proceso de ajuste.

El entrevistado, declaró que la industria nacional no está preparada para abastecer el mercado local ya que es un proceso de ajuste e indicó que de la noche a la mañana nadie está en la capacidad de abastecer la demanda local. Asimismo, es necesario que los productores empiecen a producir más y los consumidores a comprar localmente; los consumidores tienen ciertos patrones de consumo que se aprenden pero estos pueden ser cambiados, el declara que esto es manejable .

Para concluir, manifestó que para ver los resultados de la sustitución de importaciones para la economía ecuatoriana se necesitan más años para poder analizar el efecto que ha tenido dicha implementación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El modelo de sustitución de importaciones fue definitivamente llevado a cabo de forma apresurada, lo cual generó varios problemas para los empresarios importadores debido a que se encontraron con la sorpresa de que no podían retirar sus contenedores a causa de la emisión de la resolución No.116 del COMEX, la misma que exigía certificados de reconocimiento para ciertos productos. El hecho de no poder retirar las mercaderías a falta de dichos certificados, creó desabastecimiento en el mercado de ciertos productos como la medicina, productos de belleza y aseo personal, entre otros y al no haber productos en el mercado que se pudiesen vender, las plazas de trabajo para vendedores y comerciantes se vio también afectada de manera colateral.

Por otro lado, actualmente El Ecuador se encuentra en una disputa con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la misma que se encuentra totalmente opuesta a las medidas optados por el Gobierno Nacional, ya que ésta sostiene la premisa de que se trata de una medida totalmente restrictiva al comercio intra-subregional y contraria a los términos establecidos en el Acuerdo de Cartagena. Dicha circunstancia nos podría acarrear graves problemas en relación a los productos que se exporta a estos países, ya que ellos podrían tomar medidas similares o se podría perder esa integración comercial y los beneficios que trae consigo. Por eso y muchas otras razones al aplicar la restricción de importaciones se debió estudiar más el tema y dar plazos a las industrias para que regularicen su situación y cumplan con los requerimientos.

Sin embargo, es destacable la acción que ha tomado el Gobierno, porque definitivamente El Ecuador debe cambiar su estructura comercial dejando de ser el simple país dedicado a la exportación de bienes primarios y buscar la

industrialización y el valor agregado para sus productos a fin de obtener mayores ingresos y cambiar el estilo del consumo de muchos de los ecuatorianos en donde prefieren lo importado antes que un producto fabricado en su país. Adicionalmente el hecho de restringir las importaciones da la oportunidad a que nuevas industrias se desarrollen y generen riqueza que se mantenga el país. Pero algo si es totalmente cierto, el Ecuador se encontraba en un espacio de confort en donde simplemente se dedicaba a importar casi todo. Sin embargo con este cambio de matriz productiva se intenta cambiar ese modelo improductivo y de bajo desarrollo por un modelo de emprendimiento e inversión en tecnología e industrias estratégicas.

Aspectos Positivos de la Sustitución de Importaciones

- Al establecer un país políticas proteccionistas como los aranceles o ciertas restricciones a las importaciones en un mundo donde el comercio internacional es predominante, puede encausar alguna respuesta negativa por parte de la comunidad comercial internacional. Sin embargo la medida concerniente a la restricción de las importaciones esta sujeta a las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la mismas que tiene por objetivo proteger la industria local y adicionalmente evitar la salida de divisas a mercados internacionales.

Entonces se llega a concluir que este es uno de los aspectos positivos de la restricción de importaciones, debido a que se cuenta con el aval de la OMC por ser un mecanismo legal y un derecho reconocido, reduciendo las posibilidades de futuras represarías o presiones que vayan en contra de la soberanía nacional por parte de los países cuyo poder económico y político es representativo a nivel mundial.

- Un aspecto positivo a poner en consideración es la premisa de que El Ecuador mediante la restricción de importaciones podrá corregir el déficit

de la balanza comercial. Para lo cual se han planteado reducir este rubro en \$ 6.350.000 millones de dólares para el año 2017.

- Estas medidas aplicadas a las importaciones favorecen a la industria local, debido a que los consumidores se verán encausados a consumir el producto nacional, ya que el precio de los productos importados aumentaría a causa de las medidas regulatorias. El sector industrial también tendrá que utilizar materia prima nacional para sus procesos productivos, lo que se traduce en mayores ventas para los productores ecuatorianos.
- Debido a que se dejará de comprar lo importado, nuevas industrias se crearán para abastecer el mercado nacional por ende se fortalecerá la inversión y se crearán nuevas plazas de trabajo para participar en este proceso de industrialización. Por lo tanto, y al menos en teoría existiría un auge de la industria nacional.
- El Estado Ecuatoriano es uno de los beneficiarios de esta implementación de medidas regulatorias para la reducción de importaciones ya que habría un aumento en arcas fiscales por concepto de recaudación de impuestos a los bienes que ingresen al país.
- El dinero que antes se destinaba a la compra de bienes importados y generaban ganancias para los mercados internacionales, ahora a partir de la restricción de importaciones, aquel dinero circulara en el mercado ecuatoriano evitando así la salida de divisas.

Aspectos Negativos de la Sustitución de Importaciones

La sustitución de importaciones es un mecanismo legal optado en su mayoría por los países latinoamericanos y a su vez se encuentra avalada por la OMC, sin embargo, esta medida proteccionista puede llegar a perjudicar aun más a la economía. Por eso es necesario analizar algunos aspectos negativos de su implementación:

- El libre comercio genera riqueza para las naciones, los países proveen aquellos productos cuya ventaja competitiva sea mayor e importan aquellos en donde tengan desventajas. Pero al crearse una industria proteccionista, se tiende a producir bienes que nunca antes fueron manufacturados, y eso acarrea inversión en tecnología, materia prima, capital humano, entre otras variables y por ende el precio de los bienes aumenta a fin de contrarrestar la nueva inversión.
- El rol de la OMC es crear relaciones y acuerdos comerciales entre las naciones, resultando de ello la disminución de costos de producción siendo más barata las importaciones que el propio producto nacional lo que termina en menor costo de productos finales y, en definitiva, del costo de vida.
- El contrabando es una consecuencia propia de la restricción de ciertos bienes, es la circunstancia más óptima para vender productos que no se encuentran en el mercado fácilmente esperando obtener ganancias significativas. Pero lo perjudicados son los comerciantes que importan aquellos productos de forma lícita pagando todos sus impuestos y sustentado con todos los certificados y también el Estado que no percibe los valores por esos productos que entraron al país ilícitamente.

- Por su parte, la elección de bienes para los consumidores será limitada, ya que aparte de haber pocos productos en el mercado nacional, el precio de los bienes importados será mucho más alto.
- Al ponerse en vigencia la resolución no 116 para la restricción de importaciones sin tomar en cuenta un período de transición para las compañías, creó desabastecimiento de productos en el mercado, ya que había contenedores sin certificado en el puerto que fueron embarcados antes de la emisión de la norma y no podían ser nacionalizados.
- Según datos proporcionados por el Instituto de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el desempleo aumentó en 5. 58% en el primer trimestre del presente año, en comparación al 4.61% del mismo período en el año 2013. Asimismo se dio una reducción de la oferta en sectores de logística, manufactura, comercio exterior, entrega y ventas debido a las medidas aplicadas para el control de las importaciones.

Recomendaciones

- Es muy importante mencionar que todo modelo de sustitución de importaciones tiene puntos a favor y en contra por ese motivo es necesario tomar en consideración que la restricción de importaciones deberá aplicarse paulatinamente. Es decir, que debe haber una correcta ejecución en el modelo de sustitución de importaciones donde se fortalezca la producción local y se de incentivos a la exportación. Esto se logrará con la correcta ejecución donde las restricciones a corto plazo deberán afectar en primer lugar a los bienes de consumo, en un mediano plazo los bienes de capital y a largo plazo si fuera posible la materia prima. Por ese motivo no se verán resultados tan evidentes a corto plazo ya que este modelo son las bases para el futuro y es esencial que tenga continuidad.
- Evitar monopolio u oligopolios incentivando a la producción local en donde no existan barreras para las empresas cuando deseen ingresar a un cierto mercado es decir “Competencia Perfecta”. Asimismo, la importancia de que las empresas estén dispuestas a satisfacer la demanda local y la internacional. Ya que si las empresas se dedicarían solamente a satisfacer la demanda local es decir no estuvieran dispuestos a exportar. Esto significaría que habría una saturación del mercado en corto o mediano plazo y a largo plazo el modelo fracasaría.
- Seguir firmando convenios en donde las Instituciones públicas como el Ministerio de Industrias y Productividad en conjunto a los gremios de cada industria comprometan a los empresarios en reducir las importaciones para que empiecen a comprar localmente. Además que las empresas aumente su producción y calidad para la respectiva exportación.

- Darle seguimiento a los convenios firmados en un futuro para corroborar que se esa cumpliendo lo que anteriormente fue firmado.
- Ayudar a mejorar los sectores industriales con ayuda de líneas de crédito, fortaleciendo el emprendimiento y desarrollando nuevos mercados.
- El hecho de restringir las importaciones, afecta de manera colateral las ventas de los países foráneos y al verse estos países perjudicados pueden adoptar similares medidas restrictivas contra el país proteccionista; hacer acuerdos comerciales donde el producto ecuatoriano no tenga problema para entrar en un país.

BIBLIOGRAFÍA

Mendoza Andrade, V. (30 de julio de 2014). Matriz productiva. *EL Telégrafo*, pág. 8.

Banco Central del Ecuador. (s.f.). Recuperado el Julio de 2014, de <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Berumen, S. A. (2006). *Introduccion a la Economia Internacional*. Madrid: Esic .

Cabanilla Guerra, G. (11 de diciembre de 2013). *Desde mi trinchera*. Recuperado el 28 de julio de 2014, de <http://www.desdemitrinchera.com/2013/12/11/la-actividad-economica-del-ecuador-crecimiento-del-producto-interno-bruto/>

Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: Lom Ediciones.

Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional* . México: Cengage Learning Editores.

Cerda , H. (2001). La Investigación Total. En H. Cerda, *La unidad metodológica en la investigación científica* (pág. 102). Bogotá: Magisterio.

Comercio Exterior. (s.f.). Obtenido de Política Comercial del Ecuador: [http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm#marco legal](http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm#marco%20legal)

Cypher, J. M. (1992). *Estado y Capital en México*. México: Siglo XXI.

EKOS Negocios. (2014). Matriz Productiva : El momento ideal es ahora. *EKOS Negocios*, 186-189.

El Telégrafo. (10 de febrero de 2014). ¿Por qué sustituir importaciones? *El Telégrafo*.

Ellsworth, P. (1942). *Comercio Internacional*. México: Balam.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Friederich, L. (1841). *Sistema Nacional de Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Góngora Pérez, J. P. (2010). La política arancelaria y el Comercio Exterior. *Comercio Exterior*, 233-241.
- IICA Sede Central. (1996). Barreras no arancelarias y acceso a mercados para productos ganaderos. En I. S. Central, H. Muñoz, & M. Ruíz (Edits.), *Barreras no arancelarias en el comercio de productos pecuarios* (pág. 7). San José, Costa Rica.
- Johnson, E. (1937). *Predecessors of Adam Smith*. Nueva York: Prentice-Hall.
- Kerlinger, F. (1991). *Investigación del Comportamiento*. México: Interamericana
- La Caixa. (s.f.). *La Caixa Diccionario*. Obtenido de https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/M_es.html#MERCANTILISMO
- Mayntz . (1976). La encuesta como técnica de Investigación. En Vidal Díaz , *Diseño y Elaboración de cuestionarios para la investigación comercial* (pág. 133). Madrid: ESIC Editorial.
- Navarrete. (s.f.). Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/navarrete_m_e/capitulo3.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (2003). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm2_s.htm
- Poveda , V. (2014). Ecuador:El cambio de la matriz productiva y los retos por la sustitución de importaciones. *d+i Llorete & Cuenca*.
- Ramón Valerezo, G., & Torres Dávila, V. H. (2004). *El desarrollo local en El Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy Taxation*. Canada : Batoche.
- Rodríguez. (1980). *Teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: XXI.
- Sandín, S. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva: Revolución Productiva a través del conocimiento y el talento humano*. SENPLADES. Quito: Ediecuatorial.
- Smith, A. (1937). *An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: Methuen.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Terán, P. (25 de Julio de 2011). *Revista Líderes*. Obtenido de Revista Líderes. ec:
http://ecuador.ahk.de/fileadmin/ahk_ecuador/news_bilder/Clipping/2011/Julio_2011/25-29_Julio/El_Ecuador_cada_vez_importa_mas_combustible.pdf
- Torres Gaitán, R. (2005). *Teoría del Comercio Internacional*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, J. (2005). Obtenido de
http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_821_59-70__36FACA0FC034AC61F0616C0359261553.pdf

ANEXOS

Anexo No 1. Resolución 116 del Comex

Fuente: Comex del Ecuador



RESOLUCION No. 116

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas: económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencias exclusivas del Estado Central;

Que la Constitución de la República en su Sección Novena "Personas Usuarios y Consumidoras", en el Art. 52, establece el derecho que las personas a disponer de bienes de óptima calidad, así como a una información precisa sobre su contenido y características, disponiendo el establecimiento de mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores;

Que el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio – OMC, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 853 del 2 de enero de 1996;

Que el artículo XX "Excepciones Generales" del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), permite excepciones generales que garanticen la salud y vida de las personas y la preservación del medio ambiente, entre otras medidas gubernamentales;

Que el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio - AOTC de la OMC, en su Artículo 2 establece las disposiciones sobre la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos por instituciones del gobierno central y su notificación a los demás Miembros;

Que se deben tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC;

Que el Anexo 3 del Acuerdo OTC, establece el Código de Buena Conducta para la elaboración, adopción y aplicación de normas;

Que el artículo 73, literal d) de la Decisión 563 que codifica el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) dispone que no se consideraran restricciones al comercio la adopción de medidas destinadas, entre otras, a la protección de la vida, la salud y la seguridad;

Que mediante Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, reformada en la Novena Disposición Reformativa del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento No.351 de 29 de diciembre de 2010, constituye el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana";

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad, es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 116 de 10 de julio de 2000, establece en su Art. 4 los "Derechos del Consumidor", que incluyen el derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes,

así como a que los proveedores oferten bienes competitivos, de óptima calidad, con un trato transparente, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, dispone en su Art. 64 sobre los "Bienes y Servicios Controlados" que le corresponde al Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) determinar la lista de bienes y servicios, tanto nacionales como importados, que se deben someter al control de calidad y al cumplimiento de normas técnicas, códigos de práctica, regulaciones, acuerdos, instructivos o resoluciones;

Que la Resolución 450 del COMEXI, publicada en Edición Especial del Registro Oficial N° 492 de 19 de diciembre de 2008, contiene en su Anexo I la Nómina de productos sujetos a controles previos a la Importación;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11 446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, el Ministro de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaría de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar los proyectos de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General;

Que es necesario establecer como documento de control a las importaciones, los Certificados de Conformidad, (INEN-1) expedidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para la demostración de la conformidad con RTE INEN en la importación de bienes manufacturados, sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos, como medida de protección del consumidor ecuatoriano;

Que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 25 de 12 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 19 de 20 de junio de 2013, se crea el Ministerio de Comercio Exterior y a través de su disposición reformativa tercera se designa a dicho Ministerio para que presida el Comité de Comercio Exterior y conforme el artículo 4, numeral 2, lo faculta a ejercer la representación y defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado en materia de comercio exterior, ante organismos internacionales de comercio;

Que de acuerdo al artículo 72, literal f), del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, es facultad del Comité de Comercio Exterior (COMEX): "expedir las normas sobre registros, autorizaciones, documentos de control previo, licencias y procedimientos de importación y exportación, distintos a los aduaneros, general y sectorial, con inclusión de los requisitos que se deben cumplir, distintos a los trámites aduaneros";

Que la Vigésima Disposición Transitoria del COPCI establece que: "todas las resoluciones que haya adoptado el COMEXI mantendrán su vigencia y surtirán los efectos legales respectivos hasta que sean expresa o tácitamente derogadas";

Que el artículo 73 literal d) del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, expedido mediante Decreto Ejecutivo N°758 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°452 del 19 de mayo del 2011, define como documento de soporte, aquellos que el organismo regulador del comercio exterior, considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente;

Que el Comité de Comercio Exterior (COMEX), en sesión del 19 de noviembre de 2013, conoció y aprobó el Informe Técnico del INEN Nro. DRE-001-2013 así como los Oficios 557,577, 608 y 616 de la Dirección Ejecutiva del INEN y el Oficio Nro.SENPLADES-SGPBV-2013-1301-OF, mediante los cuales se solicita la inclusión de varias subpartidas arancelarias como bienes sujetos al Certificado de Reconocimiento INEN-1, de conformidad con lo



Comité de Comercio Exterior

dispuesto en los RTE-INEN 007,008,014,016,022, 021, 022/55, 022/064, 027,030, 036, 044, 046, 051, 057, 061, 065,066, 072,077,079,088, 089, 090, 092, 093, 094, 095, 098, 100;

Que mediante Acuerdo N° 4 del Ministro de Comercio Exterior se delegó al Dr. Genaro Baldeón, como Presidente del Comité de Comercio Exterior - COMEX en ausencia de su titular;

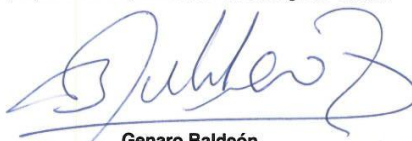
En ejercicio de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, que contiene la Nómina de productos sujetos a controles previos a la Importación, incluyendo la presentación del "Certificado de Reconocimiento", conforme el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Certificado de Reconocimiento será exigible como documento de soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución y del correspondiente Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE-INEN) y de sus posteriores reformas o modificaciones.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 19 de noviembre de 2013 y entrará en vigencia a partir del siguiente día de su notificación al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



Genaro Baldeón
PRESIDENTE (E)



Juan Francisco Ballén
SECRETARIO AD HOC

ANEXO 1

	Subpartida	Descripción de la Mercancía	Institución	Documento de Control Previo	Observaciones
1	2520200000	- Yeso fraguable	INEN	Certificado de Reconocimiento	
2	2522100000	- Cal viva	INEN	Certificado de Reconocimiento	
3	2522200000	- Cal apagada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
4	2522300000	- Cal hidráulica	INEN	Certificado de Reconocimiento	
5	3917329900	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para mangueras flexibles de conexión para cilindros de GLP
6	4009110000	-- Sin accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento	
7	7208530000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
8	7209250000	-- De espesor superior o igual a 3 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
9	8481909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para válvulas para cilindros de GLP con capacidad de agua hasta 40 litros
10	2710193900	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para aceites lubricantes de ciclo Diesel, ciclo Otto y aceites para transmisiones manuales
11	7213100000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
12	7213200000	- Los demás, de acero de fácil mecanización	INEN	Certificado de Reconocimiento	
13	7213919000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
14	7213990000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
15	7214100000	- Forjadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
16	7214301000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
17	7214309000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
18	7214911000	--- Inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
19	7214919000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
20	7221000000	Alambrón de acero inoxidable.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
21	8544422000	--- Los demás, de cobre	INEN	Certificado de Reconocimiento	
22	8544429000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
23	8544491000	--- De cobre	INEN	Certificado de Reconocimiento	
24	8544499000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
25	8544601000	-- De cobre	INEN	Certificado de Reconocimiento	
26	8544609000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	

9.



Comité de Comercio Exterior

27	0207120000	-- Sin trocear, congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
28	0207250000	-- Sin trocear, congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
29	0207420000	-- Sin trocear, congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
30	0207520000	-- Sin trocear, congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
31	0208100000	- De conejo o liebre	INEN	Certificado de Reconocimiento	
32	0209101000	-- Tocino sin partes magras	INEN	Certificado de Reconocimiento	
33	0209109000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
34	0209900000	- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
35	0210110000	-- Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	INEN	Certificado de Reconocimiento	
36	0210190000	-- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
37	0210200000	- Carne de la especie bovina	INEN	Certificado de Reconocimiento	
38	0210999000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
39	0402101000	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
40	0402109000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
41	0402211100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
42	0402211900	---- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
43	0402219100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
44	0402219900	---- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
45	0402291100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
46	0402291900	---- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
47	0402299100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
48	0402299900	---- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor

49	0402911000	--- Leche evaporada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
50	0402919000	--- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
51	0402991000	--- Leche condensada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
52	0402999000	--- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
53	0403100000	- Yogur	INEN	Certificado de Reconocimiento	
54	0403901000	-- Suero de mantequilla	INEN	Certificado de Reconocimiento	
55	0403909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
56	0405100000	- Mantequilla (manteca)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
57	0405200000	- Pastas lácteas para untar	INEN	Certificado de Reconocimiento	
58	0406100000	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	INEN	Certificado de Reconocimiento	
59	0406200000	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	INEN	Certificado de Reconocimiento	
60	0406300000	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	INEN	Certificado de Reconocimiento	
61	0406400000	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>	INEN	Certificado de Reconocimiento	
62	0406904000	-- Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
63	0406905000	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
64	0406906000	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
65	0406909000	- - Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
66	0408110000	-- Secas	INEN	Certificado de Reconocimiento	

9

67	0408190000	-- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
68	0408910000	-- Secos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
69	0408990000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
70	0901211000	--- En grano	INEN	Certificado de Reconocimiento	
71	0901212000	--- Molido	INEN	Certificado de Reconocimiento	
72	0901220000	-- Descafeinado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
73	0901900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
74	0902100000	- Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
75	0902200000	- Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	INEN	Certificado de Reconocimiento	
76	0902300000	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
77	0902400000	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	INEN	Certificado de Reconocimiento	
78	0903000000	Yerba mate.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
79	0904120000	-- Triturada o pulverizada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
80	0904221000	--- Paprika (Capsicum annum, L.)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
81	0904229000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
82	0905200000	- Triturada o pulverizada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
83	0906200000	- Trituradas o pulverizadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
84	0907200000	- Triturados o pulverizados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
85	0908120000	-- Triturada o pulverizada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
86	0908220000	-- Triturado o pulverizado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
87	0908320000	-- Triturados o pulverizados	INEN	Certificado de Reconocimiento	

88	0910120000	-- Triturado o pulverizado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
89	0910200000	- Azafrán	INEN	Certificado de Reconocimiento	
90	0910300000	- Cúrcuma	INEN	Certificado de Reconocimiento	
91	0910910000	-- Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	INEN	Certificado de Reconocimiento	
92	0910991000	--- Hojas de laurel	INEN	Certificado de Reconocimiento	
93	0910999000	--- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
94	1103110000	-- De trigo	INEN	Certificado de Reconocimiento	
95	1103130000	-- De maíz	INEN	Certificado de Reconocimiento	
96	1211200000	- Raíces de ginseng	INEN	Certificado de Reconocimiento	
97	1211300000	- Hojas de coca	INEN	Certificado de Reconocimiento	
98	1211903000	-- Orégano (<i>Origanum vulgare</i>)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
99	1211905000	-- Uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
100	1211906000	-- Hierbaluisa (<i>Cymbopogon citratus</i>)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
101	1211909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
102	1501100000	- Manteca de cerdo	INEN	Certificado de Reconocimiento	
103	1507901000	-- Con adición de sustancias desnaturalizantes en una proporción inferior o igual al 1%	INEN	Certificado de Reconocimiento	
104	1507909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
105	1508900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
106	1509100000	- Virgen	INEN	Certificado de Reconocimiento	
107	1509900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor

108	151000000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
109	151190000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
110	1512191000	--- De girasol	INEN	Certificado de Reconocimiento	
111	1512290000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
112	1514190000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
113	1514990000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
114	1515290000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
115	1515500000	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	INEN	Certificado de Reconocimiento	
116	1515900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
117	1517100000	- Margarina, excepto la margarina líquida	INEN	Certificado de Reconocimiento	
118	1517900000	- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
119	1518009000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
120	1601000000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
121	1602100000	- Preparaciones homogeneizadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	

9.



Comité de Comercio Exterior

122	1602311000	--- En trozos sazonados y congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
123	1602319000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
124	1602321000	--- En trozos sazonados y congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
125	1602329000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
126	1602391000	--- En trozos sazonados y congelados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
127	1602399000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
128	1602410000	-- Jamones y trozos de jamón	INEN	Certificado de Reconocimiento	
129	1602420000	-- Paletas y trozos de paleta	INEN	Certificado de Reconocimiento	
130	1602490000	-- Las demás, incluidas las mezclas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
131	1602500000	- De la especie bovina	INEN	Certificado de Reconocimiento	
132	1602900000	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	INEN	Certificado de Reconocimiento	
133	1901101000	-- Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	INEN	Certificado de Reconocimiento	
134	1901109100	--- A base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta	INEN	Certificado de Reconocimiento	
135	1901109900	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
136	1901902000	-- Manjar blanco o dulce de leche	INEN	Certificado de Reconocimiento	
137	1901909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
138	1904100000	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
139	1904200000	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
140	2004100000	- Papas (patatas)	INEN	Certificado de Reconocimiento	



Comité de Comercio Exterior

141	2004900000	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
142	2005100000	- Hortalizas homogeneizadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
143	2005200000	- Papas (patatas)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
144	2005400000	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
145	2005510000	-- Desvainados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
146	2005590000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
147	2005600000	- Espárragos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
148	2005700000	- Aceitunas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
149	2005800000	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
150	2005991000	--- Alcachofas (alcauciles)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
151	2005992000	--- Pimiento piquillo (Capsicum annum)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
152	2005999000	--- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
153	2007100000	- Preparaciones homogeneizadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
154	2007911000	--- Confituras, jaleas y mermeladas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
155	2007912000	--- Purés y pastas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
156	2007991100	---- Confituras, jaleas y mermeladas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
157	2007991200	---- Purés y pastas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
158	2007999100	---- Confituras, jaleas y mermeladas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
159	2007999200	---- Purés y pastas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
160	2101100000	-- Extractos, esencias y concentrados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
161	2101120000	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	INEN	Certificado de Reconocimiento	
162	2101200000	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	INEN	Certificado de Reconocimiento	
163	2103100000	- Salsa de soja (soya)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
164	2103200000	- «Ketchup» y demás salsas de tomate	INEN	Certificado de Reconocimiento	

165	2103301000	-- Harina de mostaza	INEN	Certificado de Reconocimiento	
166	2103302000	-- Mostaza preparada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
167	2103901000	-- Salsa mayonesa	INEN	Certificado de Reconocimiento	
168	2103902000	-- Condimentos y sazónadores, compuestos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
169	2103909000	-- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
170	2104101000	-- Preparaciones para sopas, potajes o caldos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
171	2104102000	-- Sopas, potajes o caldos, preparados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
172	2104200000	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
173	2105001000	- Helados que no contengan leche, ni productos lácteos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
174	2105009000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
175	2106901000	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	INEN	Certificado de Reconocimiento	
176	2106908000	-- Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	INEN	Certificado de Reconocimiento	
177	2201100000	- Agua mineral y agua gaseada	INEN	Certificado de Reconocimiento	
178	2201900000	- Los demás:	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
179	2202900010	-- Bebidas energizantes, incluso gaseadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
180	2202900090	-- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados que se ofrecen como tal para la venta directa al consumidor
181	2209000000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
182	7306610000	-- De sección cuadrada o rectangular	INEN	Certificado de Reconocimiento	
183	7306690000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para tubería de hasta 250 mm de diámetro nominal y un espesor de pared de hasta 12 mm y todas las tuberías de sección cuadrada y rectangular.
184	7306900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para tubos de acero al carbono con costura, aptos para ser roscados o soldados de hasta 150 mm de diámetro nominal.

9.

185	3917211000	--- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
186	3917219000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
187	3917220000	-- De polímeros de propileno	INEN	Certificado de Reconocimiento
188	3917231000	--- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
189	3917239000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
190	3917291000	--- De fibra vulcanizada	INEN	Certificado de Reconocimiento
191	3917299100	---- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
192	3917310000	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	INEN	Certificado de Reconocimiento
193	3917321000	--- Tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10	INEN	Certificado de Reconocimiento
194	3917329100	---- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
195	3917329900	---- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
196	3917331000	--- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
197	3917339000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
198	3917391000	--- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	INEN	Certificado de Reconocimiento
199	3917399000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
200	3917400000	- Accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento
201	8539311000	--- Tubulares rectos	INEN	Certificado de Reconocimiento
202	8539312000	--- Tubulares circulares	INEN	Certificado de Reconocimiento
203	8539319000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
204	9613200000	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	INEN	Certificado de Reconocimiento
205	8712000000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	INEN	Certificado de Reconocimiento
206	7615101000	-- Ollas de presión	INEN	Certificado de Reconocimiento
207	8537101000	-Controladores Lógicos Programables (PLC)	INEN	Certificado de Reconocimiento
208	8537109000	- Los demás.	INEN	Certificado de Reconocimiento
209	3208100000	- A base de poliésteres	INEN	Certificado de Reconocimiento
210	3208200000	- A base de polímeros acrílicos o vinílicos	INEN	Certificado de Reconocimiento
211	3208900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
212	3209100000	- A base de polímeros acrílicos o vinílicos	INEN	Certificado de Reconocimiento
213	3209900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento



Comité de Comercio Exterior

214	3924101000	-- Biberones	INEN	Certificado de Reconocimiento	
215	4014900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
216	7013990000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para los biberones de vidrio
217	8415101000	-- Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora	INEN	Certificado de Reconocimiento	
218	3814001000	- Que contengan clorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (CFC), incluso si contienen hidroclorofluorocarburos (HCFC)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
219	3814002000	- Que contengan hidroclorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
220	8450110000	-- Máquinas totalmente automáticas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
221	8450200000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	INEN	Certificado de Reconocimiento	
222	3401110000	-- De tocador (incluso los medicinales)	INEN	Certificado de Reconocimiento	
223	3401191000	--- En barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
224	3401199000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
225	3401200000	- Jabón en otras formas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
226	3401300000	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	INEN	Certificado de Reconocimiento	
227	3402111000	--- Sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
228	3402119000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
229	3402121000	--- Sales de aminas grasas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
230	3402129000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
231	3402131000	--- Obtenidos por condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes lineales de once carbonos o más	INEN	Certificado de Reconocimiento	
232	3402139000	--- Los demás, no iónicos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
233	3402191000	--- Proteínas alquibetaínicas o sulfobetaínicas	INEN	Certificado de Reconocimiento	
234	3402199000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
235	3402200000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	INEN	Certificado de Reconocimiento	
236	3405400000	- Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	INEN	Certificado de Reconocimiento	

237	9503001000	- Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
238	9503002210	--- Que representen escenas de crimen, violencia, tortura o muerte	INEN	Certificado de Reconocimiento	
239	9503002290	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
240	9503002800	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
241	9503002900	-- Partes y demás accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento	
242	9503003000	- Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	INEN	Certificado de Reconocimiento	
243	9503004000	- Rompecabezas de cualquier clase	INEN	Certificado de Reconocimiento	
244	9503009100	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento	
245	9503009200	-- De construcción	INEN	Certificado de Reconocimiento	
246	9503009300	-- Que representen animales o seres no humanos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
247	9503009400	-- Instrumentos y aparatos, de música	INEN	Certificado de Reconocimiento	
248	9503009500	-- Presentados en juegos o surtidos o en panoplias	INEN	Certificado de Reconocimiento	
249	9503009600	-- Los demás, con motor	INEN	Certificado de Reconocimiento	
250	9503009900	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
251	8481100000	- Válvulas reductoras de presión	INEN	Certificado de Reconocimiento	
252	8481300000	- Válvulas de retención	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para DN de 8 hasta 100
253	8481804000	-- Válvulas esféricas	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para DN de 8 hasta 100
254	8481805100	--- Para presiones superiores o iguales a 13,8 Mpa	INEN	Certificado de Reconocimiento	
255	8481805900	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
256	8481807000	-- Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
257	8502111000	--- De corriente alterna	INEN	Certificado de Reconocimiento	
258	8502119000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
259	8502121000	--- De corriente alterna	INEN	Certificado de Reconocimiento	
260	8502129000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
261	8502131000	--- De corriente alterna	INEN	Certificado de Reconocimiento	
262	8502139000	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
263	8502201000	-- De corriente alterna	INEN	Certificado de Reconocimiento	

9.



Comité de Comercio Exterior

264	8502209000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
265	8502400000	- Convertidores rotativos eléctricos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
266	3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	INEN	Certificado de Reconocimiento	
267	3304100000	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	INEN	Certificado de Reconocimiento	
268	3304200000	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
269	3304300000	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	INEN	Certificado de Reconocimiento	
270	3304910000	-- Polvos, incluidos los compactos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
271	3305100000	- Champúes	INEN	Certificado de Reconocimiento	
272	3305200000	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	INEN	Certificado de Reconocimiento	
273	3305300000	- Lacas para el cabello	INEN	Certificado de Reconocimiento	
274	3305900000	- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
275	3306100000	- Dentífricos	INEN	Certificado de Reconocimiento	
276	3306900000	- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para enjuagues bucales no medicados
277	3307100000	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	INEN	Certificado de Reconocimiento	
278	3307200000	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	INEN	Certificado de Reconocimiento	
279	3307300000	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	INEN	Certificado de Reconocimiento	
280	3307909000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
281	3304990090	--- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
282	8413190000	-- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para bombas de agua
283	8413701100	--- Con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de Reconocimiento	
284	8413701900	--- Las demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
285	8428101000	-- Ascensores sin cabina ni contrapeso	INEN	Certificado de Reconocimiento	
286	8428109000	-- Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
287	8428400000	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles	INEN	Certificado de Reconocimiento	
288	8544200000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	INEN	Certificado de Reconocimiento	
289	8544421000	--- De telecomunicación	INEN	Certificado de Reconocimiento	
290	3923302000	--Preformas	INEN	Certificado de Reconocimiento	Solamente para capacidad inferior o igual a 10 L.
291	3923309900	---Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	
292	3923509000	--Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento	

9.

Anexo 2. Exportación de Bienes Primarios

EXPORTACIÓN DE BIENES PRIMARIOS

Período	Banano y plátano	Café	Camarón	Cacao	Abacá	Madera	Atún	Pescado	Flores naturales	Otros	TOTAL BIENES PRIMARIOS
2008	1.639.400	21.567	674.886	201.566	14.378	108.054	73.786	112.666	565.662	281.888	3.693.854
2009	1.995.654	46.744	664.419	342.633	12.888	99.473	88.917	144.685	546.701	299.207	4.241.321
2010	2.032.769	55.911	849.674	349.920	13.126	131.476	94.932	142.473	607.765	290.574	4.568.620
2011	2.246.465	116.749	1.178.389	473.606	12.907	150.510	77.286	180.095	675.679	425.127	5.536.812
2012	2.078.402	74.984	1.278.399	344.897	16.989	160.762	107.476	216.781	713.502	673.437	5.665.627
2013	2.372.704	28.065	1.797.719	427.181	13.926	172.777	107.814	157.443	835.650	833.434	6.746.713
Total	12.365.393	344.020	6.443.486	2.139.803	84.214	823.052	550.211	954.143	3.944.958	2.803.667	\$ 30.452.947,07

Anexo 3. Exportación de Bienes Industrializados

EXPORTACIÓN DE BIENES INDUSTRIALIZADO										
Período	Café elaborado	Elaborados de cacao	Harina de pescado	Otros elab.productos del mar	Químicos y fármacos	Manufacturas de metales	Sombreros	Manufacturas de textiles	Otros	TOTAL BIENES INDUSTRIALIZADOS
2008	107.256	60.615	57.268	832.963	115.161	728.869	4.832	128.950	1.367.970	3.403.884
2009	92.972	60.001	74.626	650.106	118.691	532.750	7.002	162.984	957.969	2.657.099
2010	105.034	74.993	97.161	622.507	190.229	707.644	10.204	191.046	1.249.262	3.248.080
2011	143.427	112.914	117.474	895.014	204.826	695.927	15.728	179.021	1.476.341	3.840.673
2012	186.075	109.603	113.439	1.147.090	254.139	896.515	12.619	137.408	1.450.290	4.307.177
2013	191.307	105.182	145.062	1.396.728	193.939	545.638	12.791	139.953	1.365.634	4.096.233
Total	826.071	523.307	605.030	5.544.408	1.076.985	4.107.342	63.176	939.361	7.867.465	21.553.146

Anexo No 4. Formato de encuesta



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

Edad: _____ Género _____ Profesión: _____

1) ¿Esta usted de acuerdo con las medidas regulatorias para la reducción de importaciones?

Sí NO

2) Cuánto usted conoce sobre la resolución 116 del Comex?

Bastante Medio Insuficiente

3) ¿Consume usted productos importados?

Sí NO

4) ¿Qué tipos de productos importados son los que más consume?

Alimentación Cuidado personal Vestimenta Tecnología Otros _____

5) ¿Ha tenido problemas para encontrar algún producto proveniente del exterior en relación a su desabastecimiento?

Si su respuesta es **SÍ**, favor marcar con una X el tipo de producto.

Sí NO

Alimentación Cuidado personal Vestimenta Tecnología Otros _____

6) ¿Qué tal le parece la idea de consumir productos nacionales?

Excelente Muy Buena Buena Mala Indiferente

7) ¿Qué tipos de productos nacionales son los que más consume?

Alimentación Cuidado personal Vestimenta Tecnología Otros _____

8) ¿Considera que los productos nacionales son de buena calidad y duraderos?

Sí NO

9) ¿Estaria dispuesto a pagar un valor mayor por un producto nacional en relación al precio del mismo bien importado? Si su respuesta es **SÍ**, favor adicionar en porcentaje cuánto más

Sí NO

_____ 2%-5% _____ 5%-7% _____ 7%-10% _____ 10%-15%

10) Ordene del 1 al 4 las alternativas por la cual usted compra productos extranjeros. Considerando el 1 como aspecto primordial.

Calidad Marca Precio Confort

11) ¿Cuál es el porcentaje de productos importados que usted compra en comparación a la producción nacional?

	20%	40%	60%	80%	100%
Alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuidado personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vestimenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo No 5 Formato de Entrevista



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

1. ¿Qué factibilidad existe que se cumpla la meta para el 2017 de la reducción de las importaciones por 6 000 millones de dólares.
2. ¿Cuál es la diferencia entre el actual modelo de sustitución de importaciones con el modelo de sustitución Cepalino que fracasó años atrás?
3. ¿Usted cree que fue bien implementada la política de sustitución de importaciones para bienes terminados aun cuando dentro del mix de importaciones el 20% es consumo y el otro 80% se encuentran los bienes de capital y materia prima?
4. ¿Usted cree que la restricción de las importaciones va a fortalecer el Sistema Económico o; por lo contrario, la debilitarán?
5. ¿Cuáles serían las consecuencias de implementar medidas regulatorias en las importaciones para el sector industrial?
6. ¿La industria nacional está preparada para abastecer el mercado local?
¿Cómo se lo va hacer?
7. Al día de hoy, ¿Usted cree que ya se muestra resultados positivos de la sustitución de importaciones para la economía ecuatoriana?